



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 9 de mayo de 2012

NÚM. 14

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Gerente del Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, CNAI, D. Pedro Pegenaute Garde, para informar sobre sus líneas de actuación y el Plan Director de la sociedad.
- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra declara que el edificio que alberga la escuela de Roncal no reúne las condiciones necesarias para poder impartir dignamente las clases, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.
- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reconoce el trabajo realizado por los CAP en la formación del profesorado navarro, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no cumpla las órdenes dadas por el Ministro de Educación español, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Gerente del Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, CNAI, D. Pedro Pegenaute Garde, para informar sobre sus líneas de actuación y el Plan Director de la sociedad (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

A continuación interviene el Gerente del Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, señor Pegenaute Garde (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Zarranz Errea y González García (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y las señoras Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai), Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa) y De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, el Gerente (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 54 minutos.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra declara que el edificio que alberga la escuela de Roncal no reúne las condiciones necesarias para poder impartir dignamente las clases, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 16).

Para defender la moción toma la palabra la señora Sarasola Jaca (Pág. 16).

Para defender la enmienda presentada por sus respectivos grupos parlamentarios intervienen la señora González García y el señor Rascón Macías (Pág. 17).

En el turno a favor intervienen el señor Longás García (GP Nafarroa Bai) y las señoras Zarranz

Errea y De Simón Caballero. Réplica de la señora Sarasola Jaca (Pág. 18).

Se rechaza la moción por 4 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención (Pág. 21).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reconoce el trabajo realizado por los CAP en la formación del profesorado navarro, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 21).

Para defender la moción toma la palabra la señora Sarasola Jaca. En el turno a favor intervienen las señoras Pérez Irazabal y De Simón Caballero. En el turno en contra intervienen la señora González García, el señor Rascón Macías y la señora Zarranz Errea. Réplica de la señora Sarasola Jaca (Pág. 21).

Se aprueba el punto número 1 de la moción por 13 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Se rechazan los puntos 2 y 3 de la moción por 4 votos a favor y 9 en contra (Pág. 26).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no cumpla las órdenes dadas por el Ministro de Educación español, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 26).

Para defender la moción toma la palabra la señora Sarasola Jaca (Pág. 26).

Para defender la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora De Simón Caballero (Pág. 27).

El turno a favor interviene la señora Pérez Irazabal. En el turno en contra intervienen la señora González García, el señor Rascón Macías y la señora Zarranz Errea. Réplica de la señora Sarasola Jaca (Pág. 28).

Se aprueba el punto número 1 de la moción por 7 votos a favor y 7 en contra. Se rechaza el punto número 2 por 5 votos a favor y 9 en contra. Se rechaza el punto número 3 por 5 votos a favor y 9 en contra (Pág. 34).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 42 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Gerente del Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, CNAI, D Pedro Pegenaute Garde, para informar sobre las líneas de actuación y el Plan Director de la sociedad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Educación que tenemos convocada para el día de hoy con el orden del día que ustedes conocen. En primer lugar, tenemos la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Gerente del Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, CNAI, don Pedro Pegenaute Garde, a quien damos la bienvenida una vez más a esta Comisión de Educación.*

Me van a permitir también que les presente a las personas que le acompañan, todas ellas de su equipo. Nos acompañan, y son bienvenidos a esta Comisión, don Pedro Cardeñosa, que es coordinador lingüístico del CNAI; doña María Asiáin, responsable de asuntos económicos; y también don Jorge Ramos, responsable de recursos humanos. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra. Como saben, esta sesión ha sido motivada por una petición que presenté en su día el grupo Popular, por lo que le daremos la palabra a su portavoz, la señora Amaya Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes a todos. Señor Pegenaute, muchas gracias a usted y a todo su equipo por venir a esta Comisión parlamentaria para explicarnos el plan director y la situación del Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas. Como saben, para el Partido Popular la situación de las empresas públicas es un tema de extrema importancia. Recientemente se reorganizó el sector; aunque es una cosa que, efectivamente, al CNAI no le afecta, pero estamos muy interesados en valorar la eficiencia y la eficacia de esta reorganización y de todas las sociedades y empresas públicas. Cuando usted fue nombrado Director-Gerente del CNAI, en noviembre de 2011, leí en una entrevista en un medio de comunicación que lo primero que quería hacer era un análisis-diagnóstico de cómo se encontraba la sociedad pública en ese momento y después iba a introducir una serie de nuevos objetivos y, entre ellos, estableció como el más importante la externalización de los servicios de la sociedad en busca de nuevos clientes y demás. Así pues, el motivo de esta comparecencia es que explique los resultados que ha arrojado dicho análisis-diagnóstico y las líneas de*

actuación del Centro de Autoaprendizaje para los próximos tres años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Pegenaute, tiene la palabra.*

SR. GERENTE DEL CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS (Sr. Pegenaute Garde): *Señor Presidente, señorías, buenas tardes. Siempre he creído en el equipo y, por eso, comparezco hoy aquí, en esta Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, en compañía de los que ha mencionado ya el Presidente de la Comisión, Pedro Cardeñosa, que es responsable coordinador lingüístico de CNAI, de María Asiáin, responsable de asuntos económicos y de Jorge Ramos, responsable de recursos humanos Jorge. Y lo hago, lo hacemos, con la anuencia del Consejero de Educación y Presidente de CNAI, señor Iribas, y a instancia de doña Ana Beltrán, Portavoz del Grupo Popular; y a quien expresamente le agradezco su petición, porque nos da la oportunidad, como ha dicho ahora Amaya Zarranz, de exponer nuestros puntos de vista, nuestros criterios, en definitiva, lo que voy a decir a continuación.*

La petición de la Portavoz del Grupo Popular, como se acaba de reiterar, se fundamenta, primero en que Informemos sobre las líneas de actuación de CNAI y, en segundo lugar, sobre su Plan Director. Dicho en otras palabras, que entiendo que lo que la señora Parlamentaria, en nombre de su grupo, es que expliquemos en instancia parlamentaria cuál es el Plan Director de la sociedad, que es, a la postre, el que recoge las líneas de actuación solicitadas.

Y, al comenzar esta intervención, voy a ir de frente, me permito recordar que dicho Plan Director de CNAI fue aprobado por unanimidad el pasado 20 de marzo por su Consejo de Administración. En una reunión celebrada en la propia sede de CNAI, en la calle Compañía 6 bajo de Pamplona, por primera vez en los más de diez años de andadura de la sociedad, que es un detallazo, y perdóneme el calificativo, institucional, y que presidió el señor Iribas. En dicha reunión, entre otras cuestiones, también se aprobaron, de un lado, las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011, con un resultado positivo de 30.735,98 euros, frente a los 12.655,84 euros del ejercicio 2010; del otro, el proyecto de presupuestos de CNAI para el 2012 y, a su vez, los objetivos y líneas estratégicas de esta gerencia para los próximos cuatro años, hasta el 2014.

Tales objetivos y líneas, y de cuyo logro va a ir dependiendo, a su vez, el cobro o no por este director gerente de su salario bruto variable, cifrado en 8.250 euros anuales y ya publicado –el

salario bruto anual de este gerente ya lo conocen, son 55.000 euros— tales objetivos y líneas, digo, recogen nuestras pretensiones para CNAI, cifradas en, primero, incrementar en un 20 por ciento su porcentaje de cifra de negocios proveniente de clientes terceros, esto es, que no sean del Gobierno de Navarra, que provengan de cualquier otra instancia social y de lo que luego hablaremos, para lo que CNAI ha creado expresamente varios programas y específicamente el programa *Lingua-vox*, para poner el inglés al alcance de toda la ciudadanía.

Segundo objetivo: conseguir un ahorro de costes para la sociedad del 15 por ciento.

Tercero: lograr un aumento del 20 por ciento de usuarios totales.

Cuarto: conseguir un incremento del 50 por ciento del número de localidades en que CNAI desarrolla sus programas.

Quinto: lograr que la subvención del Gobierno de Navarra a CNAI no supere jamás el 15 por ciento de los ingresos totales.

Sexto: mejorar los procesos de matrícula de los cursos de inmersión lingüística de verano que vaya organizando CNAI, haciendo que toda la matrícula se pueda hacer on line y que más de un 50 por ciento de las familias lo hagan así.

Séptimo: gestionar toda la documentación que generen los nuevos proyectos de CNAI en Internet.

Octavo: conseguir un 70 por ciento de valoración positiva de los cursos de inmersión lingüística de verano, diurnos del mes de agosto, por parte de las familias y poner en marcha la evaluación del resto de los programas.

Noveno: aumentar en un mínimo de un 10 por ciento el número de proyectos de CNAI.

Décimo: ejecutar con diligencia y eficientemente los acuerdos firmados con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Queremos decir que CNAI, en tanto que sociedad pública integrada en CPEN, corporación que lidera y controla el propio Gobierno de Navarra, como saben, deberá tener en el ámbito lingüístico la misma visión estratégica que el Departamento de Educación y, por tanto, actuar acorde con ella, cumpliendo estrictamente los acuerdos o encomiendas que tenga el departamento con CNAI.

Por último, once: cumplir con diligencia y rigor las directrices de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

Y paso ahora a explicar otras líneas de actuación en que se asienta nuestro plan director y trataré de ser lo más breve posible dentro de lo que cabe. Después, tanto Pedro, María, Jorge como yo responderemos a lo que ustedes estimen preguntarnos.

CNAI, aunque su nombre de “centro” pudiera dar a entender otra cosa, desde su creación es una sociedad pública y, como tal sociedad pública, fue constituida por el Gobierno de Navarra el 9 de febrero de 2001, una vez aceptada —en diciembre anterior— la propuesta del Departamento de Educación. Y he de decir que sus más de once años de existencia arrojan una gran paradoja: de una parte, un enorme desconocimiento sobre CNAI en amplios sectores de la sociedad navarra que ni sabían qué era ni qué hacía, y que aspiramos a superar muy pronto. Pero, de la otra parte, una buena visión de su quehacer allá donde sus servicios han sido utilizados. En cualquier caso, eso sí, CNAI ha venido respondiendo, en líneas generales, a la finalidad para la que fue creada, creación tenida lugar en aquella Europa no tan lejana, de finales de los años 90 del XX que se debatía sobre el significado y la aplicación de la formación continua acuñada en 1996 por Jacques Delors al tiempo que por la inclusión decidida, dentro de ese concepto de formación continua, del aprendizaje y el desarrollo idiomático, el inglés principalmente, se decía en los propios currículos. La finalidad con la que se crea CNAI, inmersa pues en las exigencias de su tiempo, consistía en innovar y desarrollar la investigación en el aprendizaje de idiomas, a la cabeza el inglés, al tiempo que en transferir dicho conocimiento al sistema educativo navarro y a toda la sociedad, la navarra la primera, de acuerdo a un primordial papel que se le asignaba, de incuestionable primer orden para los intereses y planes estratégicos de Navarra y de su Gobierno. Y todo ello siempre bajo un frontispicio que CNAI hacía y ahora más que nunca hace suyo, y que dice: “El grado de conocimiento de idiomas extranjeros, especialmente del inglés, es sin lugar a dudas la clave del futuro de nuestros ciudadanos”. Acorde, a la postre, a la verdad incuestionable y no refutable predicada por el mismísimo Consejo de Europa, en todas sus instancias, a finales del siglo XX de que, si la capacidad de poder comunicarse sin barreras idiomáticas estaba siendo un factor clave en el siglo XX, lo sería aún más en la Europa del XXI.

No hay otra y CNAI, con su labor en tal dirección, que como veremos ha acrecentado en los últimos meses, se propone seguir contando con el reconocimiento como centro pionero y de prestigio a nivel regional, nacional e internacional. Pionero, sí, y lo digo, y tanto en sus metodologías utilizadas cuanto, por poner una casuística, en la creación de diferentes páginas webs para uso propio como de otras para usos ajenos, y dentro del marco de diferentes proyectos tanto nacionales como europeos, que no cito, pero que si alguna de sus señorías quiere que lo recalque, lo diré al final.

En resumen, pues, formación e Idiomas extranjeros, el inglés sobre todo, fuertemente entrelaza-

dos en la misión de CNAI. Y, digo: una misión que, si durante años CNAI ha asumido como propia y como pocos, ahora se ve reforzada con el mismísimo Plan Moderna del Gobierno de Navarra, entre otras instancias, cuando al hablar de “Educación, talento y capital humano” considera que, textualmente: “El dominio del inglés es imprescindible por lo que debe asegurarse su adquisición en la educación formal, potenciarla a través del ocio y seguir utilizándose en la Universidad, para evitar la pérdida por el desuso”. A lo que todavía añade que: “con el objetivo de alcanzar el desempeño profesional en inglés, deberá garantizarse su potenciación y mantenimiento a través de la formación para el empleo”.

Plan Moderna, expresa y explícitamente en sintonía con lo que a su vez dejó afirmado el 19 de septiembre de 2011 en este mismo Parlamento de Navarra el Consejero de Educación y Presidente de CNAI, como he dicho, José Iribas, al decir que su Departamento iba a buscar de forma prioritaria “el máximo desarrollo del plurilingüismo en el sistema educativo navarro”, en todas las etapas, redes y modelos, a fin de responder –seguía el Consejero– a las expectativas sociales y familiares respecto a la educación plurilingüe, que son elevadas”.

Y en esas está CNAI y así lo decimos con rotundidad, por cierto, en nuestro plan director. “Hablamos –añadimos en el plan– de una realidad plurilingüe forjada, junto con la constatación de la utilidad social de los idiomas (elemento nuclear), sobre la conciencia de una utilidad inmediata del inglés, y que ayude a superar la desventaja competitiva que implica carecer de esos conocimientos. Porque, para todos, pero por lo mismo también para los navarros, y cada vez más extendidamente, la realidad del mundo del trabajo y de las relaciones profesionales y, en infinidad de situaciones, las puras relaciones sociales exigen saber inglés”. Hasta el punto que hoy, concluimos en el plan director, muy poco escapa al inglés.

Cierto, creemos, y tampoco hay otra cosa. Así que CNAI, acorde a su misión, haya apostado decididamente tanto por reforzar su presencia en sus tradicionales nichos de mercado como por hacer extensivos la enseñanza, el desarrollo o refuerzo y el uso del inglés a toda nuestra sociedad, a cada ciudadana y ciudadano en particular y sobre todo navarros, tan necesitados, como el resto de la ciudadanía, de formarnos lingüísticamente. Y hablamos del inglés primordialmente pero actuamos también por la enseñanza, el desarrollo y el uso de otras dos lenguas extranjeras fundamentales para Navarra. Fundamentales, especialmente para su progreso económico –por razón de su tejido industrial– y para su progreso social –por razón de su excepcional situación fronteriza–. Me estoy refiriendo al alemán, que

bien poco se ha desarrollado, por cierto, aquí pese a la presencia de la Volkswagen, y al francés, muy importante en nuestras relaciones y decisivo todavía en relaciones municipales igual que en relaciones de la Comunidad, relaciones municipales poblacionales y comerciales– y me estoy acordando por acordar de Pamplona pero también de Urdazubi/Urdax, Zugarramurdi, Auritz-Burguete y Orreaga/Roncesvalles, y la zona de Belagua por supuesto, por citar unos casos.

Y he de decir que CNAI, el objetivo, respecto a las tres lenguas, tras la llegada de este Director Gerente a la Sociedad, intenta lograrlo, sobre lo hecho hasta ahora, con otra importante serie de actuaciones mediante programas, que aparecen reflejadas y están aprobadas en su plan director. La mayoría puestas ya en marcha y, las que todavía no, por estar faltas de trenzar algunos de sus extremos, unos relativos a la concreción de los recursos humanos ad hoc, que no depende solo de la voluntad de este director gerente, y otros en cuanto a su plan de negocio, o, por mejor decirlo, su plan de financiación.

Y hablo de ello porque CNAI, tanto por razón de la importante reducción presupuestaria de sus ingresos procedentes del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, sobre lo que luego me extenderé, como sobre todo por su propio y actual concepto de mercado, ha apostado decididamente en esta nueva etapa por generar actividad e ingresos provenientes de diferentes sectores y organismos, por actuar igualmente en ámbitos “no formales”, no reglados quiero decir, por ofertar sus programas en nichos de mercado que según hemos constatado no están satisfechos y a veces que ni siquiera cuentan con oferta –muchas entidades locales de Navarra–, estando dispuesto CNAI a prestar sus servicios tanto a empresas públicas como privadas, lo mismo individual que colectivamente, e igual a sectores públicos –Entidades Locales y sus Ayuntamientos y Concejos, Centros Educativos– como privados –entidades financieras, centros escolares, familias, apymas, centros de discapacitados, Centros de Inserción Sociolaboral (CIS)–. En definitiva, que CNAI está por estar, y perdónese la expresión, en todo ámbito que se le requiera. Eso sí, respetando, siempre, la actividad lingüística de cualquier otro servicio lingüístico que allá hubiera y sin ejercer competencia desleal alguna, que ni he estado ni estoy ni estaré por ello. Lo que sí creo es en la compatibilidad de ambas actuaciones –la de CNAI y la de equis, la que fuera–, es más, creo firmemente en la complementariedad de ambas y, por ello, solo será cuestión de convenir y regular adecuadamente la relación, como de hecho, por cierto, así lo hemos ya iniciado.

Y, sin más, paso a citar ahora aquellos programas de los que vengo hablando y en los que se ha embarcado CNAI. Son: Linguavox, Itineris, Autonomy, Lingua Empresa, Administraciones Públicas y CPEN, English week end/English week y Lumbier summer, Diurnos, My School, Ultimate Challenge, Bardenas, Navarra del talento, CNAI con la discapacidad y CNAI y los Centros de Inserción Sociolaboral.

Son programas que, a su vez, contienen muy distintas variables, subprogramas o modalidades en su aplicación. Así, a día de hoy, 37, que, junto a otros, CNAI desarrollará durante el 2012.

Y, claro, si CNAI pretende el desarrollo adecuado de tales programas, subprogramas y modalidades, el que en definitiva le corresponde en tanto sociedad pública del Gobierno de Navarra, que debe velar por el logro de sus objetivos desde la eficacia y la eficiencia, lógico que pretendamos disponer del mejor equipo humano, de unos recursos humanos con enjundia y consistencia suficientes. Y, a nuestro juicio, así es, los tenemos. Siendo a su vez un equipo humano con la necesaria polyvalencia y flexibilidad para adaptarse a la actual situación y a las necesidades de CNAI, donde, más hoy que ayer, todo es escaso al igual que en todas las demás esferas administrativas.

Es un equipo humano que, visto de arriba hacia abajo, y a salvo su Consejo de Administración y su Presidente, de quienes depende como es obvio toda nuestra actuación, está estructurado administrativa mente en los siguientes niveles y figuras: una dirección gerencia con un director gerente, una coordinación lingüística con un coordinador; una coordinación para la gestión económica con una responsable, una coordinación de recursos humanos con un responsable, los servicios administrativos, los/las responsables de proyectos docentes y el personal docente. Con un total de plantilla, a 27 de abril de 2012, de 31 personas, con 26 activas, 4 en excedencia y 1 con baja médica de larga duración. Hablamos de una plantilla a su vez obligada en su totalidad, desde este director gerente al personal docente, a estar en permanente formación y mejora competencial. A fin de lograr, como debe ser, la más óptima coordinación de los programas y la mejor gestión de los recursos al tiempo que impartir –con el personal docente a la cabeza– la mejor formación posible que nos es exigible. Y creemos lograrlo. Si no, difícil explicación tendría la cifra de 8.000 personas, de todas las edades y de ámbitos diferentes –frente a los 5.900 del año 2011–, que constituyen nuestra previsión para formarse lingüísticamente en el 2012 en CNAI.

Y por si sirve la comparación, conozcamos que para impartir y gestionar los proyectos de 2011 CNAI contó a 1 de enero de tal año con una plan-

tilla inicial de 21 personas con 20 fijas, pero que tal plantilla se fue completando hasta el noviembre del mismo 2011 con la incorporación de otro personal eventual, llegando en el verano a alcanzar la cifra de 75 personas, con 22 fijos y 53 eventuales. Y es en noviembre del propio 2011 cuando, al poco de incorporarse este director gerente a la sociedad pública, su plantilla bajó a 36 personas, 22 fijos y 14 eventuales y a 31 de diciembre del mismo 2011, a 24 personas, que es a día de hoy, junto con otras 7 más con diferente vinculación con la sociedad, la cifra de personal que mantiene CNAI hasta hacer un total de 31, que acabo de decir. Y por áreas, dicho personal, a día de hoy, lo tenemos distribuido o asignado así: gerencia 1, coordinador lingüístico 1, gestión económica 1, recursos humanos 1, administración 6 personas, de las que 4 son fijas y hay 2 eventuales, porque una está en excedencia y otra con baja médica, como he dicho, de larga duración, responsables de proyectos docentes 5, docentes fijos 11, docentes eventuales 5.

En cuanto a las necesidad de personal por parte de CNAI para los años 2012, 2013 y 2014, que comprende también el plan director, a fin de desarrollar adecuadamente sus programas, las previsiones, según informe de nuestro responsable de recursos humanos, son: una dirección gerencia para los tres años, coordinador lingüístico una, gestión económica una, recursos humanos otra, administración los mismos 6, docentes fijos 16, 16 y 16, y docentes eventuales y monitores 67 en el año 2012, 74 en el 2013, 77 en 2014.

Se trata, en definitiva, como podrá verse por estas cifras, de que a CNAI se va incorporando el personal o desvinculándose de la sociedad en función de las necesidades de los programas y según las directrices que nos vienen indicadas por el Gobierno de Navarra a través de la CPEN. En CNAI hasta la fecha, en cuanto a las condiciones de trabajo y remunerativas, por serles exhausto en cómo se encuentra nuestro personal, hay que decir que, desde luego, está en consonancia con las condiciones que pone el séptimo convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada, con vigencia para los años 2010, 2011 y 2012, estando a la espera de ver cómo se aplica aquí en Navarra y, en particular, en las sociedades públicas integradas en CPEN, la suspensión de los convenios colectivos aprobada, como se sabe, a través de los Presupuestos Generales del Estado para 2012.

El citado convenio, entre tanto, aquí vigente establece como jornada laboral para el personal docente 1.446 horas anuales, en tanto la jornada del personal no docente está fijada en 1.592 horas, al haberse establecido así por la Ley Foral 15/2000, de 29 de diciembre, horas distribuidas, de otra parte, para una más eficiente organización

del trabajo en una jornada de 34 horas semanales para el personal docente y de 37 horas semanales para el no docente. No obstante lo cual, por necesidades de los proyectos y servicios a ejecutar, CNAI tiene establecido, de común acuerdo con los trabajadores afectados, una distribución irregular de la jornada, ajustada en todo caso a la jornada anual marcada por convenio, a la postre, con tales premisas y con base en el calendario escolar del Departamento de Educación, es como se elaboran en CNAI los calendarios anuales generales docentes y no docente, que pueden seguirse por cuadros que luego les puedo distribuir si los quieren.

Y si hablamos de las condiciones remunerativas de CNAI, en cuanto a su personal funcionario, las mismas están fijadas por contrato en dos casos, el señor Cardenosa y yo mismo; y las que se refieren al personal laboral y en sus mínimos, por el séptimo convenio colectivo de enseñanzas no regladas, al que me he referido, siendo las retribuciones en el caso de su director gerente, funcionario, como ya lo he dicho, de 55.000 euros de salario bruto anual, a lo que, cumpliendo los objetivos previstos y acordados por el consejo de administración de la sociedad si se cumplen, podría añadir 8.250 euros como salario bruto variable anual.

Y ya, por lo que concierne a la financiación de todos los proyectos y de todo el personal de CNAI que llevamos dicho, he de comenzar por señalar que, en su sesión citada del consejo de administración de la sociedad de 20 de marzo, este aprobó, lo he dicho, por unanimidad para el 2012 el siguiente proyecto de presupuestos, que ya es presupuesto para 2012: ingresos de la actividad, 1.121.462,58 euros; convenio con el Departamento Educación y CNAI, 125.000 euros; subvenciones de capital transferidas a resultados, 4.597,91 euros; ingresos financieros, 217,89; total ingresos, 1.251.278,38 euros.

Trabajos realizados por otras empresas, 241.576,08; gastos de personal, 832.688,44; otros gastos de explotación, 117.582,23; dotaciones amortizaciones inmovilizado, 43.340,12; total gastos, 1.235.186,87. Con un resultado, por tanto, del ejercicio por tanto y unos beneficios al final de 16.091,51 euros.

Y los ingresos de la actividad provendrán, de un lado, de encomiendas por las prestaciones de servicios por CNAI. Tales, del Departamento de Educación y del INAP, 512.522,84 euros. Del otro, del importe procedente de clientes terceros, así 583.340 euros y, a su vez, de otros servicios no encomendados: 25.599,74 euros del INAP y del Departamento de Educación y una subvención de 125.000 euros del Departamento de Educación, pero incluida en los Presupuestos Generales de Navarra para el 2012 y aprobada mediante convenio, convenio que establece la realización por

CNAI de otros servicios y programas, entre otros, cursos en verano de aprendizaje y refuerzo de francés y de alemán.

Con ello en cualquier caso, en 2012, CNAI decrecería notablemente sus ingresos, que, como se ve, pasarían a 1.251.278,38 euros, frente a los del ejercicio 2010, que ascendieron a 1.799.772,62 euros y los del 2011, que fueron de 1.724.999,21 euros. Y ello, para empezar, por una explicación que no deja lugar a dudas: por la evolución netamente a la baja del importe de la cifra de negocios procedente de encomiendas del Gobierno de Navarra: año 2010, 875.703 euros; año 2011, 940.000 euros; y año 2012, con 512.000 euros de previsión. A lo que se añade, el importe a la baja como ingreso para CNAI de otras partidas procedentes de la Administración de la Comunidad Foral o sus organismos autónomos y que no son encomiendas. Así, por tal vía, se ingresaron en 2010 en CNAI 177.000 y pico euros, en 2011, 35.815 y, como acabamos de decir, en 2012 solo lo serán, según lo previsto, de 25.599,74 euros.

Para los ejercicios 2013 y 2014, nuestro plan director prevé unos ingresos de 1.342.761,42 euros y de 1.372.522,59 euros. Y unos ingresos procedentes de encomiendas de la Administración de la Comunidad Foral todavía menores a aquellos 512.000 de 2011. Para el 2013 se prevé que lo sean de 463.000 y para el 2014 de 419.000.

Y así y todo en CNAI estamos batallando por que tales cifras puedan alterar sustancialmente, al alza quiero decir. Y, por ello, he dicho "decrecería" antes en vez de "crecerá". Para ello, para empezar, hemos puesto en marcha o recuperado, según acabo de comentar, programas nuevos como Linguavox, Lingua Empresa, con el Servicio Navarro de Empleo; Autonomy, hoy utilizado por 2.034 trabajadores de Banca Cívica; cursos semipresenciales para el funcionariado, algunos abonados íntegramente por sus beneficiarios, que es muy destacable y en favor; precisamente, del funcionariado, tan injusta como innecesariamente atacado; cursos intensivos de verano; cursos de inmersión lingüística en inglés para segundo de primaria, etcétera. Cursos todos y otros que podía elevarnos la cifra inicial citada anual de ingresos de 2012 hasta 1.415.212,58 euros, o, si se cumplen las previsiones más optimistas, hasta 1.545.028,38 euros, pero está por verse como punto de partida porque está por dilucidarse si dispondremos de más recursos humanos para cumplir las exigencias de calidad, eficacia y eficiencia que requieren los citados programas nuevos, o si podremos afrontar su coste y si se nos autoriza a hacer, y, a su vez, porque dependerá de cuál sea la demanda que ha de marcar los ingresos y nos dirá si son o no viables.

Lo que sí tengo, tenemos claro en nuestro que-hacer es que venimos viviendo –es un decir esto de

“viviendo” y perdonarán— una situación distinta y que CNAI, como todos, debe afrontar y asumir y que los estamos haciendo a buen ritmo, cara a su consolidación y fortaleza como sociedad pública, a la postre empresa. De un lado, en CNAI ya aceptamos que el decrecimiento en su cifra de negocio CNAI procedente del Gobierno de Navarra o sus organismos autónomos es un hecho, en ningún caso un futuro. Así, si el año 2010 lo fue del 65,71 por ciento, el año 2011 bajó al 62,05 y el año 2012 lo va a hacer al 52,54, quiere decir que el resto va a ser de clientes terceros, clientes propios de la propia CNAI, al margen de las instituciones oficiales. De otro, tenemos que asumir y asumimos en CNAI que el tiempo de las subvenciones públicas se está terminando, como por lo demás, en la actual situación de gravísimas crisis, parece razonable y justificado.

Por último, y de ahí nuestra apuesta decidida por el mercado y los nichos nuevos, CNAI deberá garantizarse el aumento si quiere sostener sus ingresos, claro es, y las exigencias que comportan al ser una sociedad pública dependiente del Gobierno de Navarra, que debe funcionar de acuerdo con los parámetros exigibles en calidad, eficacia y eficiencia, garantizarse el aumento, digo, de la cifra de negocios provenientes de clientes terceros, que cuanto mayor sea, mayor consistencia le dará como empresa y sociedad de futuro.

Y al menos de este modo lo hemos entendido y lo venimos haciendo este director gerente y su equipo con la aprobación del consejo de administración, claro es, y es por ello que CNAI, si tal cifra de negocios proveniente de clientes terceros fue del 34,29 el año 2010, pasando en 2011 al 37,95, en 2012 lo será, como mínimo, del 52,02 por ciento. Y digo mínimo porque, como ya he adelantado, podría sin duda ser mayor si los ingresos a CNAI acabaran por traducirse al cierre de 2012 en aquella cifra de 1.545.028,38 euros, que a ella vamos a ir.

Y con lo dicho, señorías, señor Presidente, he terminado mi intervención. Gracias por atenderme.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Pegenaute. Abriríamos una ronda de portavoces. En primer lugar, por el Partido Popular, señora Zarranz, tiene la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Muchas gracias, señor Pegenaute, por su explicación, por contarnos de manera tan detallada en todo lo que se ocupa el CNAI y todas las líneas del plan de actuación y los objetivos del plan director, que me han parecido muy interesantes, quizás, ambiciosos, pero para eso se supone que trabajan.

Comparto con usted completamente la importancia del inglés, me parece, evidentemente, que es

clave que se aprenda de la mejor manera en Navarra y en general en nuestra sociedad. Creo que en el mundo en que vivimos no se entiende o no se puede entender que nuestra sociedad sea una de las que menos domina el inglés de toda la Unión Europea y, evidentemente, estamos de acuerdo en todo lo que sea potenciar el aprendizaje de este idioma.

Sin embargo, se me han creado algunas dudas al escucharle. Me han parecido muy interesantes los cursos y las actividades que ha dicho que desarrolla, pero, ¿no es el CNAI una competencia directa con el sector privado? Me explico. Hay quinientos mil euros de encomiendas de trabajo más otros ciento veinticinco mil, según he creído entender, los datos no los tengo exactos, de los convenios que tienen con el Gobierno de Navarra. Todo ese dinero es procedente del sector público, procedente del Gobierno de Navarra, procedente del dinero público, ¿no hay academias de idiomas, no hay cursos de idiomas organizados por particulares, por otros organismos que pudieran beneficiarse de esa cantidad de dinero, de esos quinientos mil euros de los cursos que organiza el CNAI o para el INAP o para otras cosas del Gobierno en educación? Me parece muy bien que existan sociedades públicas en aquellos sitios en los que el sector privado no alcanza, pero entrar en una competencia directa de manera tan descarada no me gusta demasiado. La verdad es que yo no conocía las cifras y me parecía que la cantidad de dinero era menor, pero me parece que estamos hablando de una cantidad considerable, por eso no sé muy bien hasta qué punto la competencia del sector público con el sector privado es aquí una competencia demasiado leal.

Yo no sé muy bien cómo funciona la relación que tienen con la Escuela de Idiomas porque también la Escuela de Idiomas, que es pública, organiza cursos. ¿Qué competencia tienen ustedes? Es una de las dudas que me ha causado también. O sea ¿en qué ámbito entra la Escuela de Idiomas?, ¿en qué ámbito entra el CNAI, aunque son cursos más específicos?, ¿cursos de inmersión lingüística que la Escuela de Idiomas quizá no haga? Me gustaría que me lo explicara un poco más también.

Creo que no lo ha explicado, o por lo menos no lo he entendido, pero vi en la página web del CNAI que una de las funciones del CNAI era crear aplicaciones o desarrollar páginas web para poder profundizar en el aprendizaje de idiomas a través de las nuevas tecnologías. Me gustaría saber, ahora que tenemos una Dirección General de Gobierno Abierto y Nuevas Tecnologías, si esto no es una competencia también directa con esa dirección general o si esa parte del desarrollo de aplicaciones y la creación de páginas web del

CNAI no tendría que entrar dentro de esta dirección general.

Estas son algunas de las dudas que a mí me han generado las explicaciones que ha dado. El plan director que ha explicado me parece muy loable, sobre todo lo que es la disminución de subvenciones públicas y aumentar el número de usuarios, que me parece una cosa fundamental. Sin más, le doy las gracias por eso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Abriremos un turno de portavoces. En este caso, por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías. Doy la bienvenida, cómo no, al director del CNAI y a todo su equipo a esta Comisión y agradezco las palabras que ha dicho el señor Pegenaute.

Desde UPN, señora Zarranz, no le voy a contestar, creo que es mejor que sea el señor Pegeneute quien le conteste a todas las aseveraciones que ha dicho, pero, obviamente, igual necesitaríamos mucho tiempo porque usted está comparando lo público con lo privado, qué es lo que se tiene que hacer, dónde entra, dónde no entra. Simplemente le voy a dejar al señor Pegeneute que le conteste y nosotros vamos a hacer nuestra reflexión y nuestra valoración acerca de sus palabras porque creo que en este caso coincidiremos plenamente.

Nosotros entendemos el CNAI como una sociedad pública que se crea, como bien ha dicho el señor Pegeneute, para formar, para innovar, para investigar en el aprendizaje de idiomas y, obviamente, traspasar toda esa investigación, formación e innovación, ese conocimiento a la sociedad navarra. Yo creo que ese es el mayor objetivo, el principal objetivo que tiene el CNAI. Lo dice, además, en su primer planteamiento, el eslogan del CNAI, de su centro, de su sociedad pública, dice A life to learn, que creo que especifica muy bien qué es el CNAI y qué significa el Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas.

Usted también ha hablado, y a nosotros también nos parece fundamental, como no puede ser de otra manera, la incardinación del CNAI con el Plan Moderna. En esos puntos clave que presenta el Plan Moderna la internacionalización es uno de los elementos más dinámicos y más importantes a la hora de entender Navarra como una sociedad de progreso y como una sociedad de futuro y de desarrollo. Y, obviamente, nosotros entendemos que el CNAI tiene muchísimo que decir.

¿Qué vamos a decir del inglés o de los idiomas en los colegios? La apuesta de este partido político, de Unión del Pueblo Navarro, por el inglés, por el modelo TIL en los centros escolares navarros es una apuesta segura, es una apuesta de

futuro y es una apuesta que CNAI también, de alguna manera, ayuda y apoya.

¿Quién no conoce, en cuanto a los programas de profesorado, etcétera, los programas de las semanas en inglés en Lumbier? Creo que todas las personas que estamos aquí conocemos a algún sobrino, algún hijo, algún vecino que ha participado en esa semana en Lumbier y de la cual todos los chavales y todo el alumnado navarro que ha pasado por allí trae magníficas experiencias. Y yo creo que, además, todos los años se celebra y va teniendo, año a año, cada vez más éxito.

Me alegra que se implique en otros idiomas. Obviamente, el CNAI no nace única y exclusivamente para potenciar el inglés, sino también tiene que ir más allá y su apuesta tanto por el alemán, que es un idioma que aquí en Navarra, con Volkswagen y todas las empresas que indirectamente trabajan para ella, es muy importante, pero ya no solo por esa fábrica, sino que estamos viendo que en Europa el alemán, y en este caso el país, Alemania, tiene una primordial apuesta de futuro y de base para el desarrollo de toda Europa, y, obviamente, por el francés. Nosotros ya lo dijimos, y dijo el Consejero en su primera comparecencia en esta Cámara que en la zona norte de Navarra, la zona fronteriza con el país galo era muy importante potenciar de alguna manera en el alumnado, y no solo en el alumnado sino en las personas, en la ciudadanía que vive en esa zona norte de Navarra el francés como un idioma, no sé si vehicular, pero muy importante en el desarrollo de su población.

En cuanto al plan director que usted ha presentado, lo que le tenemos que decir es que es sumamente ambicioso, en momentos de crisis y en momentos difíciles es sumamente ambicioso tanto en ahorro de costos como en incremento de ese 20 por ciento de clientes, de terceros que esperan conseguir, y desde UPN y desde nuestro planteamiento creo que incardina perfectamente la visión que tiene el Departamento de Educación con los idiomas, lo que está desarrollando el Gobierno de Navarra y no podemos sino desear a usted y a todo su equipo lo mejor en esta nueva aventura o en este nuevo hito que están emprendiendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En nombre de mi grupo, quiero dar la bienvenida al señor Pegeneute y a la personas que lo acompañan. Señor Cardeñosa, señora Asiáin, señor Ramos, sean bienvenidos a esta Comisión.

A mí me ha parecido interesante la información que aquí se nos ha trasladado, tratándose de una

empresa pública que, efectivamente, entra un poco dentro de este conglomerado de empresas que han quedado tras la reducción. Esta mañana en otras Comisiones hemos tenido la ocasión de ver otras empresas públicas, pero me ha quedado alguna duda, no en cuanto a lo que se ha expuesto, sino en cuanto a las funciones exactas de esta empresa. Yo conozco el CNAI desde hace muchos años, por cuestiones que no tienen ahora nada que ver, pero tuve algún contacto en su momento, y en el nombre de la propia corporación aparece la palabra autoaprendizaje, que yo creo que en su momento, cuando se constituyó, tenía un contenido importante, pero me da la sensación de que ese contenido, aunque no se ha abandonado del todo, tampoco se desprende, tanto de lo que usted ha dicho como de lo que he podido ver en la página web, que sea en este momento el objetivo central, el autoaprendizaje. El autoaprendizaje implicaba nuevas tecnologías y toda una serie de cosas que a lo mejor están y no se han podido explicar pero que quizás ya no son tanto como se planteaban en un principio, por tanto, quizás cabe no llamarle de otra forma, pero sí una reexplicación de este concepto.

Creo, en cualquier caso, que este campo del autoaprendizaje, de las nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje de idiomas, es un campo que, aun cuando se han hecho muchas incursiones y se ha trabajado mucho a lo largo de los años, y aquí sí que hablo por experiencia propia, lo cierto es que es un campo todavía por terminar de desarrollar y por terminar de descubrir.

Me ha parecido bien que se busque la rentabilidad, aunque estemos hablando de empresa pública, es lógico porque no deja de ser una empresa y, por tanto, la aspiración lógica de toda empresa es ser rentable, no depender de subvenciones, no depender de la Administración y tener, aun bajo ese paraguas o ese control de la Administración, un recorrido propio y una rentabilidad propia. Me parece bien que se busque la utilidad, quizás es la parte que queda un poco inconcreta, si en este momento, como se ha comentado aquí, es realmente útil, no es útil, la buscamos, entramos en competencia con otros, y a mí no me preocupa quizás tanto la competencia que pueda haber, que probablemente no la haya, con el sector privado, como decía la señora Zarranz, sino esa interacción que yo creo que debería haber con la Escuela Navarra de Idiomas, un poco cómo está organizada, qué es lo que hay o qué es lo que no hay.

A lo mejor lo ha dicho, y pido que me disculpe si lo ha dicho, pero es que no me habré enterado, el número de alumnos que hay para ver ese volumen de actividad. Hemos visto cifras en euros,

pero me falta la cifra de alumnos, es decir, cuántos están atendiendo y tal.

Quiero incidir un poco, como ha manifestado la señora González, en la importancia que tienen hoy en día los idiomas en nuestra sociedad. Es cierto que se le da una importancia muy relevante, y nuestro grupo también está en esa línea, al idioma inglés como un idioma que habla mucha gente, pero también es cierto que hay otros idiomas que también son importantes, incluso hasta el castellano puede ser un idioma también muy hablado, que parece que muchas veces lo dejamos de lado porque parece que como el futuro es el inglés lo nuestro queda un poco más allá a lo lejos. Como supongo que otros compañeros reivindicarán otros idiomas y otras lenguas, yo me voy a permitir reivindicar también la utilidad y la universalidad del español o del castellano. Muchas gracias y nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Nafarroa Bai, señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Arratsalde on denoi. Ongi etorri eta eskerrak eman behar dizuet emandako azalpenengatik. Egia erran, azalpen aunitz denbora gutxian, eta zaila izan da zerbait apuntatzea. Eskerrak, azkeneko momentuan baldin bada ere, idatziz ere eman diguzuela, eta lasaiago irakurriko dugu.*

Ez da lehenbiziko aldia CNAIz hitz egin dugula eta, hau prestatzerakoan, zuen webgunean sartu naiz. Eta hor "Zer gara" galderari erantzuteko, zuek hor jarrita duzue zuek zaretela "Nafarroako Gobernuak sortutako zentro publiko bat gara eta gure eginkizun nagusiak dira ikerketa linguistikoa eta hizkuntza ikasketetan teknologia berrien aplikazioa".

Horrela nengoela, saltseatzen, nahiko saltseroa bainaiz, ikusi nuen pestañak zeudela gaztelaniaz, euskaraz eta ingelesaz. Klikatu nuen eta ikusi nuen izenburua eta behin betiko edukiak idatzita zeudela ere euskaraz eta ingelesez, baina egungo informazioa, aldatzen ahal dena, eta kasu batzuetan baita betiko informazioa ere, programei dagokiena, gaztelania hutsez zegoela idatzita. Harritu ninduen pentsatu nuelako ez zela oso eredugarria. Gero erran duzue ibili zaretela web orrialdea prestatzen, eta benetan, bakarrik eredugarria izateko bada ere, uste dut behar-beharrezkoa dela, ez bakarrik izenburua, baizik eta baita barreneko edukiak ere dagokion hizkuntzan izatea. Hori hausnarketa txiki bat da.

Eskerrak eman behar dut edo zoriondu behar zaituztet, hitz egin duzelako eleaniztasunaz eta ez elebitasunaz. Eta erran duzu errealitatea eleanitza

(1) Traducción en pág. 34.

dela. Hala da, hala uste dut nik ere, baina ez dakit eleaniztasuna modu berean hartzen dugun. Guretzat eleanitza bada gaztelania, ingelesa eta alemana dakien norbait, baina baita gaztelania, euskara eta ingelesa dakiena, edo frantsesa, segun zer zonaldean bizi den. Nire eskualdean, adibidez, nahiko arrunta da frantsesa dakien jendea harra-patzea.

Erran nahi dut guk ere ingelesari ematen diogula balioa. Eta argi utzi nahi dut, behin baino gehiagotan leporatu digutelako hori ez dela hala. Orduan argi utziko dut: guretzat ere ingelesa inportantea da, baina atzerriko hizkuntza da. Atzerriko hizkuntza bezala inportantea da, eta, noski, frantsesa, alemana eta beste batzuk ere.

Horretaz ari garela, zer inportantea den ingelesa jakitea, bakoitzak bultzatuko du pentsatzen duen bezala. Hemen bakoitzak ateratzen du duena, eta González andereak berriro atera ditu TIL ereduak. Horrela erran du. Eta nik errepikatuko diot, berriro ere, TIL programa ez dela hizkuntza eredu bat, programa baizik. Badakit oso astuna naizela, baina hala da: programa da, eta ez eredu. Eta, gainera, ebaluatu gabe dagoen programa bat da. Beraz, harrizkeko kontua iruditzen zaigu aditza etorkizuneko eredu dela eta, gainera, CNAIk lagundu eta babesten duela. Hala baldin bada, ulertzen dut eleaniztasuna bultzatzen duzuelako, baina jakin beharko zenukete badirela beste eredu batzuk, ereduak direnak, ebaluatuak daudenak eta, baita ere, komenigarria dela laguntzea eta babestea.

Erran dudana bezala, informazioa bilatzen ari nintzela, aurkitu nuen 2010eko abenduaren 29an egindako adierazpen batzuk. Irakurriko ditut gaztelaraz eta gero segituko dut euskaraz. “No entendemos por qué tiene que estar por separado en el área 9, educación y talento, el CNAI y luego tiene que haber otra serie de empresas que se ocupen de circunstancias parecidas. En fin, si esta va a ser la reestructuración, nosotros vamos a estudiar el tema, pero, evidentemente, si es esta, como ya se ha indicado anteriormente, no será la primera, porque con este mapa no se simplifica suficientemente, simplemente se reagrupa, pero no se está reestructurando ni se está reorganizando, que nos parece que es una cuestión importante”. Ez dira guk errandako hitzak; Lizarbe jaunak errandako hitzak dira. Eta berak hitz egiten zuen inportantea iruditzen zitzaioela CNAI egotea beste enpresa publikoekin batera. Hori 2010eko abenduan izan zen, eta ez dakigu zergatik, orain gobernuak izanik, hau ez den aldatu. Kuriosoak iruditzen zaigu eta mahai gainean utzi nahi nuen.

Beste aldetik, behin baino gehiagotan hitz egiten digute egituraren doikuntzaz, inportantea dela-

ko programei laguntzea eta ez egiturei, eta, sentitzen dut, ez da kontu pertsonala, baina bere momentuan salatu genuen ez genuela ulertzen zergatik hor sortu den plaza berri bat. Eta ez da ez dugula ulertzen ez ulertzeagatik. Ez dakigu nondik eta zertarako atera den. Guk dugun informazioa 2009ko urriaren 9ko Parlamentuko Aldizkarian agertu zena da. Hor hitz egiten zen CNAIk egina zuela diagnostiko bat, diagnóstico organizacional deitzen zena, eta hor plantilla nolabait doitua zegoela, edo hala erraten zen momentu horretan. Ez zen agertzen figura berri baten beharra. Hori 2007ko diagnostikoa zen, eta ez dakigu horren ondotik zer gertatu zen eta zergatik erabakitzen den 2011n, murrizketak pairatzen ari garen momentuan, plantilla beste modu batean doitzea. Akaso, beste diagnostiko bat dago egina. Igual bai. Hala baldin bada, gustura ikusiko genuke.

Honekin jarraituz, aipatu diguzu lan-beharrak desberdinak direla udan edo neguan. Kurtsoka aritzen zarete, uda edo negua ez dira gauza bera, eta orduan lan-beharrak aldakorak dira eta momentu batean igual plantilla ez dakit zer kopurukoa den eta beste momentu batean beste kopuru batekoa. Ez ditut apuntatu; ikusiko ditut. Jakin nahiko genuke zer baldintzatan kontratatzen dituzuen pertsona horiek eta ea pertsonak kontratatzen dituzuen edo subkontrata bat edo horrelako zerbait den enpresa batekin. Kuriositatez.

Eta bukatuko dut. Zenbakiez hitz egin diguzue, zenbaki aunitz. Pozten naiz zenbaki hauek guztiak hemen izatea. Eta pozten naiz informazio asko begiratu behar dugulako eta konturatu garelako CNAI izan dela enpresa publiko bakarrenetarikoa bat erantzun ez zuena guk aurreko legegintzaldian horrelako kontu ekonomikoez egindako galdera bati. Orduan, pozten gara ikusteaz horrelako informazioa badugula.

Eta orain bai bukatuko dudala. Otsailaren 22an –uste dut– izandako plenoan nik neuk egindako galdera bati kontseilari jaunak gauza aunitz erantzun zion, baina beste batzuen artean hitz egin zigun toki entitateei buruz, eta nonbait baduzuela programa bat edo ari zaretela lanean ildo horretatik. Gaur bai aditu dizut 50 toki gehiagotan nahi duzuela presentzia izan, eta jakin nahiko nuke ea lotura bat dagoen, ea nola dagoen hori, zer plana duzuen, zer egiten ari zareten eta hori guztia. Mila esker denagatik.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Bildu, señora Sarasola, tiene palabra.

SRA. SARASOLA JACA (2): Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on, legebiltzarkide guztiak. Eta arratsalde on, nola ez, CNAItik heldu zai-

(2) Traducción en pág. 35.

gun zuzendaritza taldea eta Pegenaute jauna. Buenas tardes a todos y a todas.

Lehenik eta behin, ongi etorria eman nahiko nioke Pegenaute jaunari. Pertsonalki ez nuen ezagutzen, baina euskaraz bizi nahi dugun pertsonak oso ongi ezagutzen dugu Pegenaute jauna. Oso ongi ezagutzen dugu lehendik izenez, aurpegiz, prentsan ikusita. Berak badaki zergatik izanen den, baina euskaraz bizi nahi dugun pertsonak aspaldiko lagun zaharra dugu Pegenaute jauna.

Denetara ere, pozten nau ikusteak Pegenaute jauna berriz ere hizkuntza aferetara bueltatu dela, hizkuntza afera ezberdinetara baina hizkuntza aferetara.

Eta neu ere ibili naiz webgunean begira eta ikusi dut hizkuntza aniztasunaren inguruko programa bat baduela paratua CNAIk, eta hizkuntza aniztasunaren inguruan hor ere Pegenaute jaunari ongi etorria eman nahi diot. Hizkuntza anitza, baita herrialde hau, Nafarroa bera, berak ezagutzen zuen garaietan eta orain ere bai.

Beraz, pena emango liguke, pena sentituko genuke Pegenaute jaunak ulertuko balu hizkuntza aniztasuna ingelesa jakite hutsa dela aitortuko baligu; hau da, ingelesa sartzen ez den hizkuntza aniztasun proiekturik ez dagoela esatea. Esango genioke Pegenaute jaunari ongi aski dakigula zer den hizkuntza aniztasuna, eta guk behintzat hizkuntza aniztasunean sinesten dugula. Izan ere, eleantitza gara. Neronek euskaraz mintzatzen ahal naiz, gazteleraz mintzatzen ahal naiz, eta baita ingeleraz ere, arrastaka-arrastaka, baina mintzatzen ahal naiz.

Beraz, hizkuntza aniztasuna izan dezagun guztiok gure egiten dugun errebindikazio bat dela, Rascón jauna. Hori bai errebindikazioa. Denetara ere, uste dugu gu ez garela hona errebindikazioak egitera etortzen, baizik eta iritzi politikoak mahai gainean jartzera.

Eta CNAIren inguruan gauza batzuk komentatze aldera, Pegenaute jaunak aipatu digu plan direktorea egin dutela, hamar urtean lehen aldiz egin dela plan hori. Gogoratu nahi diogu Pegenaute jaunari korporazio enpresarialak exijitu diela enpresa publiko guztiei aurten plan direktorea egitea. Beraz, meriturik kendu gabe, beharrezkotasun bati erantzun dion eskakizun bat izan da hori.

Eta aipatu diren datu guztietan geuk ere zalantza asko agertu ditugu. Izan ere, ez da erraza, ez dugu informazio gehiegi eskura izan, eta eskatu nahiko genioke zentzu horretan Pegenaute jaunari, beste enpresa publikoei eskatu diegun bezala, ea bidaltzen ahal digun, emailez edo fotokopiatuta, plan direktore hori, gustura ikusiko genukeelako, aztertuko genituzkeelako zenbakiak ere patxada handiagoan.

Pérez andreak aipatu duen bezala, geuri ere harridura eragin digu ikusteak, esate baterako, enpresa publikoaren negozio bolumena 2009tik honat erabat jaisten ari den momentu honetan, zergatik gertatu den plantillan handitze hori. Gustatuko litzaiguke esplikatzeko zergatik plantillan eman den handitze hori. Badakigu koordinatzaile postu berri hori ere sortu duzuela, eta atentzioa eman digu. Izan ere, negozio bolumena 1.900.000 eurotik 2012ko 1.200.000 eurora jaitsi den momentu honetan ez baita sobera ulergarria, lan bolumena jaitsi baldin bada, zergatik handitu den pertsonen bolumena.

Bestetik, eta enpresa publikoaren inguruan harritu gaituen beste datu bat kezagarria iruditu zaiguna, hain zuzen ere, guk manejatzen dugun 2010eko memoria batean aipatzen den bezala, enpresak duen pertsonalaren ehuneko 46 tenporala da. Guk beti egiten dugu apustu proiektu hauek aurrera eramateko lanpostu tenporal tasak ez direla egokiak. Guk uste dugu lanpostuak finkatu behar direla, eta hori komeni dela. Beraz, jakin nahi dugu zenbatekoa den tasa hori gaur egun eta zer asmo daukazuen pertsonalaren egonkortasuna bermatzeko. Aipatu duzue ikerketan hain beharrezkoa dela pertsonal formatua edukitzea, egunerokotasunari erantzuten diona, eta guk uste dugu finkotasunari horretan laguntzen duela, duda izpirik gabe.

Bestetik, aipatu duzue teknologia berriekin lan egiten ari zaretela. Guk jakin badakigu beste hainbat arlotan, bai Euskarabidean zein Hezkuntza Departamentua bera euskara aferetan, teknologia berrietan saiakerak ari direla egiten, proiektu berriak gauzatzen ari direla. Jakin nahiko genuke ea zuen artean koordinaziorik existitzen al den. Hau da, ratifikatu nahi dugu ez garela proiektuak bikoizten ari, hezkuntza departamentua euskararekin programa batzuk sustatzen eta zuek beste batzuk, eta azkenean ez ote garen bikoizten ari eskaintza eta lanak. Hizkuntzen mundua pittin bat behintzat ezagutzen dugunok badakigu esperientzia berriak askotan errepikatzen direla, eta uste dugu efikazia eta efizientzian beharrezkoa dela lan sistema hori eratzea. Gauza bera galdetuko nuke urrutiko hizkuntza eskolarekin: ba ote duzuen harremanik teknologia berri horien sorreran, aplikazioan, irakaskuntzan ea erabiltzen dituzuen esperientzia konpartitu horiek. Eta gauza bera galdetu beharko nuke, nola ez, NAPrekin. Hizkuntzen inguruan lanean ari diren erakunde publikoak baitira horiek gaur egun Nafarroan.

Eta besterik gabe, zuen azalpenen zain, eskerak eman nahi dizkizuet berriz ere.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Arratsalde on, buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Pegenaute, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Bienvenidos y bienvenida también las personas de su equipo que le acompañan.*

La verdad es que ha dado usted una información muy extensa y yo particularmente tendré que estudiarla en profundidad. Ya sé que en su página web ofrecen información suficiente al respecto y me comprometo a hacerlo en los próximos días.

Comenzaré diciendo que, independientemente de la pertinencia de un centro navarro de aprendizaje de idiomas, de si la estructura es la más adecuada, de si las funciones podrían ser unas u otras, de si los proyectos son los adecuados o no, yo quería comenzar contestando a la señora Zarranz o dando mi punto de vista, aunque estoy segura de que usted, señor Pegenaute, lo hará también, y es que, señora Zarranz, el sector público no compite, ofrece servicios en función de las necesidades de la ciudadanía y solo nos faltaría subvencionar a las academias privadas desde los fondos públicos. Desde luego, ya sabe usted que esto lo rechazaríamos frontalmente. Pero, insisto, el Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas es una empresa pública y, en este sentido, tiene objetivos de bien público.

En todo caso, sí que voy a hacer un comentario porque siempre he tenido dudas en relación con la oferta tan dispersa que existe en Navarra en relación con el aprendizaje de idiomas, sobre todo de lenguas extranjeras, y si cabría la posibilidad de aglutinar toda la oferta, o sea, de unificarlo en torno a un organismo común para que fuera una oferta mucho más racional. Y me explico. Por un lado, está la Escuela Oficial de Idiomas, que es verdad que es formación reglada, pero también podría ofrecer formación no reglada; por otro, está el Centro de Apoyo al Profesorado, que se ocupa de la formación del profesorado en ejercicio; está el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, que ofrece formación para profesores, formación para alumnos, cursos en el extranjero, campamentos para niños, etcétera; está la Universidad Pública de Navarra, que también ofrece formación al respecto tanto para personas que han terminado la carrera como para alumnos como para otro tipo de personas que ni siquiera tienen titulación universitaria; está el INAP, que también ofrece formación en lenguas extranjeras para el funcionariado y también otro tipo de actividades, estancias en el extranjero en general; y luego están ustedes, que yo creo que tienen una oferta quizá un poquito más amplia en el sentido de que llegan a entidades privadas, a centros de Primaria, a funcionarios, no funcionarios. Esta es una cuestión que dejo encima de la mesa y

sí que me gustaría, señor Pegenaute, conocer su opinión.

Para terminar, haré otro comentario. Este desconocimiento que usted dice que existe de este centro es de preocupar porque, evidentemente, seguramente que podría llegar a más gentes si se conociera. También me gustaría saber si ustedes tienen alguna relación, algún convenio o proyectos concretos con la Escuela Oficial de Idiomas y con los centros educativos de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Señor Pegenaute, tiene usted la palabra para responder a las cuestiones que le han planteado los portavoces.*

SR. GERENTE DEL CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS (Sr. Pegenaute Garde): *De entrada, muchas gracias a todos y a todas porque yo creo que coincidimos básicamente, a salvo de lo que luego diré, en bastantes cosas. Les agradezco a todos que sea paradójico, porque es una paradoja, que reconozcan la ambición de nuestras propuestas, de nuestro proyecto y de nuestro plan director. Solo faltaba a estas alturas que yo estuviera aquí oyendo voces diciéndome que realmente lo que he hecho es un proyecto raquítico. Entonces sí que sentiría una cierta congoja porque no sabría entender qué es una sociedad pública al servicio, dentro de una integración en CPEN, de la sociedad navarra en su conjunto. Si mis características personales lo son, y guiándome por el trabajo continuo y permanente cuanto más ambición mejor, desde ese punto de vista, cuando estoy al frente de una sociedad ese es el camino que me marco y gracias a Dios cuento con un equipo que efectivamente lo ha entendido. Vamos a todos los lugares.*

Se reconoce nuestro papel social en unas intervenciones y en otras se desconoce. Esté tranquila, señora Zarranz, lo he dicho, yo creo en la iniciativa privada, no me escondo para decirlo, pero creo en la compatibilidad clarísima de ambas iniciativas, la pública y la privada, este es mi planteamiento, y no vamos donde no nos llaman ni estamos donde no podamos incorporar justo a nuestra oferta o con la oferta que hay a la iniciativa privada. Hemos dado ya bastantes pasos, tenemos relaciones con bastantes organismos, con academias, con sociedades, que no me permite decirlo aquí, en instancia parlamentaria, de momento, hasta tanto todo eso no fructifique en los acuerdos que sí serán obtenidos y conocidos previamente por el consejo de administración, pero ahí yo les adelanto que trabajamos lo suficiente como para estar consiguiendo bastantes acuerdos. Lo mismo en un ámbito y de cara a las lenguas extranjeras. Lo digo por algunas de las intervenciones de cara a una lengua que yo jamás he considerado extranje-

ra y por eso la sitúo a otro nivel, que es una lengua propia, que es el vascuence. El vascuence, evidentemente, cuenta con nuestro apoyo y tanto es así que ya ha habido bastantes y serias conversaciones a los efectos de hacer fructificar en un programa del que en próximos meses tendrán ustedes conocimiento, repito, tras conocimiento y autorización del consejo de administración. Por tanto, quedo muy agradecido por todas sus palabras.

Nosotros con la Escuela de Idiomas, yo al menos razonablemente con el director-gerente me llevo bien. Estamos en la misma casa, por cierto, gracias al Ayuntamiento de Pamplona, que desde hace muchos años la tiene cedida, que no es propiedad de nadie, y tenemos ahí unos metros que nos permiten vivir, convivir, utilizar unas aulas, unos espacios que se han reformado al servicio de quienes quieren participar en los cursos, y con la Escuela de Idiomas, que yo sepa, a estas alturas, salvo que parte del equipo diga lo contrario, muy razonablemente.

Las cosas es que además tienen distinguo y es competencial. CNAI tiene un papel social sin límites mientras que la Escuela de Idiomas prepara para la obtención de una titulación, que no es nuestro papel. Por tanto, lo reglado en la obtención de cara a una titulación tiene entre otros organismos a la Escuela de Idiomas como tal y lo nuestro, lo de CNAI, es otra forma de actuar y proceder. En nuestros programas cabe un niño, y si es fuera del horario escolar mejor, y en nuestros programas cabe una persona mayor, es decir, una persona que razonablemente quiere acercarse a cualquiera de estos programas. Para eso justamente hemos puesto un programa, y contesto a otra pregunta que se me ha hecho antes, el llamado Linguavox, que tiene diferentes modalidades: conversación, programas escolares de cara a las actividades extraescolares, programas para funcionarios locales. Y no me vale que a estas alturas no se me diga que en la Comunidad Foral no existen muchísimos rincones que no han tenido la suerte de poder tener, en este caso la sociedad pública CNAI o cualquier otro organismo, una oferta puesta allá donde ellos se desenvuelven.

Esta es la realidad, hay muchas entidades que nos están llamando, señal inequívoca de que o no están satisfechos con lo que tienen o quieren reforzar aquello que están aprendiendo o simplemente nadie les ha ofertado jamás nada para ponerse en ese camino del aprendizaje de idiomas.

La portavoz de UPN, Carmen González, ha dicho una cosa que me parece importante, como que nosotros, ciertamente, no podemos estar en otro lugar, sino enmarcados en la estrategia del Departamento de Educación que, además, está enmarcada en el Plan Moderna, que, que yo sepa, efectivamente, cuenta con la muy mayoritaria

aprobación de este Parlamento de Navarra y que, además, nos dará unos resultados óptimos de aquí a veinte o veinticinco años, que esperemos que sirvan para modernizarnos, progresizarnos y que realmente todo eso que quien sale fuera, al margen de cuál sea su planteamiento, lo desconozca, evidentemente, es que no oye.

Yo he desempeñado un papel como Director General de Universidades en su momento, y no son pocos, son muchos –pusimos en marcha en el Centro Superior de la Universidad Pública el centro de idiomas a todo trapo– los que siendo excelentes, licenciados o ingenieros, o diplomados, en definitiva, titulados universitarios, han visto rechazada su petición de oferta profesional simplemente porque desconocían el inglés a la cabeza y algunas otras lenguas. Esto son realidades europeas, realidades de cada día y realidades que se dan en la propia Comunidad Foral de Navarra. Y he dicho Director General de Universidades y también de Política Lingüística. No entraré.

Yo le agradezco a la interviniente de Bildu, la señora Sarasola, que pretenda llevarme a un terreno que no es asunto de mi competencia en estos momentos frontalmente, pero colateralmente sí. Solamente le diré dos datos, con el máximo de los cariños. El presupuesto que yo manejé estaba multiplicado por cuatro, después otros han venido que lo han dejado en uno. Segundo, todas mis convocatorias fueron públicas, ni una sola, ni una, pasó por el rasero tal..., todas públicas. En fin, algunos han escrito, incluso de medios que no son próximos a mí, que mejor era lo que yo hice que lo que vino después. Por tanto, cada quien se apunta al carro que quiere, yo hice lo que honestamente entendí y, por cierto, le quiero recordar, con unas excelentes relaciones con Euskaltzaindia, que yo le invité a inaugurar un curso de verano a su presidente, con unas excelentes relaciones con Eusko Ikaskuntza, con unas excelentes relaciones con el Gobierno Vasco y sin ninguna alteración. Eso sí, naturalmente, aquellos informes que yo hice tres años después el Consejo Europeo declaró que, evidentemente, salvo la cuestión de la ETB, el resto se había conseguido como objetivos en aquello que se llama la aplicación de la Carta en Navarra. Fuera de eso yo no puedo ocultarle que la vida está escrita de gustos.

Al señor Rascón yo le agradezco porque casi todo ha sido laudatorio a nuestra actuación primera en este Parlamento y allí en el trabajo de CNAI y le quiero decir que, ciertamente, el autoaprendizaje forma parte de la vida de CNAI desde su propia fundación. He citado un programa y he hablado de Autonomy, que lo están utilizando 2.034 personas solo en una de las entidades que yo creo que a estos niveles hay que darle el prestigio que merece, que es Banca Cívica, en compe-

tencia con otras muchas entidades y organismos que quisieron llevarse el programa y que, en fin, se lo dieron a CNAI. 2.034 personas son bastantes y es justo el camino del autoaprendizaje, es con un coach, con un ayudador, apoyador y conductor que, naturalmente, a cada quien, según el nivel que tiene, le va induciendo o conduciendo por los vericuetos del idioma con la incorporación, por cierto, yo les invito a que lo vean alguna vez, de un sistema de juegos, el Pulitzer, que no es nuestro pero que está incorporado, que es de una empresa navarra y que es una auténtica maravilla y que desde luego te anima al aprendizaje.

Respecto a que si nosotros tenemos interacción con la Escuela de Idiomas o no, creo que ya he contestado, todas las buenas relaciones del mundo, abierto a todas las colaboraciones y para lo que haga falta, porque yo sí que creo que cada quien debe aprender la lengua que quiera, otra cosa es que a mí me traten de imponer la que yo no quiero. Coincido con usted, cómo no, he escrito artículos públicos sobre el valor del español, creo que forma parte y si estuviéramos hablando en el Parlamento francés hablaría del valor del español porque realmente merece toda la pena y consideración del mundo.

Voy a terminar diciendo que nosotros, en lo que se refiere a las necesidades, y con eso contesto a un par de preguntas, las tenemos que establecer así, por una parte se nos reclama estabilidad, perennidad y, por otra parte, se nos dice que no aumentemos el coste de la plantilla. Por una vía u otra tenemos que ir. Pues este director gerente y su equipo hemos optado por una vía que nos parece la más adecuada, contar con el personal de acuerdo con las necesidades de la empresa. Y eso no quiere decir que cuando esas necesidades se quedan al margen ese personal quede desamparado, desprotegido o abandonado, en absoluto. En cuanto tenemos, y de hecho en los pocos meses que llevo así lo hemos hecho en varias ocasiones, otra oportunidad de un nicho posible, de un programa nuevo o de un programa que hay que reforzar, evidentemente son llamados. Todo se hace mediante el sistema procedimental exigible, trasladable públicamente para que cada quien concurra, muestre sus preferencias, manifieste sus titulaciones y exprese su perfil académico o profesional y eso ya para todas las sociedades públicas desde hace unos meses lo lleva CPEN, por lo tanto seguimos el procedimiento que marca la Corporación, nosotros igual que las demás sociedades. Por tanto no hay nada bajo el sol que pueda prestarse a cosas raras, extrañas o de ningún tipo.

Sí que hay un detalle que yo le agradecería que usted se lo volviera a preguntar al señor Consejero cuando habla del incremento de la plaza, de nueva plaza o de plantilla... No me corresponde a

mí contestar, es decir, la estructura es la que hay hoy, la estructura cuando se puso era la que había, ciertamente tampoco había ningún Coordinador Lingüístico, que lo está ostentando el señor Cardeñosa, por el cual también alguien se interesó, pero dicho eso nosotros no tenemos que responder, si acaso nuestro presidente de Consejo de Administración, nuestro Consejo de Administración, por segunda vez o tercera vez sería, como ya tuvo oportunidad de contestar en el Parlamento.

Y creo que he respondido en lo que he podido a casi todo el mundo y que no me queda salvo añadir al señor Rascón, también, que en lo que se refiere al número de alumnos nuestras provisiones es que a 31 de diciembre dispongamos de unos ocho mil alumnos. Nuestra sociedad, como cualquier sociedad que se dedica al mundo de la formación, es una sociedad en permanente evolución, desarrollo y viveza, si no, no lo sería y desde ese perspectiva, lógicamente, le agradezco que haya citado unos cursos en Lumbier, que son amplísimamente conocidos desde hace un montón de años, que son, yo entiendo y ahí están las evaluaciones, una maravilla, y que ahí más menos, depende de muchos factores. Este año ya tenemos otra vez la oferta cubierta absolutamente y hemos tenido que ampliar una oferta, a pagar por los propios beneficiarios, que también han vuelto a llenar. Ahora mismo se está desarrollando en CNAI, yo es que les invitaría a que visitaran ustedes, señor Presidente, cuando quieran CNAI para que vean cómo en tan pocos metros, que no son muchos, se puede sacar tanto resultado porque ahora mismo se están impartiendo allí cursos, hoy han empezado a las seis y media unos, "Conversación en inglés", pero es que ayer comenzaron unos cursos impartidos a una asociación de discapacidad que se ocupan de albergues y que necesitaban que supieran unas cuantas cuestiones a nivel de conversación para recibir a los caminantes del Camino de Santiago, pero pasado mañana vamos a estar en otro programa, que ya sería el segundo fin de semana, que es el English Week, que la primera tanda se llenó a los cuatro días, la segunda tanda, sobre treinta y dos, ya tiene veintitantas personas; la tercera baja un poco por el tema de las comuniones, pero la cuarta y la quinta otra vez están repletas.

Quiere decir, y concluyo señor Presidente, que hay demanda, que creo que estamos haciendo un papel llevadero, que procuramos dejar con transparencia nuestros datos y que yo si he traído todas estas referencias es porque creo honestamente que el Parlamento merece todo el respeto y que el Parlamento debe conocer exactamente cuáles son, sobre todo, nuestras cifras, nuestras razones de recursos humanos y, sobre todo, la filosofía que está detrás de CNAI o los planteamientos que están detrás de CNAI, que es el que definiendo yo y

que defiende el equipo y el Consejo de Administración. Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Pegenaute. Agradecemos la presencia también de los responsables, tanto de la señora Asiáin como el señor Ramos y también del Coordinador Lingüístico, el señor Cardeñosa. Por cierto, le tomo la palabra para visitar las dependencias del CNAI y lo pasaremos a la Mesa para que podamos poder visitar esas instalaciones. Sin más, señorías, vamos a suspender durante dos minutos para despedirle y a continuación retomaremos otra vez la sesión de trabajo.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 50 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 54 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra declara que el edificio que alberga la escuela de Roncal no reúne las condiciones necesarias para poder impartir dignamente las clases, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, reanudamos la Comisión de Educación con el orden del día que ya conocemos, tenemos a continuación tres mociones. La primera de ellas habla del debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra declara que el edificio que alberga la escuela de Roncal no reúne las condiciones necesarias para poder impartir dignamente las clases, presentada por el grupo Bildu-Nafarroa. Como saben, hay dos enmiendas que han sido presentadas por diferentes grupos para dos de las mociones que estamos tratando y entre ellas una de ellas es del Grupo UPN y Socialistas de Navarra a esta moción, pero, en primer lugar, le daremos la palabra para la defensa de la moción a la Portavoz de Bildu, la señora Aitziber Sarasola, para que presente la moción.*

SRA. SARASOLA JACA (3): *Mila esker, berriz ere, Presidente jauna. Hiru mozio aurkeztu ditugu, hiru puntu ezberdinei buruzkoak direnak. Eta hasi baino lehen, Alderdi Sozialistako Galilea jaunari ziurtatu nahi diot partidura ailegatuko dela, uste dudala behintzat. Uste dut partidua entzuter a edo ikuster a ailegatuko dela.*

Lehenengo puntua Erronkariko eskolari buruzkoa da. Erronkariko eskolan bisitan izan ginen pasa den martxoaren 30ean. Badakizue Julián Gayarrek egin zuela eskola hura bere garaian,

XIX. mendean, bere bailarak eskola bat izan zezan, eta Lehen eta Bigarren Hezkuntzako ikasketak eskaintzen direla bertan. Jakitun gara bailarako eskola dela. Inguruko herrietako eskola txikiak itxiz joan dira motibo ezberdinengatik. Horri buruz ere noizbait hitz egingo dugu. Eta momentu honetan bailaran geratzen den kontzentrazio-eskola bakarra da.

Bertan egon ginenean azalpen luzeak entzun genituen. Aukera izan genuen ikusteko eraikina bera nola zegoen. Eta nik uste dut asko esateko ez dagoela, baina badago elementu bat oso inportantea dena. Eta bertan ikusi genuen eskola horretan, lehenik eta behin, dauden baldintzak oso makurrak direla, espazio arazo ikaragarriak dituzte, ez dute liburategirik, ez dute jantoki egokirik, ez dute eraikina antolatze modurik pedagogikoki ordenatuta izan dadin eta abar.

Beraz, geuk uste dugu bertan diru asko gastatu dela. Ikusi genuen eraikina oso ongi mantenduta dagoela, oso ongi kontserbatuta dagoela, baina diru asko gastatzen ari gara eraikin horretan dagoen bezala mantentzeko, eta jada esana digute irakasleek, zuzendaritzak, guraso elkartekoek, Arartekoak, Bailarako alkateek, Bailarako Batzarrek, behar-beharrezkoa dela, eta estrategikoa dela haientzat, Erronkariko Bailarak eskola berri bat izatea.

Kontuan izan dezagun jada proiektu berri honetan, eskola berria egiteko proiektua Nafarroako Gobernuak hasiera batean baiezkoa eman zion proiektu horri gastu handi bat gehitu zaiola. Momentu honetan jada udalak 167.000 euro gastatuak ditu, jakinki zer zaila den udal txiki hauentzat haien aurrekontuak aurrera atera ahal izatea. Beraz, guk oso garbi daukagu eskakizun hau ez dela luxu bat, baizik eta behar bat dela.

Beraz, ikusita zer eskatu ziguten –gauza asko eskatu zituzten–, guk erabaki proposamena aurkeztu dugu. Lehenik eta behin, eraikin berria behar duela Erronkariko Bailarak, eta Parlamentu honek hori horrela uler dezala. Bigarrenik, proiektu hau lehentasunezkatzat har dezala Hezkuntza Departamentuak, behar duen lehenengo mailako eskakizuna emanaz. Data jarri diogu eskakizun honi. Geure ustez oso inportantea da 2012an eskola berri horrek proiektu bat izatea. Proiektu horretan gastatu behar den dirua gastatu beharko da, baina ikustea nola gara daitekeen hori. Eta, azkenik, 2013. urtetik, eskatu ziguten bezala, plangintza ekonomiko bat egitea, urtez-urtekakoa izan daitekeena, urte anitzekoa, haiek esan ziguten bezala. Mila esker, Presidente jauna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Como conocen, señori-*

(3) Traducción en pág. 37.

as, ha sido presentada una enmienda y vamos a darles la palabra a los dos portavoces, tanto del Partido Socialista como de UPN. Por parte de UPN, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes, señorías. Nosotros en este caso entendemos, obviamente, que se presentase esta moción después de la visita que tuvimos a Roncal, pero obviamente no vamos a decir cosas que allí no dijimos en los planteamientos que expuso UPN de cuál era la problemática de esta escuela, del colegio público Julián Gayarre y cuáles eran las soluciones a corto, a medio o a largo plazo que tenía ese colegio. Por eso, instamos a que admitan esta enmienda de sustitución, porque creemos que es acorde con la realidad que se está viviendo en estos momentos en el valle de Roncal, en todo el valle al ser un centro de concentración.

Y queremos dejar dos cosas claras, obviamente vimos, todos los Parlamentarios que estuvimos en esa visita, que efectivamente existe la necesidad de un nuevo centro y entendimos también la preocupación de los padres, del profesorado, del alumnado y también del Ayuntamiento de Roncal y de todos los ayuntamientos que componen ese valle. Pero está claro también que, si nosotros aceptamos la moción que hoy presenta Bildu, obviamente, no se va a poder cumplir y, además, estaríamos contradiciéndonos a nosotros mismos de lo que dijimos en esa reunión. Por eso en esta enmienda de sustitución que hemos planteado obviamente el Gobierno de Navarra está siendo consciente de la realidad del centro, por qué está pasando en este momento el Julián Gayarre del valle de Roncal, pero obviamente también atendemos, y debe ser así, a la situación económica en que nos encontramos y, obviamente, se están estableciendo, como ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, las necesidades de escolarización. Pero también en la enmienda queda muy claro, esas necesidades de escolarización para este año y así lo hemos querido expresar. ¿Qué va a pasar el año que viene? Obviamente, no lo sabemos. Nosotros por lo menos no tenemos la certeza de cómo va a ser la situación económica ni de esta Comunidad ni de este país. Esperemos, y obviamente vamos a trabajar en ello, que sea lo más positiva posible.

Y cuando hablan en su moción acerca de la prioridad o de establecer o de decir que este centro sea prioritario, para el Gobierno de Navarra y el Departamento de Educación es prioritaria la nueva construcción de este centro, pero las cuestiones sobrevenidas en cuanto a la dilación que va a surgir en cuanto a la nueva construcción de este centro público, obviamente, son las que son y nosotros, como le vuelvo a decir, no podemos votar

favorablemente esta moción por las cuestiones que les acabo de decir.

Efectivamente, aparte del centro también fuimos conscientes, y así nos lo explicaron que, efectivamente, había un gasto que ya había imputado el Ayuntamiento, en este caso del Valle del Roncal, para la compra de ese solar; pero que dependía no solo del Departamento Educación, sino también del de Administración Local, porque para la elaboración de ese proyecto que ustedes sugieren y que piden en esta moción debía haber, o así lo entendimos, una especie de camino o de trayectoria que se dirigiese a esa parcela y que a partir de ahí podría elaborarse el proyecto.

Pero no es ese el fin de esta moción, o así lo entiendo yo, es la voluntad política que yo entiendo que en todos está de que este centro se haga, pero, obviamente, apelamos a la responsabilidad de Gobierno en este momento y decimos que este centro se hará, pero, obviamente, en este momento las necesidades de escolarización del valle de Roncal no existen, existía una calidad educativa incomparable, o muy buena, con el resto de centros de Navarra, estábamos hablando y ustedes lo pudieron ver en cuanto a la ratio por alumno, que era una ratio de alumno/profesor magnífica, me parece que había quince profesores por cada cinco alumnos, con lo cual estamos hablando de una ratio excelente y está claro que sí que había problemas en el espacio, no tanto en las dotaciones, pero sí en el espacio. Por eso le pido en este caso a Bildu-Nafarroa que acepte esta enmienda de sustitución, porque si no, obviamente, votaremos en contra de los cuatro puntos de la propuesta de resolución que han planteado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Abundando un poco en las cuestiones que ya ha planteado la señora González, nosotros tampoco podemos aprobar la moción tal y como se presenta, por eso presentamos la alternativa, entre otras cosas, porque no nos parece razonable decir que la escuela de Roncal no reúne las condiciones necesarias para poder impartir dignamente clases. Es cierto que hay una situación de agobio que es manifiestamente mejorable, el edificio en sí mismo, que es algo que hay que hacer, pero de ahí a decir que ahora están impartiendo clases de manera no digna creo que no es esa la realidad. Todos estuvimos en esa visita y pudimos comprobar, efectivamente, una situación manifiestamente mejorable, pero que no es que fuera indigna. Creo que hemos visto otras bastante peores.

En cuanto al tema de la urgencia o de las fechas, también hay que recordar que allí se mani-

festó por parte de los representantes del Ayuntamiento del Valle que si bien es cierto que lo están pidiendo y que llevan ya un tiempo pidiéndolo porque, efectivamente, esa necesidad existe e, insisto, nosotros también entendemos que esa necesidad existe, pero ellos tampoco tenían la urgencia que aquí se plantea. Había una serie de cuestiones urbanísticas con respecto a la nueva parcela que tenían, que se supone que están en vías de solución, pero ellos realmente reconocían, y así lo quiero dejar claro, las dificultades económicas y de otra índole que hay en este momento y reconocían también que no era de hoy para mañana, sino que podían esperar dos o tres años a que el centro se hiciera. Eso son palabras del alcalde de Roncal, que las dijo en público y que luego me las reiteró a mí cuando me quedé después con él.

Quiero decir con esto que los términos en los que se plantea esta moción no nos parecen adecuados, aunque sí que es cierto que hay que hacerlo, sí que es cierto que en una ocasión anterior creo que el Gobierno de Navarra ya lo había definido como un centro preferente, pero, como ya se ha dicho, las circunstancias son las que son. Queremos que se haga un centro en Roncal, que se haga un centro en condiciones, que se solucione el problema, que se adecue la urbanización, en todo eso estamos de acuerdo, queremos que se haga sin lugar a dudas, pero habrá que ver cuál es el momento, cuáles son las condiciones y desde luego los términos en los que ustedes lo plantean no podremos aprobarlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Nafarroa Bai, señor Longás.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, arratsalde on, buenas tardes. La verdad es que me quedo muy sorprendido, sorprendidísimo con algunos juicios que estoy oyendo por una enmienda que, francamente, no consigo entender, parece que está redactada en alguna de esas aulas sin iluminación suficiente del colegio de Roncal, me da esa sensación. Yo leo esta moción y me parece muy acorde con lo que están diciendo los portavoces y parece que lo leen de una manera diametralmente opuesta, es que esta moción yo la entiendo moderada, a partir de lo que vimos, ajustada en su tono descriptivo y, además, gradual. Aquí no se dice que se vaya a hacer todo mañana; se pide un proyecto para 2012 y un plan de construcción a partir de 2013. Es lo que planteó el alcalde y lo que estamos diciendo aquí.*

No, es que aquí basta con la voluntad política. Claro, que le digan a la gente que está en determinadas condiciones que basta con la voluntad política. La voluntad política es que todos somos justos y benéficos, pero eso no basta. Desdecirse, que si no nos podemos desdecir de lo que ahí dijimos o no, pues yo creo que siempre nos podemos desde-

cir si es para mejor; pero creo que a estas alturas eso de cuando hay problemas serios ir diciendo “manifestamos nuestra voluntad política, expresamos nuestra preocupación...”. Hombre, que ya empieza a haber un poco de malestar con esas cosas, cuando de verdad después, según donde afecten los problemas, no hay voluntad política ni expresión de preocupación, sino que hay actuaciones directas para resolverlas. Entonces creo que estamos tocando cuestiones delicadas.

¿Qué pasa en Roncal? En Roncal pasa que tenemos no un edificio del XIX, sino una escuela del siglo XIX, que se construye en el siglo XIX, se construye con una idea, con unos métodos de enseñanza y una concepción de lo que es la sociedad. Y es un edificio muy bonito, que además no se puede tocar porque tiene un elevado grado de protección arquitectónica, pero es una escuela del siglo XIX, porque podemos poner una escuela en un edificio del siglo XIX que reúna las condiciones. No me diga que no señor Rascón, no me diga que encima es una escuela del siglo XXI. Es una escuela del siglo XIX.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, vamos a centrarnos en lo que estamos.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *¿Qué ocurre? Que empezamos a ampliar líneas, empezamos a aplicar criterios modernos y ya no nos cabe nada. Es muy bonito el edificio, esos techos, esas aulas abuhardilladas son muy aparentes, quedan muy bien, hay un esfuerzo ahí de conservación evidente, pero no son condiciones, para empezar el hecho de que la propia estructura sea de madera. Yo no sé cómo anda el tema de la seguridad en este tipo de instalaciones, pero a mí me parece preocupante. Que haya aulas sin luz natural, que no tengan instalaciones básicas en un centro educativo moderno, como la biblioteca, el aula de psicomotricidad, un aula de música..., infraestructuras elementales, que no son lujos asiáticos.*

Entonces, ¿se está impartiendo dignamente? Depende de lo que entendamos por digno, hombre, no hay chinches corriendo por el suelo, no hay escombros, hemos visto cosas peores y hemos pasado mucha vergüenza de que en Navarra se estén dando esas cosas, claro que hay, pero ahí hay un problema evidente de accesibilidad, que hay que salir a la calle para pasar de unas zonas a otras del edificio, problemas incluso de seguridad porque resulta que hay zonas donde solo se puede acceder por escaleras muy estrechas, no hay ascensor, resulta que la distribución de los estudiantes no es en función de qué estudios están haciendo, sino que en función de su número hay que ir repartiéndolos por el edificio. Hombre, si eso es digno...

No se les maltrata, no se les tortura, vale, bien. Pero es que todo es relativo, todo es contingente al momento histórico y a las circunstancias concretas, pero estamos alardeando de ser el número treinta y tantos por renta per cápita de Europa y, si alardeamos de eso, no podemos al mismo tiempo decir lo de Roncal vamos a dejarlo que ya lo arreglaremos cuando todo venga mejor; porque además es también cierto, y se ha reconocido aquí, el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo económico por encima de sus posibilidades, ciertamente, pero es que además en este caso se juntan más cosas. Porque, claro, la ratio profesor/alumno es muy buena, claro que es buena, pero es que es Roncal. ¿Cuál es la alternativa? Una de las zonas más olvidadas de Navarra, una de las zonas con más problemas objetivos de Navarra, con unos problemas de comunicación evidente. Entonces, ¿cuál es la alternativa? No es lo mismo una ratio de diez estudiantes por profesor en Roncal que en Pamplona o que en Tudela, no es lo mismo. ¿Dónde estamos? Estamos en una de las zonas con más problemas objetivos de Navarra, es que todo influye, es que son cuestiones de calidad educativa, de desarrollo socioeconómico, de equilibrio municipal y a eso añadimos encima los problemas financieros municipales. Es una cuestión integrada, no podemos separar la cuestión escolar y, precisamente por los problemas particulares que tiene una zona como el valle de Roncal, precisamente el esfuerzo tendría que ser no solo prioritario, sino más intensivo, y en lugar de eso resulta que se mantienen en unas condiciones peores y objetivamente es así.

Yo no entiendo que en la moción se esté pidiendo algo desmesurado. A mí francamente me parece sensata, moderada y razonable y plantea lo que se ha estado diciendo aquí que debería plantear y yo creo que lo plantea, no es ningún tipo de órdago ni ningún brindis al sol. Entonces lo que me sorprende de verdad es la enmienda de sustitución que se ha planteado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Longás. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo a todos. Lo primero, tengo que manifestar que voy a tener que abstenerme en la moción tanto si se acepta como si no se acepta la enmienda, porque desgraciadamente no pude visitar la escuela de Roncal. Es la pega que tenemos los grupos pequeños, que no nos da la vida para ir a todo y al no haber visto in situ las condiciones de la escuela no me siento capaz de votar ni en un sentido ni en otro.*

Sí es cierto que me he leído la documentación que me trajeron y, a priori, un edificio del siglo XIX en el que ahora mismo no cabe posibilidad de hacer modificaciones arquitectónicas ni estructu-

rales por el contenido patrimonial que tiene, me parece que es evidente que plantea un problema que tiene que ser resuelto, con lo cual en ese sentido sí que creo que algo tiene que hacerse.

Creo que la situación económica está marcando muchas cosas, pero es que también es verdad que últimamente estamos escuchando en esta Comisión que hay muchísimas cosas prioritarias. Es prioritario el centro de Biurdana, que lo escuchamos el otro día; es prioritaria la escuela de Roncal; es prioritaria la escuela de Castejón, hay muchísimas cosas prioritarias y el orden de prioridades en algún momento... Una cosa es que sean cosas importantes que hay que hacer, pero es que el orden de prioridades habrá que establecerlo de alguna manera, porque todo puede ser prioritario, pero todo no se puede hacer. En ese sentido, sí que creo que hay que tener un poco en cuenta las cosas. Como digo no puedo decir lo que están comentando aquí de si hay ascensor o no hay ascensor, si hay luz o no hay luz, no puedo opinar sobre el tema, con lo cual en ese sentido no voy a decir nada.

Sí que les rogaría a los señores de UPN y PSN solamente una cosa, que aunque redacten las enmiendas de una manera rápida, por favor tengan un poco en cuenta la puntuación porque aquí me faltan comas, me sobran puntos y a la hora de leer la enmienda, si se lee como está escrita, aunque se entiende el sentido, cuesta un poco. Aunque redacten las cosas de manera rápida, tengan un poco de atención a la puntuación que, sobre todo, estando en una Comisión de Educación, me parece bastante importante. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Buenas tardes de nuevo. Gracias, señor Presidente. Para nosotros está clarísimo, vamos a apoyar la moción que presenta Bildu en todos sus puntos. No sé si es que nos falla a todos la memoria o, seguramente, como estamos todos con prisa no hemos mencionado cuál es la situación. Resumiendo, el Ayuntamiento compró los terrenos, pero no los compró porque sí, los compró porque había un acuerdo con el Gobierno de Navarra en que iba a establecer una línea presupuestaria, además un plan bianual 2011-2012 para la construcción de este centro.*

Yo no estuve en la visita al centro del Roncal, pero lo conozco hace muchísimos años. Es un edificio precioso, pero doy fe, aunque no lo vi el otro día, de que no cumple las condiciones necesarias, señor Rascón, para albergar a todos los alumnos que ella acoge. Y sí, mire, me refiero a usted, señor Rascón, porque me pasa siempre lo mismo, ni sí ni no ni todo lo contrario. La verdad, no sé muy bien qué dice, porque dicen que reúne las condiciones,

que no es para tanto, y luego presenta aquí una enmienda diciendo que sí, que hace falta otro edificio nuevo. De verdad, me cuesta mucho, bueno, no me cuesta entenderlo porque entiendo que justificar lo injustificable es muy costoso.

Señora González, pues sí, claro que la ratio es pequeño y no voy a repetir los argumentos del señor Longás porque son más que evidentes. En definitiva, hay aquí una lista de deficiencias en este centro y claro que es prioritario y, miren ustedes, la crisis no lo soporta todo, si realmente el Departamento de Educación y el Gobierno de Navarra tienen una intención clara de priorizar aquellas obras que son más necesarias, le aseguro que hay dos, hay más, pero dos: el centro de Roncal y el centro de Castejón, y lo digo por las condiciones de peligrosidad... Y eso que no hemos visitado más. Irurtzun ¡cómo está también!, sería tres. Sin contar los centros públicos que llevan veinticinco años subsistiendo y que necesitan unas remodelaciones urgentes.

Yo no sé si sus señorías llevarían a sus hijos, en mi caso ya nietos, a una escuela de estas características, pero es que no hay biblioteca escolar; no hay aula de psicomotricidad, no lo voy a leer todo, no se asusten, la sala del profesorado es ridícula; en la sala de dirección tocan a 1,25 metros cuadrados por persona, debe ser una situación que se puede perdurar en el tiempo; la cocina requiere una reforma, las aulas se han subdividido en montones de ocasiones, hay que pasar de un aula para entrar a otra, el polideportivo a cuatro grados bajo cero, en verano a 40 grados en las aulas. Esto no se puede sostener.

Ya presentamos una enmienda a los Presupuestos Generales para este año en la que se pedía, al menos, que se hiciera durante este curso el proyecto para ir avanzando, pero si es que este año no hay proyecto, en el presupuesto que viene tampoco y en el 2013 tampoco, me dirán ustedes hasta qué momento nos vamos.

Por lo tanto, siento muchísimo que esto no salga adelante, creo que las decisiones y las posiciones se pueden modificar, señor Rascón, se pueden modificar, señora González, y desde luego lo de este centro es urgente porque para mí merecen las mismas condiciones. Claro que es una cuestión de dinero y que hay que priorizar, pero es que ustedes han desaprovechado hasta oportunidades de aumentar los ingresos, es que hay otras posibilidades, hay otras prioridades y nosotros entendemos que esta es una prioridad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Por parte de Bildu, señora Sarasola tiene su turno de réplica y ya nos

dirá si admite la enmienda de sustitución de ambos grupos, del Partido Socialista y de UPN.

SRA. SARASOLA JACA (4): Mila esker, Presidente jauna. Lehenengo, guk gauza bat esan nahi dugu, eta oso garbi gainera: arduragabekeria bat da zentro berri bat ez egitea. Guri ez deitu arduragabeak, gu ez gara metro eta erdiko zabalera duten pasabideak dituztenak umeak igo eta jaisteko, gu ez gara umeak kaletik pasarazten dituztenak, kotxeak ibiltzen diren bide batean, guk ez dugu hori bultzatzen. Arduragabekeria bat da zentro berri bat ez egitea. Beharra da, eta ez luxu bat. Hezkuntzaz ari gara. Mesedez, jaun-andreok, hezkuntzaz ari gara. Ez gara proposatzen ari Urantzian beste zirkuitu bat egitea; ez gara proposatzen ari beste tren bat egitea Luzaidetik Bardeetara. Gu ez gara hori proposatzen ari. Hezkuntza, jaun-andreok. Lehenengo Mundua omen gara, Finlandiaren pare kasu PISAko emaitzetan, eta begira zer eskoletan ematen dituzten klaseak gure txikiek. Hori da geure haurrei opa dieguna: arriskua, baldintza desegokiak eta hezkuntza publikoan miseria. Hori da opa dieguna.

Guk oso garbi dugu. Presidente jauna, galdetu didazu eta esanen dizut ez dugula onartuko zuzenketa hau, inondik ere. Iruditzen zaigu geure mozioak dakarren nobedade bakarria epeak direla, datak ematea. 2012an gaude eta oraindik Erronkariko eskolak ez du zirt edo zart egiteko aukerarik. Beraz, geure ustez oinarri-oinarrizkoa da. Esan ziguten urtez urteko plan batean sartzeko prest zeudela. Rascón jauna, presarik ez zuten, baina urtez urteko plan batean sartzeko prest zeudelako.

Ikusi omen ditugula egoitza okerragoak. Hori entzuan eta niri, benetan, bihotza uzurtu egiten zait. Zuek, sozialdemokraziaren aita pontekoak, non dauden zuen oinarri sozialen babesa emateko oinarritzko ildoak? Izugarria da hemen entzuten ditugunak entzutea.

Eta Amaya Zarranz andreari esango diot behar asko direla, noski, baina hezkuntza da. Ez gara hizketan ari luxu asiaticoez, ez gara hizketan ari irekitzeaz museoak bazter guztietan, beharrezkoak direnak, baina akaso ez hainbeste. Hezkuntza, publikoa, bakarria Erronkarin. Ez dago pribaturik. Akaso zuen lagun batzuei esan eskola bat irekitzeko, baina horiek ez dira ekonomikoki errentagarriak. Noski, ratio horiekin nola ba?

Guk ezin dugu zuzenketa hau onartu, inondik ere, eta eskatzen dizuegu, berriz ere, mozio honen alde bozkatzeari, Erronkariko Bailararen alde bozkatzeari eta Erronkariko herritarrei aurpegira begiratzeari eta ez bizkarra emanda begiratzeari. Mila esker.

(4) Traducción en pág. 37.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Una vez que la portavoz de la enmienda ha dicho que no admite la enmienda de sustitución, votaremos la enmienda inicial del Grupo Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención.*

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reconoce el trabajo realizado por los CAP en la formación del profesorado navarro, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pasamos al siguiente del orden del día señorías, que es debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reconoce el trabajo realizado por los CAP en la formación del profesorado navarro, presentada también por el grupo Bildu-Nafarroa. Para la presentación de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Sarasola.*

SRA. SARASOLA JACA (5): *Mila esker, berriz ere, Presidente jauna. Salto egingo dugu. CNAIn hasi gara, Erronkaritik bueltan etorriko gara ILZ zentroetara.*

1984an sortu ziren zentro hauek. Zentro hauek, gainera, orduz geroztik formazioa emateko modu lehenetsia izan dira Nafarroako Gobernuaren aldetik. Eta bertan bisitan izan ginen pasa den apirilaren 4an, eta han ere ikusi genituen, berriz ere, behar handiak, kezka handiak eta intzertidunbre handia, bereziki ez jakiteagatik zer egin nahi duen Nafarroako Gobernuak Nafarroako irakasleen formazioarekin.

Han berean egon ahal izan ginen, bost ILZ desberdinetako zuzendariekin eta baita bertan aritzen diren asesoreekin ere, formatzaileekin hain zuzen ere, eta ikusi genuena izan zen, Iruñeko zentroan berean, zer den ILZ bat, zenbateko inbertsioak egin diren ILZ horietan azken hemezortzi luze hauetan eta nolako lana egiten duten esplikatzen dituzten baliabideak, pertsonalean egiten duten ahalegina eta abar.

Gainera, esan ziguten eskaintzen duten formazioa oso balorazio altukoa dela hala galdetzen zaïen irakasleen artean, formazioa gero eta gehiago eskaintzen dela ikastetxeetan eta, hein honetan, haiek uste zutela haien lanak merezi zuela aldeko deklarazio bat, merezi zuela errekonozimendu bat.

Denetara ere, jakin badakigu nafar gobernua proposamen bat aurkeztu duela. Oraindik ez dakigu nolakoa den proposamen hori. Baditugu jada

hiru hilabete proposamenarekin bueltaka. Ez dakigu zertan gauzatuko den proposamena, indefinizioan oinarritzen delako, gauza zehatzik ez duela agertzen, eta ez dakigu azkenean zer gertatuko den egun ditugun bost ILZ horiekin: mantenduko ote diren, desagertuko ote diren; egun daukagun formatzaileen sarea mantenduko ote den edo ez ote del mantenduko. Horiek dira galdera nagusiak.

Beraz, geuk uste dugu kontseilariak azaldu zuen proposamen horretan, haiei mahai sektorialean azalduko proposamen horretan hain zuzen ere, esan zuen, batetik, ekintza formatiboak koordinatu behar zirela; bestetik, baliabideak optimizatu behar zirela; eta azkenik, ekintza formatiboak ikastetxean berean antolatzeke beharra ikusten zuela departamentuak.

Haiek esan ziguten ados agertzen zirela departamentuak planteatu zituen helburu nagusiekin. Baina talka non gertatzen da? Nola burutu helburu nagusi horiek.

Beraz, guk uste dugu asko dagoela hitz egiteko, asko dagoela adosteko, eta ezin dela inondik ere onartu Hezkuntza Departamentuak bere kabuz, aldeakartasunez, gardentasunik gabe, prozesu hau aurrera eramatea. Guk uste dugu ILZ zentroetan ari diren formatzaileen iritzia oso aintzat hartzekoa dela, oso kontuan hartzekoa dela, haien parte-hartzerik gabe formazio prozesurik ez dugu ulertzen guk momentu honetan Nafarroan, eta zentzu honetan iruditzen zaigu baliabideak erabat zaborretara botatzea dela bost ILZ zentro horiek itxia. Uste dugu irekirik mantendu behar dutela, baliabideen zentro egoki direlako eta –oso inportantea dena– irakasleen esperientzia trukerako oinarri fundamentalak delako.

Beraz, eskatzen dizuegu proposatzen dugun hiru puntuetako mozio hau onartzea. Zentzu horretan, bereziki hirugarren puntuan jartzen dugu indarra, hau da, irakasleen formazioan Nafarroan zer behar dugun ahalik eta parte-hartze handienarekin erabaki dadila. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Abriremos turno a favor y turno en contra. ¿Turno a favor? Por parte de Nafarroa Bai, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (6): *Arratsalde on. Egia erran, gaur badugu hemen bi bisita eta bi mozio. Orduan, bisita gutxi egiten dugu, baina egiten ditugun horiek mamitsuak dira, argi dago. Ez dakit zer gertatuko den CNAIra eginen dugun bisita horrekin, ea beste mozio baterako ematen digun.*

(5) Traducción en pág. 38.

(6) Traducción en pág. 39.

Hitz bat erabili beharko banu definitzeko zein den momentu honetan ILZ zentroen egoera, nahasmen hitza erabiliko nuke. Baina ez orain bizi diren egoera, baizik eta aspalditik, edo azkeneko bolada honetan bederen, bizi ari direna.

Guk, hau ikusita, eskatu genuen kontseilaria honat etortzea. Etorri zen, eta eredu berri honetaz galdetu genion, ea zertan zetzan eta ea zer azalpenak ematen zizkigun. Eredu berria zein zen, egia erran, ez zigun argi azaldu. Sarasola andreak aipatu duen bezala, gauza batzuk aipatu zituen, baina dokumenturik ez. Adierazi genion gure kezka honen inguruan, eta hor gelditu zen dena. Gauza aunitz galdetu genizkion. Erantzun asegarririk ez, baina hau ere ez da nobedade bat, zoritxarrez.

Gero bisita egon zen. Ni egun horretan ezin egon hor. Eta zer aurkitu genuen? Horko langileek ere ez dutela guk baino askoz ere informazio gehiago. Beraz, nahasmen ederra. Gaur bertan berriz ere deitu diet jakiteko ea aldaketa ren bat ote zegoen, akaso bazuten jada eredu berri horren idazkiren bat. Erantzun didate ezetz. Dekretu berri bat egonen da nonbait, noizbait, hurrengo urtera begira, ez aurten, badirudi hurrengo kurtsioan jarraituko dutela orain indarrean dagoen dekretuarekin, baina hemen ere nahasmena berriro. Ez dakigu oso ongi zer nahi duen gobernuak, zer nahi duen departamentuak, baina proposatu omen die indarrean dagoen dekretuarekin egitura berria edo erdi berria sortzea. Orduan, ez dakit oso ongi zer egin, nola egin, zer egiturarekin, oraingoa, hurrengoarekin, izen berriekin... Berriz ere nahasmena.

Betiko galderak mantenduko ditugu. Guk ez dugu ulertzen zer dela eta berrantolaketa hau, nori aditu ondoren. Sarasola andreak aipatu du kontsensurik ez dela egon. Ez da gauza berria eta, zoritxarrez, ez da departamentu honetan bakarrik gertatzen. Badirudi ohikoa dela, gobernuari buruzatzen zaiola zerbait egin behar duela, eta plan bat edo dekretu bat. Orain dela gutxi, ikusi genuen zer gertatu den 0-3rekin ere, atera zutela dekretu bat. Eta ez da dekretu bakarra. Gero transakzio bat hor dela eta, emendakin batzuk... Iguar horrela ibili beharko gara honekin ere.

Zeintzuk dira benetako arrazoiak? Ekonomikoak? Optimizatu behar dela esaten dute. Baina zer da optimizatu beharrekoa? Zertarako? Zer da bilatzen dena? Zertan datza, zehazki, eredu berri hau? Bederen, idatzia ekarriko baligukete, ikusiko genuke zer pentsatzen dugun. Berriz ere, esperimentu bat. Ez dakigu zertan datzan, baina denok dugu sentsazioa, eta akaso sentsazioa besterik ez da, honek guztiak, beranduago edo lasterrago, bakarrik ekartzen duela ILZ zentroen itxiera. Guk halakorik ez dugu konpartitzen, ez dugu uste halakorik egin behar denik. Beraz, gu, argi eta garbi, agertuko gara, bai orain eta bai gero, horren kon-

tra. Uste dugu azterketa sakon bat behar dela honetan ere. Zerbait aldatu behar bada, alda dadila, baina jakinda zer behar dugun eta zertarako, eta, gainera, profesionalak kontuan izanik.

Kontseilaria etorri zenean, agerraldia bukatu genuen oso proposamen argia erranez: gure ustez, Nafarroako Gobernuaren zeregina zela ILZ zentroak indartzea, Nafarroan ematen den formazioa garatzeko eta koordinatzeko, eta horretarako diruz eta baliabidez hornitu behar zirela. Gure ustez, Bilduk ekarri duen proposamena honekin guztiz bat dator. Beraz, alde bozkatuko dugu.

Eta, bidenabar, erran nahi dut hori izango litzatekeela hirugarren puntua. Ez dugu ulertzen zergatik ez duzuen alde bozkatuko lehenengo puntuan, dirurik suposatzen ez duen horretan. Ez dakit zer egingo duzuen, baina aldeko txandan behintzat ez duzue parte hartu. Harritzekoa iruditzen zait. Besterik ez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Izquierda-Ezkerra apoyará esta moción en su totalidad, estamos totalmente de acuerdo en la exposición de motivos y en cada uno de los puntos de la propuesta de resolución.

Nosotros creemos que los CAP están en peligro de extinción, por eso es muy pertinente que se apruebe esta propuesta de resolución. ¿Por qué digo que están en peligro de extinción? En principio ha habido unas declaraciones totalmente contradictorias, pero después de que estuvo el Consejero de Educación aquí, en la primera comparecencia, parece que las cosas quedaban un poco abiertas, que se iba a trabajar, y aparece un documento del Departamento de Educación que tiene apenas la extensión de una hoja que a mí me dejó temblando. Y digo temblando porque en esto sí que tengo experiencia, quizá he dedicado como doce o trece años de mi vida, he sido asesora, primero de los CEP y luego de los CAP, y me dejó temblando porque me parece un documento pobre, que no decía nada y que seguía siendo más ambiguo en el contenido que casi lo que manifestó tanto el Director General de Educación como el Consejero en Comisión. Veremos qué dice el día 15, que viene a explicar esto otra vez.

Después, en la reunión con los profesionales de los CAP y los directores, pudimos ver que también tenían otras informaciones diferentes. La verdad es que esa reunión me resultó muy gratificante porque pude comprobar que la formación y el perfil profesional de los asesores seguían siendo muy altos, que yo consideraba que no era tan alto, porque una piensa siempre que cuando ella estaba era mejor, pero salí francamente satisfecha, aunque

tenían muchas dificultades. Y, claro, teniendo en cuenta rebajas presupuestarias que se han producido en los últimos años, ahora mismo los centros de profesores están funcionando exclusivamente con las actividades que imparten y que organizan los propios asesores, y han sido capaces de mantener la calidad y la atención a los centros solo con los recursos con que cuentan. Esto no quiere decir que sea suficiente, porque una de las funciones más importantes de los centros de apoyo al profesorado es la formación continua y permanente del profesorado en ejercicio en la medida en que la formación científica y didáctica de este profesorado ha de ser constante y por eso es permanente, porque cada vez hay más avances científicos y tecnológicos que se pueden incorporar en el aula. Por lo tanto, ahora mismo los centros de apoyo al profesorado están muy cojos en este sentido, pero, en fin, están saliendo adelante.

Decía que es posible que hagan falta cambios en cuanto a los perfiles profesionales y la organización. Hay que tener en cuenta que desde 1984, cuando se crearon estos centros, y la conversión de los centros de profesores en los Centros de Apoyo al Profesorado ha llovido mucho, pero en todo caso me quedaría, santa Rita, santa Rita... ¿Cómo es esto? Virgencita, virgencita –que lo de los santos no se me da muy bien-, que me dejen como estoy. Entonces el punto uno es evidente, reconocer la labor de los asesores y además me doy por felicitada, y lo agradezco, a este punto no se puede decir que no. El punto dos, de mantener los cinco centros, creo que es también absolutamente necesario, porque parece se hablaba de más centros, pero es que no necesitamos más, con los cinco es suficiente, el incorporarlos a los centros públicos, algo muy ambiguo, a mí esto me sigue dando mucho miedo y mientras no haya una propuesta mucho más concreta y más clara, que se queden los cinco que están. Y el punto tres, que insta al Gobierno de Navarra a que haga un análisis de infraestructuras y del modo de funcionamiento y que sea compartido y consensuado, me parece fundamental.

Para terminar quiero destacar la labor de estos centros, que no solamente es de asesoramiento a centros, sino que también hay un centro de recursos importantísimo, se prestan materiales –¿dónde van a ir a parar?–, materiales de vídeo, materiales informáticos, telemáticos, materiales de manipulables, se dan clases de conversación, se prestan materiales para el alumno, para el profesorado, se explica, se asesora, se va al centro, en fin, un montón de actividades desde luego de las que la escuela pública no puede prescindir y, yo lo siento, pero sigo pensando que el ataque a la escuela pública de este Gobierno de Navarra en estos momentos es brutal y no lo debemos consentir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora de Simón. Abrimos el turno en contra. Señora González, por parte de UPN.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a parafrasear a la señora Pérez, que dice “si tuviera que definir cuál es la situación de los CAP”, diría yo de los Grupos Parlamentarios de la oposición en esta Cámara es el inmovilismo. Y se lo ha ratificado la señora de Simón: “Santa Rita, Rita, Rita, que me quede como estoy”. En este y en muchos temas.

Desde la oposición ustedes quieren que nos quedemos, en muchas partidas presupuestarias, consignen ustedes lo del año pasado, mínimo lo del año pasado. En todos los planteamientos que trae el Gobierno de Navarra a esta Cámara, señor Longás, de este departamento y de otros: no, no, vamos a quedarnos como estamos, que estamos fenomenal. Cualquier movimiento, cualquier tipo de modificación, cualquier tipo de transformación de los CAP o de lo que usted quiera, ¿van a votar a favor? Van a votar en contra.

Y yo lo entiendo, quizás cuando UPN esté en la oposición, quizás, y se lo vuelvo a ratificar, igual hacemos lo mismo. Pero a día de hoy los planteamientos que ustedes están trayendo aquí son cero y los planteamientos que están trayendo son que nos quedemos como estamos.

Lo único que ha hecho el departamento es analizar cuál es la situación de los CAP, lo dijo el Consejero en su primera comparecencia, que la formación del profesorado había que cambiarla, y si la formación del profesorado había que cambiarla, un elemento fundamental y muy importante son los CAP. Y en eso estaremos todos de acuerdo. Por lo tanto, lo que está haciendo el departamento es analizar, buscar, mirar, intentar hablar, buscar opiniones y trabajar con el equipo del departamento porque, al final, las decisiones las va a tomar del Departamento de Educación, les guste más o les guste menos.

En el punto tres de la moción dicen que no se ha colaborado, que no se ha oído. Vamos a ver, este tema se ha llevado dos veces a la mesa sectorial. Han existido reuniones con todos los directores de los CAP con el Director General, el señor David Herreros, tres y cuatro veces, y la jefatura de sección del Departamento de Educación ha hablado con los distintos asesores. Entonces cuando usted habla de interlocución, señora Pérez, no sé a quién está llamando y con quien está hablando. Entiendo que usted se creará lo que le dice la persona que le está llamando, pero, obviamente, yo me tengo que creer que desde el Departamento el señor David Herreros dice que se ha reunido y desde la jefatura de sección también. Y en la mesa sectorial se ha tratado este tema y para eso existen

unas actas y si quiere usted o las pide o las comprueba. Dos veces se ha tratado este tema en la mesa sectorial. Por lo tanto, cuando se dice que no existe una interlocución, que no se está teniendo en cuenta a los asesores ni a los formadores, eso es totalmente incierto. ¿Es un proceso que ha acabado? No ha acabado, lo dijimos en la sesión de trabajo y lo volvemos a decir.

El primer punto de la moción que presenta hoy Bildu ¿lo vamos a aprobar?, ¿cómo no vamos a aprobar ese punto? Que se reconozca el trabajo, pero si se está reconociendo, si se ha reconocido y se va a seguir reconociendo, que es lo que le falta a la coletilla de su moción. Se va a seguir reconociendo el trabajo que están desarrollando todos los asesores, los formadores y las direcciones de los CAP en Navarra. Pero si se lo dijo el Consejero, ¿qué vamos a hacer con los CAP? Se van a reestructurar. ¿Para qué? Para mejorar en tres cuestiones: que sean mucho más eficientes, que sean más cercanos y que sean mucho más vertebrados, por lo tanto que estén implantados y que, por lo menos, cualquier profesor que necesite formación la tenga, no vamos a decir al alcance de la mano, pero no tenga que tener un desplazamiento, como antes hablábamos del valle del Roncal y que tenga que bajar hasta Pamplona, por ejemplo, que las carreteras ya sabemos que son muy malas, pero si ponemos algún centro o alguna extensión cerca del valle de Roncal igual los profesores no necesitan bajar a Pamplona, por ejemplo. Eso también les parece mal.

En cuanto a la estructura, les dijo el Consejero que va a haber un CAP central en Pamplona que va a coordinar las labores administrativas de preparación y de planificación del resto de los centros. Eso ya se les ha dicho que va a ser así y nosotros lo ratificamos porque están en ese punto. Dicen que quizás, y ese miedo desde los formadores lo puedo entender, que se van a cambiar las ubicaciones. ¿Qué problema hay en que se cambien las ubicaciones de los CAP?, ¿que no sea en el José Vila, donde estuvimos, y que sea en otro centro de educación? ¿Cuál es el problema de esa desubicación?, vamos a llamarle así. ¿O el CAP de Estella, que está fatal para llegar, que vaya a un instituto de Estella, que por la tarde están completamente libres, esos institutos, el instituto nuevo que lo acabamos de estrenar, el IES Tierra Estella con unas magníficas instalaciones? ¿Cuál es el problema? Por lo tanto, nosotros no vamos a aprobar esta moción, ha quedado suficientemente claro, le pido al señor Presidente la votación por puntos, porque ya le anuncio que vamos a votar a favor en el punto primero de la moción, pero obviamente creo que he dejado bastante claro por qué ni el dos ni el tres los vamos a votar a favor y, por lo tanto, he acabado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Por el Partido Socialista, señor Rascón.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente, abundando en la intervención que me ha precedido de la señora González, puesto que como todos ustedes saben, lo diré una vez más, nosotros somos socios de Gobierno y, por tanto, respaldamos la actuación del departamento en este tema..., y por supuesto bajo ningún concepto, señora De Simón, este Grupo Parlamentario y este Parlamentario permitirá ningún ataque frontal a la escuela pública. Se lo digo así de claro para que no le quepa ninguna duda. Ningún ataque a la escuela pública, este Parlamentario y el Grupo que representa no lo admitirá nunca, por tanto no lo hay. Nosotros entendemos que en este caso y en este momento eso no existe.*

La señora González ha desgranado ya una serie de datos que yo creo que son importantes y que me voy a permitir reforzar de alguna manera. Es cierto que ha habido reuniones, es cierto que aquí ha venido el Consejero y ha venido el Director General y nos han explicado, es decir, hay toda una serie de actuaciones que se han hecho a los propios interesados, a las direcciones se les ha explicado y en ningún momento nadie ha dicho que se quiera eliminar el CAP. La formación del profesorado, lo he repetido muchísimas veces, es un elemento fundamental y no solo la formación inicial, que también lo es y que algún día a lo mejor deberíamos ocuparnos de ello, sino la formación permanente y, por tanto, en la medida de que esa formación permanente es una cuestión vital e importante, entendemos la existencia de los CAP. Pero los CAP no tienen que ser un elemento mimético, encerrados en un edificio con unas características fijas que sean inamovibles y que eso no se pueda abrir. Abundando en esa idea, creo que todo es revisable, todo es mejorable y con esa idea de mejora se ha planteado lo que es una reforma de los CAP. Y tampoco creo que se haya hecho ni con oscurantismo porque aquí se ha explicado, se ha explicado en esta Cámara y se ha explicado lo que se quiere hacer, y lo que se quiere hacer no es ni más ni menos que montar una estructura diferente, no tan dependiente de un edificio físico, sino dependiente de otras cuestiones, con el ánimo además de optimizar recursos y con el ánimo además de optimizar esa formación y ese trabajo que tan bien están haciendo los CAP hasta ahora. Por tanto yo creo que son cosas que hay que desligar.

Como no quiero dar más vueltas a lo mismo, porque yo creo que el tema está suficientemente claro, nosotros también pedimos la votación por puntos, porque es obvio y evidente que el punto

primero lo votaremos a favor; ¡cómo no vamos a reconocer la labor que han realizado los CAP!, pero los otros dos puntos no podemos votarlos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte del Partido Popular; señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Como han dicho los portavoces anteriores, yo también pediría la votación por puntos, porque, efectivamente, en el punto uno es imposible votar en contra. Por supuesto que estamos a favor de reconocer el trabajo que han realizado los CAP en cuanto al apoyo al profesorado. Así que en ese sentido no hay duda.*

Con respecto a los puntos dos y tres, a mí por lo menos me quedó claro en la comparecencia que tuvo el Consejero que el trabajo de hacer un plan o de pensar o de consensuar cómo estaba el tema de los Centros de Atención al Profesorado se estaba realizando y también creo que quedó claro que, efectivamente, lo que se pretendía con esto era mejorar el modelo organizativo, mejorar las condiciones y conseguir una mejor reorganización, valga la redundancia, de los CAP, con lo cual a mí tampoco me parece que el hecho de que existan cinco centros porque sí tenga que ser una norma, ¿por qué van a existir cinco?, ¿por qué no van a existir siete o por qué no van a existir tres? Tendrán que existir los que se consideren, según la situación actual, que es lo más idóneo. Entonces no me parece oportuno votar a favor de los puntos dos y tres de esta moción. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Señora Sarasola nos tiene que aclarar si usted admite por puntos, si no admite por puntos y, una vez lo que nos diga, haremos. Tiene la palabra, señora Sarasola.*

SRA. SARASOLA JACA (7): *Mila esker, Presidente jauna. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkiet mozioaren alde bozkatuko duten bi taldeei, bai Nafarroa Bai taldeari eta bai Izquierda-Ezkerra taldeari. Esker partziala eman nahi diet UPN eta PSN taldeari eta PP taldeari. Puntukako bozketa onartuko dugu, Presidente jauna, lehenengo puntuari baietz bozkatuko diotelako. Eta bistan da Batzorde hau ez dakit izango den proposamenak onartzen dituen Batzordea, baina aitortzak egiten dituen behintzat bai. Beraz, aitortzak egiteko partekatzen baldin badugu denok iritzia ez da gutxi izanen.*

Bisitan izan ginenok badirudi bilera diferentetant egon ginela. Erronkarin ere sentsazio berbera

daukat. Bisitan joaten garela eta ez dakit errealitatearen pertzepzio diferentea hartzen dugula beti.

Bistan da arazo bat daukagula mahai gainean eta arazoa konpondu egin behar dela. Arazoa, gainera, ez dute sortu ILZ zentroetan ari diren pertsonak, guk dakigula. Arazoa sortu da esan denean: “berrestrukturaketa bat egin behar dugu”. Hori bai, nola egingo den esan gabe.

Rascón jaunak dio oso argi dagoela. Bileran esan ziguten datuak behar zituztela, zer zegoen, eta entzunak izatea nahi zutela. Behin eta berriz esan ziguten gainera. Gehiago esango dizuegu. Proposamen-txosten bat bidali digute guri emailaz. Eta guri bidali diguten bezala, zuei ere bidali dizuete. Proposamen pila bat jaso dute bertan, gure ustez oso aintzat hartzekoak.

Immobilismoa leporatu digu González andreak, mugikortasun eza. Guk immobilismoa defendatuko dugu ongi dagoenean, gauzak ongi egiten direnean. Hau da, gauzak ongi egiten direnean, zergatik ukitu behar dugu? Zergatik moldatu behar ditugu ongi dauden gauzak? Hori da guk galdetzen duguna. Hobetu daitekeela, duda izpirik gabe, baina bertan ari direnak ere hobetzeko prest daude, zalantza izpirik gabe.

Begira, González andrea, ziurtatzen baldin badiguzue egingo duzuen proposamen horrek kontsensua izango duela oinarri ILZ zentroetan ari diren asesoreekin kontsensua izango duela oinarri, hemen daukat boligrafoa oraintxe bertan firmatzeko. Ekar ezazue proposamena, baina izan dadila partekatua. Ez egin proposamenak zuei sudurraren puntan jartzen zaizuen bezala. Egizue proposamenak behar denekin partekatuz, nola ba bestela?

Departamentu, diozu, ari da kontsensua topatu nahian eta behin eta berriro azalpenak ematen. Guk uste dugu hori ez dela egia. Departamentua luparekin ari da begiratzen partida bakoitza nondik murrizten ahal duen. Zure ustez zer da dialogo eta elkar-ulertzea?, gaur eguerdian Herreros jaunak eta Huarte jaunak mahai sektorialean egin dutena? Hori al da kontsensua? Gaur eguerdian egin dutena? Tori neurriak, eta puntu pelota. Ez dago hemen hitz egiteko aukerarik, kontsensurako aukerarik, proiektu pedagogikoak aukeratzeko aukerarik, inongo aukerarik. Zuen kontsensua da totalitarismoa: “hau da egin behar duzuen”.

PSNko Rascón jaunari zer esango nioke? Inongo atakerik ez duzuela onartuko eskola publikoaren inguruan? Ba, zuentzako ez dakit eraso zer izanen den, baina galdeiezue Nafarroako irakasleei, Nafarroako ikastetxeei, Nafarroako guraso elkartei, ea pozik dauden zuen gestioarekin.

(7) Traducción en pág. 40.

Eta amaitzeko, zera esango dizuet. Elkarrizketa, elkarrizketa eta elkarrizketa defendatzen ari da kontseilari jaunak, baina zuen Diario de Navarra Oroz jaunak egiten dituen binetetan esango lukeen bezala, segur aski, zergatik deitzen diozue elkarrizketa murrizketa esan nahi duzuenean?

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Una vez debatida la moción, señorías. Votamos el primer punto y posteriormente el segundo y el tercero conjuntamente. Señorías, votamos el punto número uno de la moción. ¿Votos a favor? Unanimidad por 13 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención. Votamos los puntos dos y tres de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor y 9 votos en contra.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no cumpla las órdenes dadas por el Ministro de Educación español, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Continuamos con la sesión y pasamos al cuarto punto del orden del día y tercera votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no cumpla las órdenes dadas por el Ministro de Educación español, presentada por el grupo Bildu-Nafarroa. Para la presentación de la misma tiene la palabra su portavoz la señora Aitziber Sarasola.*

He de recordarles, señorías, que también ha sido presentada por parte del Grupo Izquierda-Ezkerra una enmienda de sustitución a esta propuesta de resolución, que posteriormente nos la presentará la señora De Simón. Señora Sarasola, tiene la palabra.

SRA. SARASOLA JACA (8): *Mila esker, berriz ere, Presidente jauna. Ea gaurko mozioen festa hau, proposamenik egiten ez dugunon festa hau bukatzen dugu. Hirugarren gaia planteatu duguna mozio bidez hezkuntzako murrizketen ingurukoa da, jada klasiko bat bihurtu dena Batzorde honetan eta, zoritxarrez, sumatzen dugu klasiko izaten jarraituko duela datozen hilabeteetan ere.*

Mozioa idatzi genuenean 14/2012 Erret Dekretua oraindik ez zen publikatua, zurrumurruetan oinarritua zen, eta informazioak ere nahasiak ziren, baina gogoratuko dugu apirilaren 17 hartan Hezkuntza Ministerioak agertu zuela hezkuntzan egin asmo zuen murrizketen araudia zein izanen zen, eta aipatuko dugu oso neurri gogorrak proposatu zituela. Gogora ekarriko dugu ratioen mugari buruz hitz egiten zela, ehuneko 20 handitzearen

aukeraz, irakasleen aurrez aurreko saioen ordu kopurua handitzea eta bajetan ordezkorik ez betetzea, zenbat lan konpentsazio bertan behera uztea eta Batxilergoan ere ikastetxeei aukera ezberdinak eskaintzea.

Eta hau guztia ikusita, gaur bertan prentsan, nola ez!, zeren kontseilariak ez du izaten ohitura-rik geuri helarazteko egin asmo dituen politiken berri prentsari azaldu aurretik, baina gaur bertan ikusi ahal izan dugu prentsan sindikatuei helarazi zaiela dokumentu bat aipatzen duena zer aplikazio izanen duten murrizketa hauek Nafarroan. Hain zuzen ere, gaur eguerdian elkartu da mahai sektoriala, eta bertan Huarte jaunak eta Herreros jaunak azaldu diete sindikatuei..., azaldu ez, esan diete bezperan bidalitako borradorea izanen dela definitiboa eta ez dute iritzirik ere entzun nahi izan. Hori da UPNren eta PSNren dialogoa.

González andreak aipatu du, Erronkariko eskolari buruz ari ginenean, bertan ikusi genuen alde ona ratio duinak izan zirela. Berak esan du, eta grabatua gelditu da gainera. Ratio duinak ikusi baitzituen berak ere, neuk bezala, bi ikasleetako taldeak. Eta Sayas jaunak esan zidan: “bi ikasle, ratio polita da hori”. Luze mintza gaitzke zer den ratio polita, zein ez den ratio polita, baina bistan da bi ikaslelik hogeita hamabira jauzi ikaragarria dagoela.

Gogoratuko dugu zer den Hezkuntza Departamentuak sindikatuei helarazi diena. Eta da, hain zuzen ere, ratioei dagokienean, Haur Hezkuntzako lehenengo mailan 25 ikaslekoa izanen dela, bigarrenean 26 –ikasle bat gehiago–, hirugarren mailan 27 –bi ikasle gehiago–, Lehen Hezkuntzan 27 –bi gehiago–, Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzan 32 –lehen baino bi gehiago–, eta Batxilergoan 35 –lehen baino hiru gehiago–. Hori da, hain zuzen ere, sindikatuei aurkeztu zaiena.

Irakasleen lanaldiari dagokionez ez dizuet kontatuko ez dakizuelako, baina ilusioa egiten dit hau guztia esateak. Haur eta Lehen Hezkuntzan maisu-maistrek 25 saio lektibo izanen dituzte, gainontzeko irakasleek 20 izanen dituzte –lehen baino bi gehiago–. Formakuntzarako erabiltzen ziren bi orduak zaintzak betetzeko izanen dira. Urtean 35 orduetako formakuntza egin beharko da, baina ez da asteroko ordutegian islatuko. Adinagatik ematen ziren konpentsazioetatik soilik 58 urtetik gorakoak onartuko dira, lehen 56koak zirenean. Eta abar. Jarraitzen ahal dut, zeren neurrien zerrenda luzea baita, soldata osagarrian emango diren aldaketak alde batera utzi gabe.

Eta espero dut, gainera, gaur primitzian González andreak eta Rascón jaunak azalduko dituzten zergatik hartuko diren neurri hauek Nafarroan.

(8) Traducción en pág. 40.

Zertarako hartuko dira neurri hauek Nafarroan? Neurri hauek betetzearen zergatia, gure ustez, Madrileko esanak betetzea baino ez da, zeren hemen aurrekontuak itxita baitituzue itxita dituzuen moduan. Orduan, esplikatuko diguzue zergatik aplikatuko dituzuen neurri zorrotz horiek.

Guk oso garbi dugu. Bildu-Nafarroaren iritzia da argi eta garbi Alderdi Popularrak proposatzen dituen neurriak, ezarri dituen neurriak, ez direla guk partekatzen ditugunak. Ikasgeletan ikasle kopurua handitzea neurri horretan eta irakasleen aurrez aurreko orduak goratzeak irakaskuntzaren kalitatean, irakaskuntza publikoaren kalitatean zuzen-zuzenean eragingo du. Eragingo du dibertsitateari ezarri beharreko arretan, eragingo du ikasleekin egin beharreko lanean, eragingo du tutoretzetan, eragingo du atentzio espezifikotan... Kalitatean oro har. Rascón jauna, nahi duzuna esango duzu, baina zerorrek badakizu zer esan nahi duen ratioen handitze horrek.

Sindikatuak esan dute ados ez daudela, eta gu ere ez gaude ados. Iruditzen zaigu neurri hauek ez daudela hartuta geuk behar ditugun neurrietatik, geuk behar ditugun arauetatik, eta azkenean Madrileko PPren musikaren dantzan ari garela, geuk zer nahi dugun eta zer behar dugun aintzat hartu gabe.

Oso garbi dugu Alderdi Popularrak hezkuntza publiko gero eta kalitate eskasagokoa nahi duela, eta UPN eta PSN –berriz esango dut: PSN– musika horren dantzan ari direla. Ez zaie batere inporta berdintasuna bermatzeko printzipioa hezkuntza publikoan, ez zaizue batere inporta. Horrekin bukatu nahi duzue. Iruditzen zaizue sektore zapa-tuenek ez dutela kalitatea merezi, oparia dela pentsatzen duzue. Eta azkenean zuen ustez kalitatezko eskola nahi duena doala pribatura, pagatu dezala poltsikotik hezkuntza publikoa lujo asiatico bat delako gaur egun Alderdi Popularra, UPN eta PSNrentzat.

Guk oso garbi dugu Nafarroak eskumena duela neurri hauek betetzeko edo ez betetzeko. Oso garbi dugu eskumenak ditugula, hori aitortzen digutela geure legediek, neurri horiek betetzea geure esku dagoela, guk daukagula erabakitzeko eskubidea neurri hauek bete nahi ditugun edo ez, ratioak igo nahi ditugun edo ez, irakasleen aurrez-aurreko lanorduak igo nahi ditugun edo ez. Eta gehiago esango dugu: jada jendarteak esan du argi eta garbi, izan ere 37 guraso elkartetik gorak jada eskatu baitiote Iribas jaunari neurri horiek ez aplikatzeko. Duela bi aste kontseilari jauna Benjamin de Tudela ikastetxera joatekoa zen gonbidatu, eta desgonbidatu zuten institutu hartan.

Beraz, ez dugu uste geure iritzia soila denik; jendartearen gehiengoak eskatzen duela Madrileko neurriak ez betetzeko. Horregatik, hain zuzen ere,

premiatu nahi dugu Nafarroako Gobernua Madriletik proposatzen diren neurri horiek ez betetzera, hezkuntzari dagozkion erabakiak Nafarroan hartzera, guk erabaki dezagula, haien inposizio gabe, zer egin nahi dugun geure hezkuntzarekin, eta, azkenik, geure sistema propioa martxan jartzera, geure tresna propioekin, kanpoko inposizio gabe. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Como conocen sus señorías, hay una enmienda de sustitución por parte del Grupo Izquierda-Ezkerra. La presenta y la defiende la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Presentamos esta enmienda principalmente porque creemos que recoge el sentido de la propuesta de resolución, sobre todo en lo relativo al primer y al segundo punto y porque Bildu presenta esta moción el 19 de abril y el 20 de abril ya se establece, aunque no se publica, el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.*

Nosotros entendemos que las medidas que este decreto ley establece son de carácter dispositivo, es decir, que las comunidades autónomas pueden modular su aplicación, incluso pueden decidir ya no solo en qué grado se aplican, sino aplicarlas o no, entendemos que el Gobierno de Navarra, en este caso el Departamento de Educación, tiene la capacidad de no aplicar ninguna de ellas. Y nosotros entendemos que no se debe aplicar ninguna de estas medidas en Navarra, porque, aunque diga que sean temporales, van a repercutir muy negativamente en la educación pública sobre todo y una repercusión tan negativa que será luego muy difícil recuperar las consecuencias tan negativas que haya tenido.

Y estamos en lo siempre, y digo en lo de siempre, porque, señora González, antes nos decía que no veníamos con propuestas, pero la verdad es que venimos con propuestas, pero ustedes nos vuelven un poco, la palabra es locos, locas en mi caso. Decía que Iribas salió en prensa hace poco diciendo que Navarra no aplicará las medidas de ajuste presentadas en el Estado, titular de los dos periódicos más importantes de esta Comunidad, y en el contenido ya hacía referencia al posible aumento del horario lectivo. En la mesa sectorial de hoy se han presentado las medidas a las que ha hecho referencia ya la señora Sarasola, que no voy a repetir, pero sin ningún tipo de negociación ni nada de nada, o sea que yo no sé dónde está ese diálogo del que ustedes hacen gala, señores de los partidos que componen el Gobierno, y además son unas medidas que tienen a la mayoría sindical en contra, es decir, el profesorado de la enseñanza pública y de la privada también en contra; las

apymas, las asociaciones de padres y las madres en contra, es decir la mayoría de los padres y madres en contra; y una parte importante de este Parlamento también en contra. Y ustedes persisten. Evidentemente, están en la posibilidad de tomar las decisiones que ustedes crean convenientes, pero, por lo menos, no nos obliguen a escuchar todas estas cuestiones sobre el diálogo.

En fin, ¿por qué presento esta enmienda que espero que la señora Sarasola admita de una manera u otra? Pues, mire, porque las medidas que establece este decreto-ley son muy graves. El aumento de las horas lectivas en los docentes es gravísimo, porque cada día la carga del profesorado es mucho mayor, hay muchísimas tareas burocráticas, además, que nosotros hemos elegido, añadidas, un sistema de evaluación que cada vez requiere más trabajo, que es muy bueno pero requiere más trabajo, cada vez los alumnos requieren un seguimiento mucho más tutorizado y, por ejemplo, 25 horas lectivas en Educación Infantil no dejan para más, es decir, que aparte del trabajo que uno se lleva a casa, que es mucho, creo que no se va a poder llegar a lo que se tiene que llegar.

El tema del aplazamiento de la implantación de los ciclos formativos de dos mil horas en grado medio y en grado superior, del que se ha hablado muy poco, es muy grave; la modificación del criterio de sustituciones, el no sustituir las bajas en diez días, que son dos semanas, suponen quince días, es un problema gravísimo en un centro. cuando además el profesorado está tan cargado y no tiene horas para hacer guardias. yo me veo, igual ustedes no lo ven, pero yo como llevo muchos años dando clase a lo mejor es que no me entero, pero es que me veo a los centros, sobre todo de infantil y primaria, de repente con veintiséis niños o veintisiete o veinticinco, dependiendo de si son tres, cuatro o cinco, que por cierto no sé cómo lo harán el año que viene para ajustar los números, con dos clases juntas, cincuenta alumnos y alumnas. Y no es ninguna broma porque esto era así en los años setenta y esto ocurría, luego esto es una auténtica barbaridad desde nuestro punto de vista. La eliminación de la obligatoriedad de ofertar al menos dos modalidades en el bachillerato, esto ya se pierde y es un perjuicio grandísimo para los estudiantes, sobre todo de los centros que son más pequeños. Y no les digo ya nada del tema de la universidad, que no era objeto de la mesa sectorial de Educación, pero sí que es objeto de las medidas de recorte y de ajuste del Gobierno, que es el tema de las tasas, las titulaciones, la dedicación del profesorado universitario y las medidas de estabilidad presupuestaria.

Quiero decir, en definitiva, que Navarra tiene la posibilidad de no adoptar estas medidas, creemos además que no hay ninguna necesidad de ello, porque, miren, en los dos próximos años en el caso del profesorado de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria, donde esta medida va a suponer el despido o la contratación de quinientos o seiscientos menos interinos, ni siquiera va a suponer un ahorro, porque el 75 por ciento de la prestación por desempleo a la que el 99 por ciento de este profesorado tiene derecho porque ya se redujo antes la plantilla y, por tanto, es profesorado que lleva años trabajando, lo va a pagar el Estado. Si a mí me da igual de dónde salga, si lo va a pagar el Estado casi mejor es que nos quiten menos dinero y nos los dejen y los podamos mantener, y el 25 por ciento lo va a pagar el Gobierno de Navarra.

¿Ustedes creen realmente que económicamente merece la pena una medida de este tipo? ¿El desbarajuste que va a generar en los centros educativos para ahorrar en todo caso un 25 por ciento? Yo creo que es una barbaridad y que Navarra no debería, bajo ningún concepto, aplicar estas medidas, por eso le ruego a la señora Sarasola que acepte esta enmienda, porque hace estrictamente referencia a la competencia que tiene Navarra en relación con la aplicación que, según la normativa actual, tiene el Estado para definir sus leyes y en este caso no tenemos ninguna obligación de cumplir ni uno solo de sus apartados. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Abriremos turno a favor y turno en contra. En el turno a favor. Señora Pérez, tiene la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (9): Ongi legoke aldeko txandan parte hartzea. Poztuko nintzake.

Hasteko, argi dugu, eta ez da lehenbiziko aldia erraten dugula, erreformaz ari garela. Aurreko egunean, azkeneko Plenoan, erreformaz ari ginela, Bilduk eta Nafarroa Baik elkarrekin aurkeztu genuen in voce emendakin bat. Emendakin horretan hitz egin genuen hitzarmen zabal bat behar zela horrelako erreforma bat aurrera bat eramateko. Eta González andereak errekonozitu zuen eta erran zigun: zorionak, behingoz bidera etorri zaret. Uste dut González anderea izan zela hori esan ziguna, edo igual Zarranz anderea izan zen. Ez dakit. Gauza da erran zigutela behingoz ohartuak ginela zer ona zen hitzarmen zabal bat eta kontsentsua bilatzea. Agian berandu, baina orain gu kontzientek gara zuek hemen bat-batean ohartu zaretela kontsentsua ez dela hain inportantea.

Hemen, noski, ez dugu adostasunik, guk ez dugu adostasunik ikusten, baina ikusten duguna da

(9) Traducción en pág. 42.

zuek ere ez duzuela batere adostasunik bilatu. Nire aurrean hitz egin dutenek aipatu dute elkarrizketa eta elkarrizketa, baina, harrizteko kontua baldin bada ere, ez dut bilatu, baina gustura bilatuko nuke hurrengorako, zein den elkarrizketaren definizioa. Nik bederen bakarrik biltzea ez dut elkarrizketatzat hartzen, ez da nahiko. Nire ustez, iritzien elkar trukaketa bat egon behar da, elkarri aditu, jarrerak hurbildu edo saiatu. Eta guk bederen ez dugu halakorik ikusi. Are gehiago, adostasuna edo kontsensua bilatu behar baldin bada, nik uste dut profesionalak, sindikatuak eta familiak hurbilago daudela oposizioak duen jarreratik Gobernuak mantentzen duen jarreratik baino.

González andereak leporatzen zigun oraintxe gure immobilismoa. Eta nik hemen prestatuta nuen gidoian banuen idatzita "Estokolmo sindromea", eta aipatu nuen baita ere aurreko egunean. Eta uste dut arriskutsua dela. Aldaketa garaian beti beldurra sortzen digu aldaketak, eta batzuetan bada joera pentsatzeko aurreko guztia hobea zela, eta orduan hobe dela mantentzea aldatzea baino. Eta nik hemen erran behar dut egiten den guztia hobetzen ahal dela, baina okertzen ahal dela ere. Orduan, bakoitzak erabaki behar du zer norabidean aldatu nahi duen.

Immobilismoaz ari garenez eta deus ez omen dugula ekartzen, planteamendu zero ekartzen omen dugu, nik argitu nahiko nuke zein den oposizioaren lana Parlamentuan. Nik dakidala bederen, eta hala irakurri dut behin baino gehiagotan, oposizioak duen lanen artean kontrol lana ere bada, eta gu ederki ari gara kontrol lanean. Bada beste lan bat ere: Gobernuari bultzada bat ematea.

Guk dena dagoen bezala uztea nahi dugula? Hau igual ezaguna egiten zaizue. Noizbait eskatu al dugu Euskararen Legearen aldaketa? Nortzuk erran dute ezetz? Komentario huts bat besterik ez da.

TIL programaren ebaluazioa eskatu al dugu? Bai, ezta? Eta ez bakarrik eskatu, baizik eta onartu ere egin dugu. Ezertarako, baina eskatu eta onartu dugu.

Eskola kontzentrazioen finantzazioan aipatu genuen pausoren bat eman behar zela? Espazio-arazoak direla eta zerbait aipatu dugu?

Ratio ez handitzeari deitzen baldin badiozue immobilismoa, bai, immobilistak gara, eta kontran agertuko gara behin baino gehiagotan.

Igual zuen aitzakia izanen da nire garaiko jendea horrelako baldintzetan izan garela heziak. Orduan, gu immobilistak izanen gara, eta zuek erretrogadoak, harat bueltatu nahi baduzue.

Lehenbiziko agerraldian erran genuen murrizketen bidean gu ez garela bidelagunik izanen.

Ez da lehenbiziko aldia Rascón jaunak eta González andereak erraten digutela Gobernuan

daudela –argi dugu– eta Gobernuak duen lana dela lehentasunak markatzea. Beraz, argi dezagun zer lana duen bakoitzak. Guk ez dugu zuen lana eginen; guk gurea eginen dugu.

Hala ere, immobilismoa dela eta, hausnarketa bat, ariketa txiki bat egin nahi dut. Zuek dike baten irudia ekarri behar baduzue burura, dike baten irudia zer da, mugikorra ala mugitzen ez den zera bat? Eta hau erraten dut PSNk esan zigulako beraiek izanen zirela Gobernuari dike jarriko ziotenak. Niretzat, dike baten irudia nahiko mugiezina da, baina igual oker nago.

Beste galderatxo bat. Hemendik gertu erran dute hemen planteatzen diren neurri batzuk ez omen direla ezta konstituzionalak ere, eta horrela salatu nahi dutela. Hemen, berriz, konstituzionalak izateaz gain, aurrera eramanez ditugu. Ez dakit nola deituko diozuen horri. Bakoitzak jakinen du zer den eta zertaz ari den.

Estokolmo Sindromera bueltatuko naiz. Egia da dagoen guztia, edo orain arte egin den guztia, ez dela ona izan, hobetzen ahal dela; baina guk uste dugu aldaketa baten aurrean beti galdetu behar dugula zertarako, zer aldaketa, zertarako eta nola egin behar dugun. Zer gertatzen da? Hemen, berriro ere, falta dela zer, zertarako, nola eta dena. Planik ez.

Wert jaunak proposatutako aldaketa hauetan, teorikoki bederen, berak erran zuen zirela eskola uzte goiztiarra hobetzeko, emaitzak hobetzeko, eskola porrota jaisteko. Eta ez da lehenbiziko aldia erraten dudala. Horiek al dira hemen, Nafarroan, ditugun arazoak? Hori erran nuenean, González andereak erran zidan elkartasun gutxi adierazten nuela. Ez da elkartasunik falta, ez. Adibide bat jarriko dut. Gripez jota dagoen gaixo bati, emanen genioke kimioterapia? Ez, ezta? Gertatzen dena da mediku batek, botikak eman baino lehen, diagnostiko bat egin nahi duela. Froga batzuk egiten ditu, aztertzen du, beste batzuekin konparatu, eta gero erabakitzen du zer botika eman. Are gehiago, beti erraten digute, mesedez, ez erortzeko automedikazioan eta ez ibiltzeko bilatzen interneten guk auto-diagnostiko bat egiteko. Hemen, Nafarroan, auto-diagnostikoa egiten dugu, automedikazioa, besteon medikazioa hartzen dugu... Hemen dena balio du.

Nik uste dut adibide hau hezkuntzara ekartzen ahal dela, eta ikusiko genuke hemen beste behar batzuk ditugula, beraz beste diagnostiko bat egin beharko genukeela. Guk orain arte dagoena ez dugu onartuko, uste dugu hemen dagoena guztiz onargarria dela. Intsumisioaz aritu gara behin baino gehiagotan. Nik erraten dut intsumisioa ez dela bakarrik onartzen ahal den zerbait, bazik eta injustizia baten aurrean behar moral bat dela. Guk, noski, intsumiso agertuko ginateteke zenbait neurrien aurrean. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. En el turno en contra, señora González, por parte de UPN.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Pues bien, señora Pérez, primero le digo que siento que usted se tome de forma personal todo lo que esta Parlamentaria dice en sede parlamentaria, ya sea en esta Comisión con el tema del inmovilismo o sea en cuestiones del Parlamento de Navarra, que lo he dicho y lo voy a volver a decir porque además estoy totalmente convencida, no yo, mi Grupo Parlamentario, porque yo no hablo como Carmen González, entiéndame, yo hablo como Carmen González Parlamentaria que está representando aquí a un partido político. Hoy estoy yo, mañana puede que esté otra persona totalmente diferente. ¿Cuestiones personales? Si usted va a entrar ahí, yo le puedo asegurar que no, porque, además, todas sus intervenciones yo no me las tomo como un asunto personal. Por lo tanto, como comprenderá, en ese tema, no voy a entrar porque básicamente ha argumentado todo su discurso en esa cuestión.*

Le voy a decir una cosa, esta enmienda, yo no sé si la señora de Bildu va a querer apoyar la enmienda de sustitución presentada por Marisa de Simón, ¿usted esto lo aprobaría? Pues le voy a decir una cosa, lo que usted va a aprobar es exactamente lo que usted ha dicho al final, la insumisión, pues bien, pero es que esa insumisión que usted está diciendo a usted la pone ahí y a nosotros nos pone aquí. Y en los tres puntos que aparecen en esta moción aquí nadie ha hablado de los tres puntos que aparecen en la moción. Se ha hablado muy bien, como dice la declaración, que yo creo que es la que se aprobó en este Parlamento con el voto contrario de Unión del Pueblo Navarro, y no se ha hablado de la moción y de los tres puntos que aparecen en la propuesta de resolución, ni la señora Simón ni ustedes tampoco.

Por resumir, por no hablar directamente de cada uno de ellos, obviamente, en la propuesta de resolución dice que el Gobierno de Navarra no cumpla las órdenes dadas por el Ministro de Educación. Yo creo que el Ministro de Educación no manda órdenes, en este caso habrá hecho un real decreto, pero órdenes creo que no y, por lo tanto, creo que el primero es incorrecto, pero independientemente de eso, desde UPN sí que le tengo que decir que nosotros cumplimos las leyes, es nuestra norma, quizás es un defecto, pero cumplimos las leyes. Nosotros creemos que estamos en un Estado de derecho y que, además, si entendemos que no se ajustan a ley, o ustedes creen que no se ajustan a ley, recúrranlas que para eso están los órganos jurisdiccionales competentes y ahí les dirán si sí o si no. Pero si están pidiendo a este partido que incumplamos las leyes, pues no.

También hablan en su moción del tema de las competencias. Mire, hemos hablado mucho del tema de las competencias. Navarra tiene muy asumidas las competencias y en el sistema educativo, usted sabe, no solo Navarra sino el resto de las comunidades autónomas que ya están transferidas. Y cuando se habla de competencias, habrá que hablar del poder competencial de las autonomías. Pero una cosa le voy a decir: para que nos respeten las competencias que tiene Navarra, primero nosotros tendremos que respetar la de los demás porque si no, al final, esto se va a convertir en un reino de taifas, que es lo que ustedes quieren, que esto sea un desgobierno total y aquí cada uno haga lo que le plazca. Pero es que nosotros creemos en la Constitución Española, que es precisamente la Carta Magna la que delimita las competencias de cada comunidad autónoma, y creemos en el Amejoramiento, que ahí se definen perfectamente cuáles son las competencias que tiene Navarra. Nosotros creemos en eso, ustedes creen en otras cosas, y me parece muy bien, pero es que principalmente hay que creer en este país, si ustedes no creen en este país, eso lo dejan muy claro, no en esta, aquí y en otras cuestiones. Nosotros defendemos Navarra, pero entendemos que se trata de una Comunidad, en este caso foral, que está dentro del resto de las diecisiete comunidades autónomas que conforman este país y lo que no podemos hacer es decir que no cumplimos las leyes, porque es que, mire, va a venir de aquí a cuatro años u ocho o diez o veinte o los años que sean, el Partido Socialista y aquí gobernará, pues no sé quién gobernará, y también que no las vamos a cumplir, porque en esta comunidad autónoma y la vasca que ustedes dicen, y la de Andalucía y la de tal, el Partido Socialista también ha hecho normas de obligado cumplimiento. ¿Las han cumplido o no las cumplido?

Eso por una parte. En cuanto a la enmienda de sustitución presentada por la señora De Simón, la señora De Simón dice que el Consejero dijo que no iba a aplicar las medidas. El Consejero, la Presidenta del Gobierno, el Vicepresidente del Gobierno de Navarra han dicho que “el Gobierno de Navarra no va a aplicar las medidas miméticamente”. Eso es así, no han dicho que no se van a aplicar las medidas. Eso lo habrán dicho en otras comunidades autónomas, en esta no. Aquí hemos dicho que no se van a aplicar miméticamente y es precisamente lo que se está haciendo, por nuestra capacidad y porque vemos efectivamente que, como ustedes reconocen, día a día la educación en Navarra está en otra posición y, por lo tanto, esas medidas en este y en otros temas, como el IRPF, le recuerdo, y otra serie de cuestiones que ustedes no aprobaron, cuando dicen que hay que subir impuestos, se modifica el IRPF, viene desde Madrid, y ustedes

dicen que no. Pues ustedes tendrán que saber en qué posicionamiento se encuentran.

En cuanto a la ratio que ustedes decían, obviamente lo hemos consultado y se sube un alumno máximo en segundo de Educación Infantil, uno; dos, máximo en tercero, en Primaria y en Secundaria. Y ¿eso cómo va a afectar?, va a afectar que los grupos de Infantil, de Primaria y de secundaria se quedan prácticamente igual, con un 96,70 por ciento de centros que eso no les va a afectar, o sea, les va a afectar a un 4 por ciento, y a los centros de Secundaria y Bachiller en un 98 por ciento. Entonces les va a afectar un 2 por ciento.

¿Que se acometen medidas?, por supuesto, que nosotros, le vuelvo a decir, no vamos a incumplir las leyes, este Gobierno no va a incumplir las leyes. Todas las que sean de obligado cumplimiento se van a acatar, y eso se lo ha dicho el Consejero y lo ha dicho la Presidenta. Las que no sean de obligado cumplimiento el Gobierno las va a estudiar y conjuntamente con el Partido Socialista tomará una serie de decisiones para que en esta Comunidad se intenten aplicar de la manera menos gravosa posible. Pero eso no quiere decir que nosotros nos vamos a tirar al monte y que esto va a ser la insumisión, porque eso también habrá que decirlo, cuando lleguen las elecciones ustedes tendrán que decir que en ningún caso van a aplicar las normas que vengan de Madrid y ahí veremos los votos. Porque le voy a decir una cosa, el reto de un Gobierno es trabajar y es trabajar contra las adversidades y es trabajar en dificultad y hay que hacer propuestas, como dice usted: “no, nosotros no hacemos propuestas”, pero trabajamos. Y los votos los veremos en el 2015 y veremos quién se sienta aquí y quién se sienta allá, porque ahora lo difícil es gobernar y se lo vuelvo a repetir.

Por lo tanto nosotros en ninguno de los casos vamos a votar a favor ni de la enmienda de sustitución, si es aceptada por el grupo Bildu, ni si se queda la moción en esta redacción tal cual. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Aquí yo creo que se han puesto muchas cosas encima de la mesa, pero hay una cuestión fundamental que es la moción presentada por Bildu. Y la moción presentada por Bildu en los términos en los que está hecha desde luego nosotros tampoco la podemos aceptar de ninguna de las maneras. Y razonaré. Y no se alegre señora Zarranz, no caiga en ello.*

Nosotros, lo hemos dicho por activa y por pasiva, no somos un partido insumiso y, por tanto, en la medida que no somos un partido insumiso, esta-

mos obligados a acatar las leyes. Cuando los reales decretos los convalida el Parlamento de la nación y adquieren carácter de ley orgánica, eso obliga, independientemente de que se esté de acuerdo o no se esté de acuerdo, de que se comparta o no se comparta. Obliga y, por tanto, como obliga lo primero es cumplirlo y, posteriormente, si decidimos, y recuerdo que esta Cámara tiene en marcha varias peticiones de informes jurídicos al respecto, si finalmente se entiende que no son válidos porque invaden las competencias de esta Comunidad, se recurren, pero no se pueden no cumplir a priori. Se deben cumplir, aunque luego se recurran y luego, quien tenga la razón la tendrá y los tribunales darán la razón o el Tribunal Constitucional en este caso dará la razón a quien tenga que dársela, por tanto ese es el punto de partida.

A partir de aquí se han dicho muchas cosas, se han dicho lo de las ratios. Voy a matizar un poco lo que ha dicho la señora González, porque, efectivamente, la propuesta que se ha hecho hoy en la mesa sectorial, y que ya se había comentado antes, es esa, pero yo digo que es no tocar la ratio y coincide con lo que hemos dicho todos, tanto los miembros del Gobierno como los que lo hemos dicho desde aquí. ¿Por qué es no tocar la ratio? Porque estamos aplicando estrictamente la Ley Orgánica de Educación, que habla de unos casos excepcionales, ese 4 por ciento o ese 3 por ciento, al que hacía referencia la señora González en los que se puede aplicar hasta un 10 por ciento por encima de las ratios máximas establecidas en la Ley Orgánica de Educación, que todavía no se ha derogado, dicho sea de paso. Por tanto estamos en esa línea, en esa línea de cumplimiento, en no tocar las ratios. Y en eso no somos insumisos porque la ley, el real decreto, nos marca unos topes que podemos o no cumplir y nosotros hemos acordado que no los vamos a tocar, sencillamente y que únicamente en casos excepcionales, donde la situación así lo requiera, seguiremos haciendo lo que se hacía ya hasta ahora, que no es nada nuevo. Es lo que se hacía hasta ahora, que es poder ampliar hasta ese 10 por ciento. Esa es la historia, no hay otra historia, la ratio no se ha tocado, así de claro, yo creo que hay que decirlo así de claro. La ratio no se toca, se hacen las interpretaciones que se hagan.

El tema de las horas lectivas, que no las horas laborables ni ninguna otra hora, las horas lectivas ni siquiera son las horas de docencia directa, las horas lectivas del profesorado son las que se tocan en función de lo que nos está marcando el real decreto. Y yo creo que las organizaciones sindicales deberán negociar, si es que tienen que negociar, las condiciones en las que esto se aplica. Esto hay que aplicarlo, lo marca la ley, no hay alternativa posible. Las otras dos medidas que vienen en el real decreto, porque no hay más que cuatro hasta ahora, se ha dicho también sistemáticamente que tampoco

se van a tocar, que no se va a tocar lo que hay. Lo ha dicho el Consejero, lo hemos dicho nosotros, lo hemos repetido hasta la saciedad que la formación profesional tiene un calendario de aplicación en Navarra y ese calendario sigue adelante y se ha dicho, por más que algunos han querido intoxicar, por que se ha querido intoxicar con este tema, que las sustituciones del profesorado cuando falta se hacen conforme a las posibilidades que hay y no agotando plazos. Yo les invito a que vayan ustedes a los centros y vean cómo se están haciendo a día de hoy las sustituciones y nadie ha dicho que esto vaya a cambiar, y ese es un capítulo importante.

Por tanto, se podrán orquestar todas las campañas, se podrá hacer toda la demagogia que se quiera hacer, pero la realidad en esta Comunidad es la que es. Nosotros, como he dicho ya en muchas ocasiones, estamos en contra de estas medidas que plantea el Partido Popular a nivel del Gobierno central, y eso lo seguiremos manteniendo. Y en este sentido, a diferencia de nuestros socios de UPN, si nos gusta la propuesta que hace la señora De Simón, a nosotros nos gusta. Por escenificar un poco esa divergencia, que yo sé que gusta mucho, a nosotros la propuesta de la señora De Simón sí nos gusta. Es en la misma línea de las declaraciones que fueron aprobadas por la Mesa de esta Cámara el pasado día 23 y, por tanto, si cabe la posibilidad de votar esa parte o esa opción, nosotros la votaríamos favorablemente.

Para terminar, señora Pérez, aparte de diques fijos y de hormigón armado, también hay diques flotantes que se llenan, y que suben y que bajan. Por tanto, usted misma. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que no sé ni para qué voy a intervenir, francamente. ¿Cuántas mociones de estas llevamos ya? Y las que vendrán, y todas para decir lo mismo. En fin, es absurdo.*

Estoy de acuerdo, como ha dicho la señora González, casi voy a repetir miméticamente sus palabras. Aquí el Gobierno de España no da órdenes, el Gobierno de España legisla y hay normativa básica y normativa no básica. La normativa básica es de obligado cumplimiento y la normativa no básica la pueden adoptar las comunidades autónomas conforme les parezca y según las condiciones y características de cada una de las comunidades. Aquí decir que no se cumplan órdenes, ya sé que a ustedes ese lenguaje les gusta mucho, pero las cosas no funcionan así, vivimos en un Estado de Derecho y hay leyes, y hay que cum-

plir las leyes, nos gusten o no nos gusten, porque hay otras leyes que igual no nos gustan y las tenemos que cumplir igual.

No voy a entrar a hablar de si las ratios, de si las sustituciones porque me voy a centrar en la propuesta de resolución. Ese es el punto uno.

El punto dos, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que sea en Navarra donde se adopten las decisiones que afecten a la educación. Por supuesto, si es que hay competencias. Estar haciendo mociones de cosas que se hacen. Las competencias que son autonómicas son autonómicas, las competencias que son estatales son estatales y si no hay normativa básica... Me hace mucha gracia que digan esto cuando la Diputación de Gipuzkoa dio fondos a la ikastola de Lodosa, debe ser que no puede injerir Madrid, pero sí puede injerir Gipuzkoa. Dar vueltas todo el rato a lo mismo me resulta francamente bastante cansino.

Lo que sí le voy a pedir, señora Sarasola, es casi un ruego. Por favor, no vuelva a decir, aunque lo dirá, que al Partido Popular no le interesa la educación pública porque no es verdad, no es verdad. Al Partido Popular le interesa, y mucho, la educación, la pública, la concertada y la privada. Llevo diciéndolo desde mi primera comparecencia en este Parlamento. Al Partido Popular le interesa muchísimo la educación y precisamente porque le interesa muchísimo la educación, y también la educación pública, porque educación es todo tipo de educación, y porque creemos en la libertad y porque creemos en todas esas cosas, creemos que no podemos seguir sosteniendo un sistema educativo que es insostenible. Lo dijo el otro día el Ministro, que las propias comunidades autónomas están diciendo que no pueden hacer frente al sistema que tenemos, no pueden hacer frente. Vamos a tener un poco de cabeza, vamos a pensar en qué es lo mejor para Navarra y para España. Seguir diciendo que al Partido Popular no le interesa la educación pública me parece grave no, ya gravísimo y ya estoy un poco cansada de escucharlo. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. En el turno de réplica, señora Sarasola, tiene la palabra y me dice, por favor, si admite o no la enmienda de sustitución del grupo Izquierda-Ezkerra.*

SRA. SARASOLA JACA (10): *Mila esker, berriz ere, azkenekoz, Presidente jauna. Hainbeste gauza esan dira hemen, eta saiatuko naiz erreplika turno honetan geure posizioa berriz finkatzen, baina egia da hemen entzun ditugun gutzietei erantzutea ez dela erraza.*

(10) Traducción en pág. 43.

Lehenik eta behin, Presidente jaunak eskatu didan bezala, Ezkerraren proposamena onartuko dugu baldin eta beraiek onartzen baldin badigute ordezkoren zuzenketa izan beharrean, lehenengo puntuaren modifikazioa izan dadila. Hau da, zuzenketak hiru puntuak ordezkatu beharrean, lehenengo puntua modifikatzea, posible izanen balitz.

Prest geundeke, nola ez, hala eskatuko balitz, puntukako bozketara onartzeko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señoría, me dice el señor Letrado que o presenta otra enmienda in voce, porque la que ha presentado es una enmienda de sustitución, como queda claro, con lo cual sustituiría a la totalidad de la moción, por lo cual deberían presentar una enmienda in voce que sustituya y que se la admitan el resto de los miembros de la Comisión. Señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Sí, ahora mismo la presento.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Me imagino que a usted no le importará.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Ni mucho menos, al revés.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Le decimos al señor Letrado que por favor nos diga... ¿Puede decirnos, por favor?*

SR. LETRADO: *Buenas tardes. Como saben, se trata de una enmienda in voce, en consecuencia, para ser admitida a trámite tiene que existir unanimidad negativa, habida cuenta que se aplican los preceptos de las mociones del Pleno en Comisión. Ténganlo en cuenta.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Creo entender, pues, que tiene que haber unanimidad por parte de los miembros de la Comisión para que sea admitida. ¿Hay alguien que se opone a que sea tramitada? ¿No? Vale. Señora De Simón, usted dirá. Esperamos.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Ya está.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Y quiero entender, señora Sarasola, que entonces la vamos a votar por puntos. Vale. Vamos avanzando. Entonces que cada uno se posiciona según lo que crea conveniente. Ya nos hemos posicionado todos y ya nos hemos decidido. Señora Sarasola, puede continuar de forma breve.*

SRA. SARASOLA JACA (11): *Mila esker, Presidente jaunak. Kontzientea naiz presioa ikaragarria dela, futbolaren presioa bereziki. Niri esan izan didazue immobilismoan oinarritzen garela, eta ni naiz pertsona bat futbola bost inporta zaidana,*

baina zuzengatik ni laburra izango naiz, zuzengatik egin behar den guztia.

Izquierda-Ezkerraren zuzenketa, beraz, onartu dugu erreferentzia egiten diolako Erret Dekretu horri. Uste dugu oso aintzat hartzekoa dela mozioa idatzi genuenean hori ez zegoela publikatua eta aintzat hartzekoa dela. Beraz, zentzu horretan onartu dugu Izquierda-Ezkerrak aurkeztutako zuzenketa.

Eta nik mahai gainean jarri nahi dudana da, De Simón andreak jarri duen bezala, bostehun-zazpiehun lagunen langabezia poltsak betetzeko aukeraz ari garela. Hau da, kontuan izan dezagula ratioak igotzea –Rascón jauna, bai ratioak igotzera zoazte– langabeziaren poltsa handitzeko neurria izan daitekeela, eta hori aintzat hartzekoa dela. Eta hain zuzen ere, erantzukizunaz behin eta berriro hitz egiten diguzuenok, kontuan izan ezazue zenbat lagun langabeziara bidaltzeko arriskua duzuen.

Bestetik, González andreak –eta honekin amaituko dut– desgobernuak aipatu dit. Eta esango diot desgobernuak eta taifera erreinua momentu honetan berean daukagula. Gaur eguerdian biloan eduki gaituzue UPN eta PSNren arteko gobernuak amnistia fiskala onartuko duzuen edo ez eta funtzionarioen orduak igoko dituzuen edo ez. Beraz, eziezaguzue desgobernuak hitz egin, zeren pelikula hori egunero ikusten baitugu non eta Iruñean, non eta Nafarroan. Hori da zuzen desgobernuak.

Eta amaitzeko, PSNri zera esan nahi diogu. Informe juridikoak, hain zuzen ere, eskatuta daude, baina zuek badaezpada, txintik esan gabe, neurriak bete. Eta hori ez zaigu zilegi iruditzen.

Beraz, eta hau guztia esanda, mila esker mozioa onartuko duzuen guztioi. Eta berriz aipatu nahi dut puntukako bozkatzea proposatuko dugula.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muy bien. Muchas gracias, señora Sarasola. Mientras les entregamos la enmienda de sustitución, queda claro que lo que vamos a hacer es eliminar el punto uno de la moción y que sustituye, modifica el punto uno, si les parece, señorías, vamos a proceder a la votación. ¿Sí, señora De Simón?*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *¿Puedo solicitar, no sé si lo hemos hecho antes, porque me he perdido, la votación por puntos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Sí. Vamos a proceder a votar si les parece, señorías, el punto número 1 de la moción. ¿Votos a favor? 7. ¿Votos en contra? 7. Procederíamos a una segunda votación. ¿Votos a favor? Hay que hacer tres votaciones, señor Rascón, para cum-*

(11) Traducción en pág. 44.

plir el Reglamento, que estamos para cumplir el Reglamento. Es que ha habido un empate de 7 votos a favor y 7 votos en contra. Entonces hay que hacer tres votaciones antes de aplicar el voto ponderado. Segunda votación: 7 votos a favor; 7 votos en contra. Persiste el empate. Tercera votación: 7 votos a favor; 7 votos en contra. Por el voto ponderado queda aprobado el punto número 1.

Votamos, si les parece, conjuntamente los puntos 2 y 3. ¿Les parece? No. *Votamos, pues, el punto número 2. ¿Votos a favor del punto número*

2? 5. *¿Votos en contra? 9. Queda rechazado por 5 votos a favor y 9 votos en contra.*

Votamos, señorías, el último punto, el punto número 3. ¿Votos a favor? 5. ¿Votos en contra? 9. Queda rechazado, pues, el punto número 3.

Por lo tanto, señorías queda aprobado el punto número 1, que les van a entregar ahora, por parte de la enmienda que sustituye al punto número 1. Y, sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 42 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:

(1) Viene de pág. 10.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenas tardes. Bienvenidos. Tengo que darles las gracias por las explicaciones que nos han dado. A decir verdad, han sido muchas cosas en poco tiempo, y ha resultado difícil tomar apuntes. Más vale que, aunque sea en el último momento, nos han hecho llegar la intervención escrita; así tendremos oportunidad de leerla con más tranquilidad.*

No es la primera vez que hablamos del CNAI. Para preparar esta intervención, he visitado su página web. Y ahí, en la sección "Qué somos" dicen ustedes que son un centro público creado por el Gobierno de Navarra y que sus funciones principales son la investigación lingüística y la aplicación de las nuevas tecnologías al aprendizaje de idiomas.

Mientras salseaba, porque soy bastante salseara, vi que las pestañas estaban en castellano, euskera e inglés. Hice click en ellas y pude comprobar que el título y los contenidos fijos estaban escritos en euskera y en inglés; sin embargo, la información diaria, la variable, y en algunos casos también la información fija, la relativa a los programas, estaba escrita únicamente en castellano. Me sorprendió, porque pensé que querrían ser ustedes trabajando en la página web, y ciertamente, aunque solo sea con el objetivo de ser ejemplares, creo que resulta imprescindible que los contenidos de la misma, más allá de los títulos, estén en la lengua correspondiente. Esto no es más que una breve reflexión.

Quisiera darles las gracias y felicitarles, porque han hablado ustedes de plurilingüismo y de bilingüismo. Y han dicho ustedes que la realidad es plurilingüe. Así es, y así lo pienso yo también, pero no sé si entendemos el plurilingüismo de la misma manera. Para nosotros plurilingüe es alguien que sabe castellano, inglés y alemán; pero también lo es quien habla castellano, euskera e inglés, o francés, dependiendo de dónde viva. En la zona donde yo vivo, por ejemplo, es muy común que la gente sepa francés.

Y he de decir que nosotros también valoramos el inglés. Quiero dejarlo claro, porque más de una vez nos han echado en cara lo contrario. Lo diré claro, entonces: también para nosotros el inglés es importante, pero es una lengua extranjera. Como lengua extranjera es importante, pero también lo son, por supuesto, el francés, el alemán y otros.

Hablando de todo esto, de lo importante que es saber inglés, cada uno pensará como quiera. Aquí cada uno saca lo que saca, y la señora González ha vuelto a sacar a relucir el modelo TIL. Así lo ha dicho. Y yo le voy a repetir, una vez más, que TIL es un programa, no un modelo lingüístico. Sé que soy muy pesada, pero es así: es un programa, no un modelo. Y, además, es un programa que no ha sido evaluado. Por lo tanto, nos resulta sorprendente escuchar que es el modelo del futuro, y que, además, el CNAI lo apoya y protege. Si es así, entiendo que es porque ustedes impulsan el plurilingüismo, pero deberían saber que existen otros modelos, que sí son modelos, que están evaluados y, que además sería conveniente apoyar y proteger.

Tal y como he dicho, mientras buscaba información, he encontrado unas declaraciones del 29 de diciembre de 2010. Las leeré en castellano y a continuación seguiré en euskera. “No entendemos por qué tiene que estar por separado en el área 9, educación y talento, el CNAI y luego tiene que haber otra serie de empresas que se ocupen de circunstancias parecidas. En fin, si esta va a ser la reestructuración, nosotros vamos a estudiar el tema, pero, evidentemente, si es esta, como ya se ha indicado anteriormente, no será la primera, porque con este mapa no se simplifica suficientemente, simplemente se reagrupa, pero no se está reestructurando ni se está reorganizando, que nos parece que es una cuestión importante”. No son palabras nuestras, son del señor Lizarbe. Y él decía que le parecía importante que el CNAI estuviera junto con el resto de las empresas públicas. Eso era en diciembre de 2010, y no entendemos por qué, ahora, estando en el gobierno, no ha cambiado esto. Nos parece curioso y lo queremos poner sobre la mesa.

Por otro lado, nos han hablado más de una vez de adecuar la estructura, porque lo importante es impulsar los programas y no las estructuras; y lo siento, esto no es un asunto personal, pero en su momento ya denunciábamos que no entendíamos por qué se creaba ahí una plaza nueva. Y no es que no entendamos solo por no entenderlo. No sabemos de dónde ni para qué se ha creado. La información que nosotros tenemos es la que se publicó en el Boletín Oficial del Parlamento de 9 de octubre de 2009. Ahí se decía que el CNAI tiene hecho un diagnóstico, lo que se denomina un diagnóstico organizacional, y que en él la plantilla está de alguna manera adaptada; al menos así se decía en aquel momento. No se hablaba de la necesidad de una nueva figura. Ese era el diagnóstico de 2007,

y no sabemos qué ha ocurrido después y por qué se decide en 2011, en un momento de recortes, adecuar la plantilla de otra manera. Quizás hay otro diagnóstico hecho. Quizás sí. Si es así, nos gustaría verlo.

Siguiendo con esto, nos ha dicho usted que las necesidades de trabajo son distintas en verano y en invierno. Trabajan ustedes por cursos, y el verano y el invierno no son lo mismo: entonces, las necesidades son cambiantes y quizás en un momento la plantilla es de no sé cuántas personas y en otro momento es distinta. No las he apuntado; más tarde lo verá. Quisiéramos saber en qué condiciones contratan ustedes a esas personas y si contratan directamente o utilizan alguna subcontrata o algo semejante con alguna empresa. Por curiosidad.

Y terminaré. Nos han hablado ustedes de números, y nos han proporcionado muchos datos. Me alegro de contar con ellos. Y me alegro porque tenemos que analizar mucha información y nos hemos dado cuenta de que el CNAI ha sido una de las pocas empresas públicas que no contestó a la pregunta que le hicimos la anterior legislatura sobre algunos asuntos económicos. Así pues, nos alegramos de ver que tenemos esta información.

Y ahora sí voy a terminar. Creo que fue en el pleno del 22 de febrero cuando el señor Consejero contestó muchas cosas a una pregunta que le hicimos; y, entre otras, nos habló de las entidades locales, y de que, según parece, tienen un programa o están trabajando para tenerlo. Hoy sí le he escuchado decir que quieren ustedes tener presencia en 50 entidades más, y quisiera saber qué relación existe, cómo está el tema, qué planes tienen, qué están ustedes haciendo, y demás. Muchas gracias por todo.

(2) Viene de pág. 11.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Y buenas tardes, cómo no, al equipo de dirección del CNAI y al señor Pegenaute. Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quisiéramos dar la bienvenida al señor Pegenaute. Personalmente no le conocía, pero las personas que queremos vivir en euskera conocemos bien al señor Pegenaute. Le conocemos muy bien de antes, de nombre, de cara, por verle en la prensa. Él ya sabe por qué es así, pero

para las personas que queremos vivir en euskera el señor Pegenaute es como un viejo amigo.

De cualquier modo, me alegra ver que el señor Pegenaute vuelve a los temas lingüísticos, diferentes, pero temas lingüísticos.

Yo también he estado informándome en la página web, y he visto que el CNAI tiene un programa sobre pluralidad lingüística, y quisiera decir al señor Pegenaute que le damos la bienvenida a este tema. La lengua es variada, como este territorio, Navarra, en los tiempos en los que él la conoció y también ahora.

Por lo tanto, nos daría pena, sentiríamos pena si el señor Pegenaute entendiera la pluralidad lingüística como el mero hecho de saber inglés; es decir, si en su opinión no existiera proyecto plurilingüe en el que el inglés no esté presente. Le diríamos al señor Pegenaute que sabemos bien qué es pluralidad lingüística, y que, al menos nosotros, creemos en ella. Porque somos plurilingües. Yo misma puedo hablar en euskera, puedo hablar en castellano, y también puedo hablar en inglés, aunque sea a rastras.

Por lo tanto, podemos decir que el plurilingüismo es una reivindicación que todos hacemos nuestra, señor Rascón. Esta sí que es una reivindicación. De todos modos, creemos que no venimos aquí a hacer reivindicaciones, sino a exponer opiniones políticas.

Y por comentar algunos aspectos en torno al CNAI, es cierto que, como ha dicho el señor Pegenaute, han hecho un plan director; por primera vez en diez años lo han hecho. Quisiéramos recordar al señor Pegenaute que ha sido la corporación empresarial la que ha exigido a todas las empresas públicas que este año elaboren un plan director. Por lo tanto, sin quitarle mérito, creo que el plan director respondía a una obligación.

Y entre todos los datos que se han dado, nosotros tenemos muchas dudas. Y es que no nos ha sido fácil, no hemos conseguido demasiada información, y le pediríamos, en ese sentido, al señor Pegenaute, como hemos pedido a otras empresas públicas, que nos envíe, por e-mail o fotocopiado, ese plan director; nos gustaría verlo, porque tendríamos opción de estudiar los números con más calma.

Tal y como ha dicho la señora Pérez, a nosotros también nos causa sorpresa ver, por ejemplo, que el volumen de negocio de la empresa pública desde 2009 hasta ahora, ha ido descendiendo, y que, sin embargo la plantilla ha aumentado. Nos gustaría que nos explicara usted ese aumento de la plantilla. Han creado ustedes también un nuevo puesto de coordinador, y nos ha llamado la atención. Y es que el volumen de negocio ha descendido de 1.900.000 euros a 1.200.000 euros en 2012, y no resulta demasiado comprensible que habien-

do descendido el volumen de trabajo haya aumentado el volumen del personal.

Por otro lado, en torno a la empresa pública, nos sorprendió otro dato, que nos ha parecido preocupante: tal y como se mencionaba en una memoria de 2010 que nosotros manejamos, el 46 por ciento del personal de la empresa es temporal. Nosotros siempre hemos defendido que las tasas de temporalidad existentes para llevar adelante este proyecto no son las adecuadas. Creemos que hay que estabilizar los puestos de trabajo, y que conviene hacerlo así. Por lo tanto, queremos saber de qué tasa estamos hablando y qué intenciones tienen ustedes en cuanto a garantizar la estabilidad del personal. Nos han dicho ustedes que en materia de investigación es necesario contar con personal formado, que responda a las necesidades diarias; y nosotros creemos que la estabilidad del personal, sin ningún lugar a duda, contribuye a ello.

Por otro lado, han mencionado que están bajando con nuevas tecnologías. Nosotros sabemos que en muchos otros ámbitos, tanto en Euskarabidea como en el propio Departamento, en el ámbito del euskera, se están haciendo algunos intentos de introducir las nuevas tecnologías, que se están llevando adelante nuevos proyectos. Quisiéramos saber si existe coordinación entre ustedes. Es decir, queremos ratificar que no estemos duplicando proyectos, que no esté ocurriendo que en el Departamento de Educación se estén promocionando algunos programas y ustedes estén promocionando otros; en definitiva, que no estemos duplicando la oferta y los trabajos. Los que conocemos al menos un poco el mundo de los idiomas, sabemos que las nuevas experiencias muchas veces se repiten, y creemos que es necesario actuar con eficacia y eficiencia en este sistema. Le preguntaría lo mismo sobre la escuela de idiomas a distancia: si tienen ustedes relación con la creación de esas nuevas tecnologías, con su aplicación; si utilizan esas experiencias compartidas en la enseñanza. Y lo mismo quisiera preguntarle también, con respecto al INAP. Y es que estos son los organismos públicos que a día de hoy trabajan en Navarra en el ámbito de los idiomas.

Nada más. Esperamos sus explicaciones, y una vez más les agradecemos su presencia.

(3) Viene de pág. 16.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Hemos presentado tres mociones, sobre tres puntos diferentes. Antes de comenzar, le quisiera asegurar al señor Galilea, del Partido Socialista, que llegará al partido; así lo creo, al menos. Creo que llegará a escuchar o a ver el partido.

El primer punto es sobre la escuela de Roncal. El pasado 30 de marzo estuvimos de visita en la escuela de Roncal. Saben ustedes que esta escuela la hizo construir en su momento, en el siglo XIX, Julián Gayarre, que quiso que su valle contara con una escuela. En dicho centro se imparten estudios de primaria y secundaria. Sabemos que es la escuela del valle. Las pequeñas escuelas de los pueblos de alrededor se han ido cerrando por distintos motivos. Sobre eso también hablaremos algún día. En este momento es la única escuela de concentración que queda en el valle.

Cuando estuvimos allí escuchamos largas explicaciones. Tuvimos oportunidad de ver en qué situación se encontraba el edificio. Y yo creo que no hay mucho que decir, pero que hay un elemento muy importante. Vimos en aquella escuela, en primer lugar, que se encuentra en muy malas condiciones; que hay terribles problemas de espacio; no existe biblioteca; no hay un comedor adecuado; no existe manera de organizar el edificio, de ordenarlo pedagógicamente.

Creemos que se ha gastado mucho dinero en él. Vimos que el edificio está muy bien mantenido,

muy bien conservado; y gastando mucho dinero para mantener el edificio en esas condiciones. Sin embargo, los profesores, la dirección, la asociación de padres, el Defensor, los alcaldes del Valle y la Junta del Valle nos han dicho ya que para ellos es imprescindible, resulta estratégico que el Valle de Roncal cuente con un centro nuevo.

Hemos de tener en cuenta que el Gobierno de Navarra, en un principio, dio su visto bueno y destinó un importante gasto a la realización de dicho centro nuevo. Hasta el momento, el Ayuntamiento ha gastado 167.000 euros; y ya sabemos lo difícil que es para estos ayuntamientos pequeños sacar adelante sus presupuestos. Por lo tanto, nosotros tenemos muy claro que esta demanda no es un lujo, sino una necesidad.

Así pues, en vista de lo que nos solicitaron –que fueron muchas cosas–, hemos presentado una propuesta de resolución. En primer lugar decimos que el Valle de Roncal necesita un nuevo centro y que el Parlamento lo entiende así. En segundo lugar, que el Departamento de Educación debe considerar prioritario dicho proyecto, debe considerarlo una demanda de primer orden. A esta demanda queremos ponerle fecha. En nuestra opinión es muy importante que en 2012 ese nuevo centro cuente con su proyecto. En el proyecto, habrá que gastar el dinero que sea necesario, pero también habrá que ver cómo se desarrolla dicho proyecto. Y, finalmente, a partir de 2013, tal y como nos solicitaron, se debería contar con una planificación económica, plurianual. Muchas gracias, señor Presidente.

(4) Viene de pág. 20.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiéramos decir una cosa, y con toda claridad: es una irresponsabilidad no hacer un centro nuevo. A nosotros no nos llamen irresponsables; nosotros no somos los que tenemos pasillos de metro y medio de ancho por los que van los niños de aquí para allá; no somos los que hacen pasar a los niños por la calle, por un camino por el que pasan los coches; nosotros no impulsamos esto. Es una irresponsabilidad no hacer un centro nuevo. Se trata de una necesidad, no de un lujo. Estamos hablando de educación. Por favor, señoras y señores, estamos hablando de educación. No estamos proponiendo que se haga otro circuito en Los Arcos; no estamos proponiendo hacer otro tren de alta velocidad desde Valcarlos hasta las Bardenas. No estamos

proponiendo nada de eso. Educación, señoras y señores. Parece ser que somos el primer mundo, que estamos a nivel de Finlandia en los resultados PISA, y miren ustedes en qué centros reciben clase nuestros niños. Eso es lo que deseamos a nuestros alumnos: peligro, condiciones inadecuadas y miseria en la enseñanza pública. Eso es lo que les deseamos.

Nosotros lo tenemos muy claro. Señor Presidente, me ha preguntado, y le contestaré que no aceptamos esta enmienda, de ninguna manera. Creemos que la única novedad que trae consigo nuestra moción son los plazos, establecer unas fechas. Estamos en 2012 y todavía no hay una decisión sobre la escuela de Roncal. Por lo tanto, creemos que es fundamental lo que solicitamos. Nos dijeron que estaban dispuestos a incluir un plan plurianual. Señor Rascón, no había prisa,

pero porque estaban dispuestos a incluirlo en un plan plurianual.

Dicen que ya hemos visto centros peores. Escucho esas palabras y, de verdad, se me encoge el corazón. Ustedes, los padrinos de la socialdemocracia, ¿dónde tienen sus líneas fundamentales de apoyo a las bases sociales? Son terribles las cosas que tenemos que escuchar.

Y a la señora Amaya Zarranz le diré que las necesidades son muchas, por supuesto, pero que estamos hablando de educación. No estamos hablando de lujos asiáticos, no hablamos de abrir

museos en todos los rincones, que también serán necesarios, pero quizás no tanto. La enseñanza pública es la única presente en Roncal. No hay enseñanza privada. Díganles ustedes a algunos amigos suyos que abran una escuela allí: no lo harán, porque no es rentable. Por supuesto, ¿cómo lo va a ser con esas ratios?

No podemos aceptar esta enmienda, de ninguna manera, y les pedimos, una vez más, que voten a favor de la moción, que voten a favor del Valle de Roncal y que les miren a la cara a los ciudadanos de Roncal y no les den la espalda. Muchas gracias.

(5) Viene de pág. 21.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Daremos ahora un salto. Hemos empezado con el CNAI y dando una vuelta por Roncal iremos ahora a los CAP.

Estos centros surgieron en 1984. Además, desde entonces, el Gobierno de Navarra los ha venido considerando centros prioritarios de formación. Hicimos una visita el 4 de abril, y en ella, una vez más, vimos grandes necesidades, grandes preocupaciones y una gran incertidumbre, sobre todo por no saber qué quiere hacer el Gobierno de Navarra con la formación de los profesores de Navarra.

Pudimos reunirnos con los directores de los cinco CAPs y con los asesores que trabajan en ellos, con los formadores, y comprobamos en el propio centro de Pamplona qué es un CAP, qué inversiones se han hecho en estos CAPs durante los últimos dieciocho largos años, y nos expusieron el trabajo que realizan, las metodologías que utilizan, los medios con los que cuentan, el esfuerzo que hacen en personal, etc.

Además, nos explicaron que la formación que ofrecen obtiene una valoración muy alta entre los profesores, que cada vez se imparte más formación en los propios centros y, en ese sentido, que ellos creen que su trabajo merece una declaración positiva, que merece un reconocimiento.

En cualquier caso, sabemos que el Gobierno de Navarra ha hecho una propuesta. Todavía no sabemos en qué consiste. Llevamos ya tres meses con la propuesta a vueltas. No sabemos cómo se va a llevar a cabo, porque se basa en la indefinición, porque no expresa nada concreto, y porque, al fin y al cabo, no sabemos qué va a ocurrir con los cinco CAPs que tenemos ahora mismo: si se mantendrán, si desaparecerán; si se mantendrá la

red de formadores ahora existente o si no se mantendrá. Esas son las preguntas principales.

Por lo tanto, creemos que en esa propuesta que ha explicado el Consejero, en esa propuesta que se explicó en la mesa sectorial, se dijo, por un lado, que había que coordinar las acciones formativas; por otro lado, que había que optimizar los medios; y, finalmente, que el Departamento veía la necesidad de organizar acciones formativas en los propios centros.

Nos dijeron que estaban de acuerdo con los objetivos principales planteados por el Departamento. Pero ¿dónde se produce el desacuerdo? En cómo cumplir estos objetivos generales.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay mucho que hablar, que hay mucho que acordar y que no se puede admitir de ninguna manera que el Departamento de Educación, por su cuenta, unilateralmente, sin transparencia, lleve a cabo este proceso. Creemos que la opinión de los formadores que trabajan en los CAP debe ser tomada en consideración, que debe ser muy tenida en cuenta. Nosotros no entendemos en este momento en Navarra ningún proceso de formación sin su participación, y en ese sentido el hecho de cerrar los cinco CAPs nos parece tirar los medios a la basura. Creemos que se deben mantener abiertos, porque son centros de recursos adecuados y –algo que es importante– porque son una base fundamental para el intercambio de experiencias.

Por lo tanto, les solicitamos que aprueben esta moción de tres puntos que les proponemos. En ese sentido, ponemos énfasis especial en el tercer punto, es decir, en que las necesidades de formación del profesorado en Navarra se decidan mediante una participación lo más amplia posible. Muchas gracias.

(6) Viene de pág. 21.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenas tardes. A decir verdad, hoy tenemos ante nosotros dos visitas y dos mociones. Así pues, hacemos pocas visitas, pero las que hacemos tienen mucho contenido, como resulta evidente. No sé qué ocurrirá con la visita que vamos a realizar al CNAI, si dará de sí como para hacer otra moción.

Si tuviera que utilizar una palabra para definir la situación en que se encuentran los CAPs en este momento, recurriría a "confusión". Y no es que esa sea la situación que viven ahora, sino que viene de atrás, o que al menos se ha producido durante los últimos tiempos.

Nosotros, en vista de ello, pedimos al Consejero que compareciera aquí. Vino, y le preguntamos sobre este nuevo modelo, en qué consistía, por ver que explicaciones nos daba. A decir verdad, no nos explicó en qué consistía el nuevo modelo. Tal y como nos ha dicho la señora Sarasola, mencionó algunas cosas, pero no nos proporcionó ninguna documentación. Le expusimos nuestra preocupación sobre el asunto, y ahí quedó todo. Le preguntamos muchas cosas. No nos dio respuestas satisfactorias, pero eso tampoco es ninguna novedad, por desgracia.

Luego llegó la visita. Yo aquel día no pude acudir. Y ¿qué nos encontramos? Nos encontramos con que los trabajadores de los CAPs tampoco tienen mucha más información que nosotros. Por lo tanto, una gran confusión. Hoy mismo, les hemos llamado para saber si hay algún cambio, si quizás cuentan ya con algún documento escrito sobre ese nuevo modelo. Nos han contestado que no. Parece ser que habrá un nuevo decreto, en algún momento, de cara al nuevo año, no este año: parece que durante el próximo curso se continuará trabajando con el decreto vigente, pero en esto también hay confusión. No sabemos muy bien qué quiere el Gobierno, qué quiere el Departamento, pero parece ser que han propuesto crear una nueva estructura o una estructura medio nueva con el decreto vigente. Entonces, no sé muy bien qué se va a hacer, cómo se va a hacer, con qué estructura, la de ahora, la siguiente, con un nombre nuevo... De nuevo, confusión.

Mantendremos las preguntas de siempre. Tras escuchar la exposición, no entendemos el porqué de esta reorganización. La señora Sarasola nos ha dicho que no ha existido consenso. No es una cosa nueva, por desgracia, y no es algo que suceda solamente en este departamento. Parece ser que es lo habitual, que al Gobierno se le ocurre que hay que hacer algo, un plan o un decreto o lo que sea. Recientemente vimos qué ocurrió con el ciclo 0-3 años, con la publicación de un decreto. Y no es el único decreto. Luego hubo una transacción, algunas enmiendas... Quizás en este caso tengamos que andar también así.

¿Cuáles son las razones? ¿Económicas? Dicen ustedes que hay que optimizar. ¿Pero qué es lo que hay que optimizar? ¿Para qué? ¿Qué se está buscando? ¿En qué consiste exactamente este nuevo modelo? Si al menos nos lo trajeran por escrito, podríamos analizarlo para tener una opinión. Una vez más, estamos ante un experimento. No sabemos en qué consiste, pero todos tenemos la sensación, y quizás sólo es una sensación, de que todo esto, antes o después, lo único que traerá es el cierre de los CAPs. Nosotros no compartimos esa idea, no creemos que haya que hacer eso. Así pues, claramente nos posicionaremos en contra, tanto ahora como después. Creemos que también en este asunto es necesario un estudio profundo. Si hay que cambiar algo, que se cambié, pero sabiendo que necesitamos y para qué, y, además, teniendo en cuenta a los profesionales.

Cuando vino el Consejero, terminamos la comparecencia haciéndole una propuesta muy clara: a nuestro parecer, el cometido del Gobierno es fortalecer los CAPs, para desarrollar y coordinar la formación que se imparte en Navarra; y para ello, es necesario dotarlos tanto económicamente como desde el punto de vista de los medios. Creemos que coincide totalmente con esta propuesta presentada por Bildu. Por tanto, votaremos a favor de la misma.

Y, de paso, quisiera decir que este sería el tercer punto. No entendemos por qué no votan ustedes a favor del primer punto, que no tiene ningún contenido económico. Desconozco lo que van a hacer ustedes, pero no han tomado parte en el turno a favor. Me resulta sorprendente. Nada más.

(7) Viene de pág. 25.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera dar las gracias a los dos grupos que van a votar a favor de la moción, tanto a Nafarroa Bai como a Izquierda-Ezkerra. A UPN y al PSN quisiera darles las gracias parcialmente. Admitiremos la votación por puntos, señor Presidente, ya que algunos de los grupos votarán a favor del primer punto. No sé si esta Comisión aprueba o no propuestas, pero al menos sí hace reconocimientos. Y no es poco que todos estemos de acuerdo en hacer reconocimientos.

Da la impresión que quienes estuvimos en la visita hicimos reuniones distintas. En el caso de Roncal, tengo la misma sensación. Parece ser que vamos de visita, pero tenemos una percepción distinta de la realidad.

Es evidente que tenemos un problema sobre la mesa, y que hay que darle una solución. El problema, además, no lo han creado las personas que trabajan en los CAP, que nosotros sepamos. El problema se ha creado cuando se ha afirmado: "vamos a hacer una reestructuración". Eso sí, sin decir cómo se va a hacer.

El señor Rascón dice que está muy claro. Durante la reunión nos dijeron que necesitaban datos, saber qué había, y que querían respuestas. Además, nos lo dijeron una y otra vez. Y les diré más. Nos han envidado un informe-propuesta por correo electrónico. Y si a nosotros nos lo han enviado, a ustedes también. En él se recogen un montón de propuestas, que en nuestra opinión se deben tener muy en cuenta.

La señora González nos achacó inmovilismo, que no nos movíamos de nuestra posición. Nosotros defenderemos el inmovilismo cuando las cosas están bien, cuando las cosas se hacen bien. Es decir, cuando las cosas funcionan bien, ¿por

qué cambiarlas? ¿Por qué tenemos que cambiar cosas que están bien? Esa es nuestra pregunta. Que se puede mejorar, no nos cabe ninguna duda. Pero quienes trabajan en estos centros también están dispuestos a mejorar, sin ninguna duda.

Mire, señora González: si nos aseguran que la propuesta que ustedes hagan se basa en el consenso con los CAPs, que se basa en el consenso con los asesores de los CAPs, aquí tengo el bolígrafo para firmar ahora mismo. Traiga usted la propuesta, pero que sea participada. No hagan ustedes propuestas como les sale de la nariz. Hagan propuestas contando con la participación de quienes deben participar; ¿existe alguna otra manera?

Habla usted del Departamento, de que está intentando buscar el consenso, y que está explicando el asunto una y otra vez. Nosotros creemos que eso no es así. El Departamento está mirando con lupa todas las partidas para ver de dónde puede recortar. ¿Qué es para usted diálogo y comprensión mutua? ¿Lo que han hecho hoy al mediodía los señores Herreros y Huarte en la mesa sectorial? ¿Es eso consenso? ¿Lo que han hecho hoy al mediodía? Toma medidas, y punto pelota. Aquí no hay posibilidad de hablar, de consensuar, ni de elegir proyecto pedagógico; no hay opción para nada de ello. El consenso de ustedes es totalitarismo: "esto es lo que hay que hacer".

¿Y qué le diría al señor Rascón? ¿No van a aceptar ustedes ningún ataque a la escuela pública? Entonces, no sé qué es para ustedes un ataque, pero pregunten a los profesores de Navarra, a los centros de Navarra, a las asociaciones de padres, si están satisfechos con la gestión.

Y para terminar, les diré lo siguiente. El señor Consejero está defendiendo diálogo, diálogo y más diálogo, pero como diría el señor Oroz en las viñetas de su Diario de Navarra, seguramente, ¿será que dicen ustedes "diálogo" cuando quieren decir es "recorte"?

(8) Viene de pág. 26.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. A ver si terminamos esta fiesta de mociones, la fiesta de aquellos que no hacemos propuestas. El tercer tema que hemos planteado por medio de una moción está referido a los recortes de educación, algo que se ha convertido ya en un clásico en esta Comisión; por desgracia, sospechamos que seguirá siendo un clásico durante los próximos meses.

Cuando escribimos la moción todavía no se había publicado el Real Decreto 14/2012; nos basábamos en rumores, y las informaciones existentes eran confusas. Sin embargo, recordemos que el 17 de abril el Ministerio de Educación explicó cuál sería la regulación de los recortes que tenían intención de aplicar en educación, y hemos de decir que las medidas que propuso eran muy duras. Recordaremos que se habló sobre estos temas: los límites de las ratios; la posibilidad de aumentarlas

en un 20 por ciento; aumentar el número de horas presenciales de los profesores y no contratar sustitutos durante las bajas; dejar sin efecto algunas compensaciones, y ofrecer a los centros distintas posibilidades para el bachillerato.

En vista de todo ello, hoy mismo, en la prensa, ¡cómo no!, ya que el Consejero no tiene costumbre de hacernos llegar a nosotros antes que a la prensa qué intenciones tiene, hoy mismo hemos podido ver que a los sindicatos se les ha enviado un documento donde se menciona qué aplicación van a tener estos recortes en Navarra. Precisamente, hoy al mediodía se ha reunido la mesa sectorial; en ella, el señor Huarte y el señor Herreros han explicado a los sindicatos... bueno, explicado no, han dicho a los sindicatos que el borrador que les habían enviado la víspera era definitivo, y no han querido escuchar ni siquiera su opinión. Ese es el diálogo de UPN y PSN.

La señora González ha mencionado, cuando hablábamos de la escuela de Roncal, que la parte buena de lo que pudimos ver allí eran las ratios dignas. Ella lo ha dicho, y habrá quedado grabado. Porque ella también vio ratios dignas, como yo: había incluso grupos de dos alumnos. Y el señor Sayas me dijo: "dos alumnos: esa es una bonita ratio". Podríamos extendernos sobre qué es un bonita ratio, y qué no es, porque está claro que de dos alumnos a treinta y dos han un enorme salto.

Recordaremos qué es lo que el Departamento hizo llegar a los sindicatos. Es lo siguiente, por lo que respecta a las ratios: en primer curso de educación infantil será de 25 alumnos; en segundo curso, de 26 alumnos –uno más–; en tercer curso de 27 –dos más–; en educación primaria será de 27 alumnos –dos más–; en educación secundaria obligatoria será de 32 alumnos –dos más que antes– y en bachillerato será de 35 alumnos –tres más que antes–. Eso es lo que se les ha presentado a los sindicatos.

En cuanto a la jornada de los profesores, no les voy a contar lo que ustedes ya saben, pero me hace ilusión decir esto. En educación infantil y primaria, las maestras y los maestros tendrán 25 horas lectivas, y el resto de los profesores 20 horas lectivas –dos más que antes–. Las dos horas que se utilizaban para formación serán para cubrir guardias. Habrá que realizar 35 horas de formación al año, pero no se reflejarán en el horario semanal. De las compensaciones por edad, solamente se aprobarán las de aquellos que tengan más de 58 años; antes eran las de los mayores de 56 años. Etcétera. Puedo seguir, porque la lista de medidas es larga, sin olvidar los cambios que se producen en los complementos de sueldo.

Y espero, además, que la señora González y el señor Rascón nos expliquen hoy, en primicia, por qué van a adoptar estas medidas en Navarra.

¿Cuál es la razón para tomar estas medidas en Navarra? La razón de aplicarlas en Navarra, en nuestra opinión, no es sino cumplir las órdenes de Madrid, porque aquí los presupuestos los tienen ustedes cerrados de otra manera. Entonces, explíquennos por qué aplicarían estas estrictas medidas.

Nosotros lo tenemos muy claro. La opinión de Bildu-Nafarroa es clara: no compartimos las medidas que propone el Partido Popular, las medidas que se quieren establecer. Un aumento así del número de alumnos por aula y en horas presenciales va a afectar directamente a la calidad de la enseñanza, de la enseñanza pública. Afectará directamente a la atención a la diversidad, al trabajo con los alumnos, a las tutorías, a la atención específica... En general, a la calidad. Señor Rascón, dirá usted lo que quiera, pero usted mismo sabe qué significa el aumento de las ratios.

Los sindicatos han dicho que no están de acuerdo, y nosotros tampoco estamos. Nos parece que todas estas medidas no son las que nosotros deberíamos tomar, no proceden de las normas que necesitábamos. A final, estamos bailando con la música del PP de Madrid, sin tener en cuenta qué queremos y qué necesidades tenemos.

Vemos muy claro que el Partido Popular quiere una educación pública de menor calidad, y que UPN y el PSN –lo repito: PSN– están bailando al son de esa música. Porque no les importa el principio de garantizar la igualdad en la enseñanza pública; no les importa nada. Quieren ustedes terminar con esto. Les parece que los sectores más desfavorecidos no merecen calidad; piensan que lo que se les da es un regalo. Y al final, en opinión de ustedes, el que quiera una escuela de calidad que acuda a lo privado, que pague de su bolsillo, porque la enseñanza pública hoy, para el Partido Popular, UPN y PSN, es un lujo asiático.

Nosotros tenemos muy claro que Navarra tiene competencias para cumplir o no cumplir estas medidas. Nosotros tenemos muy claro que tenemos competencias; eso nos reconocen nuestras leyes, que aplicar estas medidas está en nuestras manos, porque tenemos derecho a decidir si queremos o no cumplir estas medidas, si queremos aumentar o no las ratios, si queremos aumentar las horas presenciales de los profesores o no. Y diré más: la gente ya lo tiene claro, ya que más de 37 asociaciones de padres le ha solicitado ya al señor Iribas que no aplique estas medidas. Hace dos semanas, el señor Consejero estaba invitado a acudir al centro Benjamín de Tudela, y desde aquel instituto le retiraron la invitación.

Por lo tanto, no creemos que se trate solo de nuestra opinión; la mayoría de la sociedad está pidiendo que no se apliquen las medidas de Madrid. Por ello, precisamente, queremos instar al

Gobierno de Navarra a que no cumpla las medidas que nos proponen desde Madrid; a que las decisiones sobre educación las tome en Navarra; a que decidamos nosotros, sin su imposición, qué

queremos hacer con nuestra enseñanza; y, finalmente, a poner en marcha nuestro propio sistema, con nuestros instrumentos, sin imposiciones externas. Muchas gracias.

(9) Viene de pág. 28.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Estaría bien que tomaran ustedes la palabra en el turno a favor. Me alegraría.*

Para empezar, tenemos claro, y no es la primera vez que lo decimos, que estamos hablando de la reforma. El día pasado, en el último Pleno, hablando sobre la reforma, Bildu y Nafarroa Bai presentamos conjuntamente una enmienda in voce. En dicha enmienda hablábamos de que era necesario un amplio pacto para llevar a cabo una reforma. Y la señora González lo reconoció y nos dijo: les felicito, por una vez están ustedes en el camino correcto. Creo que fue la señora González la que lo dijo, o quizás fue la señora Zarranz. No lo sé. El caso es que nos dijeron que por fin nos habíamos dado cuenta de lo bueno que es un acuerdo amplio y buscar el consenso. Quizás sea tarde, pero ahora nosotros somos conscientes de que ustedes de repente se han dado cuenta aquí de que el consenso no es tan importante.

Aquí, por supuesto, no existe acuerdo, nosotros no lo vemos; sin embargo sí vemos que ustedes no han buscado dicho acuerdo de ninguna manera. Las personas que han hablado antes que yo han dicho una y otra vez la palabra diálogo; sin embargo, aunque resulte sorprendente, no lo han buscado. Me gustaría traer, para la próxima reunión, la definición de diálogo. Que yo sepa reunirse no significa dialogar; no es suficiente. En mi opinión, debe haber un intercambio de opiniones, hay que escuchar al otro; hay que acercar posiciones, o al menos intentarlo. Y por lo menos nosotros no hemos visto nada de eso. Es más, si hay que buscar acuerdos o consenso, yo creo que los profesionales, los sindicatos y las familias se encuentran más cerca de la posición de la oposición que de la que mantiene el Gobierno.

La señora González nos acusaba hace un momento de inmovilismo. En el guion que tenía preparado para esta exposición traía escrita la expresión "Síndrome de Estocolmo", y también hablé de él en la última sesión. Y creo que es peligroso. En tiempos de cambio, el cambio siempre nos produce miedo, y además algunas veces existe tendencia a pensar que todo lo anterior era mejor;

y que, por consiguiente, es mejor mantener lo que en realidad hay que cambiar. Yo tengo que decir aquí que todo se puede mejorar, pero también se puede empeorar. Por lo tanto, cada uno debe decidir en qué dirección quiere cambiar.

Puesto que hablamos de inmovilismo y como parece ser que nunca traemos nada, que, según parece, debemos de hacer cero planteamientos, quisiera aclararles cuál es la labor de la oposición en el Parlamento. Al menos que yo sepa, y así lo he leído más de una vez, dentro del trabajo de la oposición está también el de control, y nosotros estamos realizando muy bien nuestra función de control. Hay también otra labor: La de impulso del Gobierno.

¿Y nos dicen que nosotros queremos dejar todo como está? Quizás esto les resulte conocido: ¿Hemos solicitado alguna vez que se modifique la Ley del Euskera? ¿Quiénes se han negado? Solo quería comentarlo.

¿Hemos solicitado alguna vez que se evalúe el programa TIL? Si, ¿verdad? Y no solamente lo hemos solicitado, sino que también lo hemos aprobado. Para nada, pero lo hemos solicitado y aprobado.

¿Hemos dicho alguna vez que había que dar pasos adelante en la financiación de las concentraciones escolares? ¿Hemos dicho algo sobre los problemas de espacio?

Si a no aumentar la ratio le llaman ustedes inmovilismo, pues sí, somos inmovilistas, y estaremos siempre en contra de esa medida.

Quizás será una excusa que la gente de mi tiempo fuéramos educados en esas condiciones. Entonces, seremos inmovilistas, y ustedes retrógrados, puesto que quieren volver a aquello.

En la primera comparecencia dijimos que no íbamos a acompañarles en el camino de los recortes.

No es la primera vez que el señor Rascón y la señora González nos dicen que están en el Gobierno –ya lo tenemos claro– y que la función del Gobierno es marcar prioridades. Por lo tanto, dejemos claro qué labor tenemos cada uno. Nosotros no haremos su trabajo; haremos el nuestro.

Sin embargo, respecto al inmovilismo, quisiera hacer una reflexión, un breve ejercicio. Si ustedes tienen que representar la imagen de un dique, ¿qué se imaginan, algo móvil o algo que no se mueve? Y digo esto porque el PSN nos dijo que ellos iban a ser los que pusieran un dique al Gobierno. Yo tengo la imagen de que un dique sea algo inamovible, pero quizás esté confundida.

Otra pregunta. Cerca de aquí han dicho que algunas de las medidas que se plantean ni siquiera son constitucionales, y que así lo quieren denunciar. Aquí, sin embargo, además de considerarlas constitucionales, las llevaremos adelante. No sé cómo le llamarán ustedes a esto. Cada uno sabrá qué es y de qué está hablando.

Volveré al Síndrome de Estocolmo. Es cierto que todo lo que hay, o todo lo que ha habido hasta el momento, no es bueno, que se puede mejorar; pero nosotros creemos que lo que siempre debemos preguntar ante un cambio es para qué, qué cambio queremos, para qué lo queremos y cómo lo vamos a hacer. ¿Qué ocurre? Que de nuevo aquí falta el qué, el para qué, el cómo y todo lo demás. No existe un plan.

El objetivo de estos cambios que propone el señor Wert, al menos teóricamente, así lo dijo él, era hacer frente al abandono temprano, mejorar

los resultados, reducir el fracaso escolar. No es la primera vez que lo digo. ¿Son esos los problemas que tenemos aquí, en Navarra? Cuando dije esto, la señora González me echó en cara que tenía poca solidaridad. No es una cuestión de solidaridad, no. Pondré un ejemplo. ¿Le daríamos quimioterapia a un enfermo de gripe? No, ¿verdad? Lo que ocurre es que un médico, antes de recetar un medicamento, quiere hacer un diagnóstico. Realiza unas pruebas, las analiza, las compara con otras, y luego decide qué medicamento recetar. Es más. Siempre nos dicen que, por favor, no caigamos en la auto-medicación, que no andemos buscando en Internet para hacernos un auto-diagnóstico. Aquí, en Navarra, nos hacemos el auto-diagnóstico, nos aplicamos la auto-medicación, y también la medicación de otros... Aquí vale todo.

Creo que este ejemplo se puede aplicar a la Educación, y veremos que aquí tenemos otras necesidades, y que, por lo tanto, necesitamos otro diagnóstico. Nosotros no aceptaremos estas medidas; creemos que lo que había hasta ahora era más que aceptable. Hemos hablado más de una vez de insumisión. Para mí insumisión no es solamente que no se acepta algo, sino que existe el deber moral de hacer frente a la injusticia. Nosotros, por supuesto, nos mostraríamos insumisos ante algunas medidas. Muchas gracias.

(10) Viene de pág. 32.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, de nuevo y por última vez, señor Presidente. Aquí se han dicho muchas cosas, e intentaré fijar de nuevo nuestra posición en este turno de réplica. Lo cierto es que no resulta fácil contestar a todo lo que hemos escuchado.

En primer lugar, tal y como me ha solicitado el señor Presidente, aceptaremos la propuesta de Izquierda-Ezkerra, si ellos aceptan que en lugar de ser una enmienda de sustitución sea una enmienda de modificación del primer punto. Es decir, que la enmienda en lugar de sustituir los tres puntos, modifique el punto uno, si es posible.

Cómo no, si así se solicitara, estaríamos de acuerdo con que se vote por puntos.

(11) Viene de pág. 33

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señor Presidente. Soy consciente de que la presión es terrible, especialmente la presión del fútbol. Nos han dicho que basamos nuestra postura en el inmovilismo, y yo soy una persona a la que el fútbol le importa un comino, pero, por ustedes, intentaré ser breve; por ustedes, lo que haga falta.*

Aceptaremos la enmienda de Izquierda-Ezkerria, porque hace referencia al Real Decreto. Creemos que es algo muy a tener en cuenta que cuando redactamos la moción no estaba publicado. Por lo tanto, en ese sentido, aceptamos la enmienda presentada por Izquierda-Ezkerria.

Y lo que yo quiero plantear, como ha hecho la señora De Simón, es que estamos hablando de la posibilidad de aumentar la bolsa del paro con entre quinientas y setecientas personas. Es decir, que hemos de tener en cuenta que aumentar las ratios –sí, señor Rascón, ustedes van a aumentar las ratios– va a ser una medida que aumente la bolsa del desempleo. Y eso es algo que hay que tener en cuenta. Y precisamente aquellos que nos

hablan repetidamente de responsabilidad, deberán tener en cuenta el riesgo de enviar al paro a muchas personas.

Por otro lado, la señora González –y con esto terminaré– ha hablado de desgobierno. Y le diré que desgobierno y reinos de taifas es lo que tenemos en este momento. Hoy al mediodía nos han tenido ustedes en vilo. No sabíamos si el gobierno de UPN y PSN iba a aprobar la amnistía fiscal o si iban a aumentar el horario de los funcionarios. Por lo tanto, no nos hablen de desgobierno, porque esa película la estamos viendo todos los días aquí, en Pamplona, en Navarra. Ese es el desgobierno de ustedes.

Y, para terminar, quisiéramos decir lo siguiente al PSN: los informes jurídicos ya están pedidos, pero ustedes, por si acaso, no dicen nada y cumplen las medidas. Eso no nos parece lícito.

Por lo tanto, dicho todo esto, muchas gracias a todos aquellos que van a votar a favor de esta moción. Y quiero repetir que propondremos la votación por puntos.